

Montevideo, Martes 8 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19777

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

1 **Decreto 17.543. — Se establecen exigencias para las Galerías Comerciales que se construyan, amplíen, reformen o reconstruyan.**

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

SECCION 1

GENERALIDADES

Objeto

Artículo 1.o Establécense para todas las Galerías Comerciales que se construyan, amplíen, reformen o reconstruyan, las exigencias mínimas contenidas en este decreto, con el propósito de asegurar las buenas condiciones de uso, higiene y seguridad de los comercios, lugares de reunión y demás locales que las integren, tanto para el personal de los mismos como para el público en general.

Definición

Artículo 2.o A los efectos de la aplicación de este decreto, se considera Galería Comercial la totalidad o parte de un edificio compuesto por circulaciones peatonales directamente accesibles desde calles o avenidas y los locales con frente y acceso a dichas circulaciones interiores, cuyo uso y destino se enumera en el artículo siguiente.

Destinos y usos admisibles

Artículo 3.o El destino y uso de los locales, quioscos o vitrinas que integran una Galería Comercial será exclusivamente para exhibición y venta de artículos comerciales.

Queda prohibido destinarlos a habitación, a exhibición o venta de animales vivos, y a todo tipo de fabricación, preparación o elaboración parcial o total de cualquier género de mercadería o de productos alimenticios o al almacenamiento de materiales peligrosos, molestos, nocivos o con riesgo de incendio.

No obstante, cuando por las dimensiones, accesos, amplitud de las circulaciones y condiciones especiales de iluminación y aereación lo justifiquen, previo informe favorable de las oficinas competentes la Intendencia Municipal podrá autorizar como destinos admisibles, los de oficina comercial o bancaria, escritorio, confitería, restaurante, peluquería, heladería, farmacia, relojería, exposiciones culturales, debiéndose en esos casos cumplir además con las disposiciones específicas que en cada caso correspondan.

Las circulaciones peatonales de las galerías comerciales podrán usarse como pasaje de acceso a viviendas y escritorios, debiendo cumplir en esos casos con las normas establecidas en el artículo 12.

Las salas de espectáculos no podrán tener acceso único por la galería debiendo cumplir en un todo con las normas específicas de evacuación de aquéllas, tolerándose previo informe de las oficinas municipales competentes y de la Dirección Nacional de Bomberos, la comunicación o vinculación con la galería, cuando esto no signifique riesgo alguno para la seguridad.

SECCION 2

CLASIFICACION

Condiciones generales

Artículo 4.o Las Galerías Comerciales deberán cumplir las condiciones de dimensiones de área cubierta computable y las exigencias de evacuación o salidas de público que se detallan en los incisos siguientes:

A) Se entiende por área cubierta computable la suma de las áreas de los distintos locales, quioscos, vitrinas,

circulaciones, escaleras y servicios, que integran y se desarrollen en la totalidad de niveles ocupados por la Galería Comercial.

Los locales comerciales indicados en el artículo 14 podrán tener subsuelos y entrepisos destinados exclusivamente a depósitos. en cuyo caso sus áreas no se incluirán en el área cubierta computable. Estos depósitos en su conjunto no podrán exceder del doble del área cubierta computable de la Galería Comercial.

Se establece que a cada salida de público exigida, corresponde una circulación peatonal interna independiente.

B) Si la Galería Comercial tiene una sola salida de público, su área cubierta computable no sobrepasará los trescientos (300) metros cuadrados y se deberá desarrollar en una sola planta a nivel de la vía pública. La profundidad o recorrido lineal máximo de la galería será para el público de diez (10) metros, medidos desde la línea de edificación.

C) Si la Galería Comercial tiene un mínimo de dos salidas independientes de público a la misma calle su área cubierta no sobrepasará los mil trescientos (1.300) metros cuadrados y podrá desarrollarse en uno o más niveles.

D) Si la Galería Comercial tiene un mínimo de dos salidas independientes de público a distintas vías o calles, o tres a la misma calle, su área cubierta computable, no sobrepasará los dos mil quinientos (2.500) metros cuadrados y podrá desarrollarse en uno o más niveles.

E) Si el área cubierta de la Galería Comercial supera los dos mil quinientos (2.500) metros cuadrados, las oficinas municipales competentes determinarán en cada caso y de acuerdo con las características del proyecto las condiciones mínimas de salidas exigibles, las que no podrán ser inferiores a las fijadas en el inciso anterior.

Diferentes niveles

Artículo 5.o Si la Galería Comercial se desarrolla además del piso principal a nivel de la vía pública o calle, en otros niveles o pisos, éstos deberán contar con 2 escaleras o salidas independientes para público convenientemente separadas entre sí. Una escalera será la principal y la otra será complementaria o de auxilio de acuerdo con los artículos 8.o y 9.o.

Se admitirá una sola escalera si el desarrollo o la distancia de la galería servida en ese nivel no supera ni el área cubierta de doscientos (200) metros cuadrados, ni la distancia de diez (10) metros lineales medidos a partir de la escalera.

SECCION 3

CIRCULACIONES EN GENERAL

Circulaciones peatonales

Artículo 6.o Las circulaciones generales para el público, como las escaleras y rampas deberán estar dispuestas y estudiadas de tal forma, que la corriente peatonal se dirija hacia las salidas sin congestionamientos y con continuidad perfecta.

Los pasajes colectivos tendrán como dimensiones mínimas en cualquier punto de su desarrollo un ancho de cuatro (4) metros. y una altura de cuatro (4) metros. Se admitirá la existencia de zonas, cuya superficie no deberá exceder del veinticinco por ciento (25 o|o) de la superficie total, con una altura mínima de tres (3) metros. En el caso de techos inclinados se admitirá cuatro (4) metros como promedio. con un mínimo de tres (3) metros.

El ancho libre de cuatro (4) metros no podrá ser disminuído, ni obstaculizado en ningún punto y por ninguna circunstancia. Está prohibido instalar cualquier elemento saliente o de propaganda que se deposite. interponga o modifique las dimensiones mínimas establecidas para las circulaciones en general.

Salidas obligatorias

Artículo 7.o Las puertas de acceso de público a la galería se abrirán siempre hacia el exterior, no pudiendo clausurarse durante las horas de funcionamiento de la misma. El ancho libre no será inferior al ochenta por ciento (80 o|o) del ancho mínimo del pasaje y el ancho libre mínimo de un vano será de un metro con cuarenta centímetros (mts. 1,40) para dos hojas.

Las puertas de acceso a los locales comerciales o quioscos deberán abrirse hacia su interior.

Escaleras principales

Artículo 8.o Las escaleras principales colectivas de la galería tendrán las siguientes medidas mínimas: ancho cuatro (4) metros; paso libre de dos metros con diez centímetros (mts. 2.10) de alto, medido en la vertical de la nariz del escalón; escalones que cumplan la fórmula $g + 2h = 64$ centímetros, siendo h el alto máximo de dieciocho (18) centímetros y g la huella. Cuando la escalera supere los dieciocho escalones contínuos, se exigirá un descanso intermedio equivalente a tres veces la huella del escalón. En el caso de dividirse en dos ramas paralelas, el ancho mínimo de cada una será de dos (2) metros.

Las contrahuellas pueden ser caladas o huecas en un máximo de dos tercios (2|3) de su alto de dieciocho (18) centímetros.

Las escaleras de funcionamiento mecánico podrán ser complementarias de las fijas, siendo el ancho total de ambas sumadas, el establecido precedentemente. En este caso particular no se exigirá el mínimo de dos (2) metros para el ancho de la escalera mecánica Las barandas protectoras de las circulaciones en general medirán un (1) metro de alto mínimo y no tendrán huecos o vacíos que excedan los catorce (14) centímetros libres, entre sus elementos.

Escaleras secundarias

Artículo 9.o Las escaleras complementarias o de auxilio para el público, señaladas en el artículo 5.o. tendrán un ancho mínimo de un metro con veinte centímetros (mts. 1,20) y en los demás aspectos se ajustarán a lo establecido en el artículo precedente.

Rampas

Artículo 10. Las rampas de uso colectivo o circulaciones tendrán una pendiente máxima del diez por ciento (10 o|o) siguiendo en los demás aspectos las normas para escaleras.

Iluminación y ventilación

Artículo 11. Las circulaciones colectivas podrán servir como ventilación común de los locales y quioscos, cuando cumplan las siguientes condiciones mínimas.

Deberán tener salida amplia a una vía pública y por el otro extremo de la galería otra fuente de ventilación mínima de dos (2) metros cuadrados móviles que podrá ser a otra vía pública patio abierto o ventanas altas al exterior, de manera de establecr una permanente circulación de aire cruzada.

Como norma básica se fija una distancia máxima de cuarenta y cinco (45) metros lineales entre ambas fuentes de ventilación, que deberán ser ubicadas opuestas o en los extremos de la galería.

Cuando la galería se integre de diferentes niveles o pisos, igualmente se deberá cumplir esta exigencia de ventilación en cada tramo o nivel de ellas.

El Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, exigirá ventilación mecánica si las condiciones precedentes no son satisfactorias.

Normas básicas constructivas y de seguridad

Artículo 12. En todas las circulaciones. escaleras, rampas y servicios, los elementos constructivos y de terminación de los techos, cielorrasos, muros, pavimentos, paramentos, revestimientos. entrepisos, escaleras, elementos decorativos y demás, serán de materiales incombustibles.

Se ejecutará el servicio contra incendio aconsejado por la Dirección Nacional de Bomberos, el cual deberá estar siempre en perfectas condiciones de uso y libre de obstáculos. Cada local o quiosco deberá disponer siempre en su interior de un extintor a espuma carbónica en lugar próximo a la puerta de salida.

Respecto a salas de espectáculos o de reuniones públicas se aplicará el criterio del artículo 3.o.

Si por la galería se accede a viviendas y escritorios se tomarán las siguientes precauciones mínimas: los ascensores tendrán puertas de chapa herméticas y las escaleras serán protegidas con puertas cortafuego en algún punto de su desarrollo o circulación entre la galería y la vivienda o escritorio de manera de evitar la eventual propagación del fuego y el tiraje de humo.

Asimismo el desarrollo lineal entre el acceso a las viviendas o escritorios y la entrada desde la vía pública, no podrá ser mayor de ocho (8) metros debiéndose agregar al ancho mínimo del pasaje, dos (2) metros cuando exceda de diez el número de apartamentos o escritorios.

SECCION 4

LOCALES, QUIOSCOS Y VITRINAS

Clasificación

Artículo 13. Las unidades privadas de una Galería Comercial se clasifican en tres tipos según sus características: locales, quioscos y vitrinas.

Todas deben poseer vidriera o vinculación directa sobre la galería o pasaje colectivo general de circulación.

Su área y dimensiones en planta y alzado deben delimitarse en forma precisa y bien definida, pudiendo ser unidades enajenables por ley 10.751, de 25 de junio de 1946 y complementarias y modificativas (Propiedad Horizontal) cuando cumplan las condiciones constructivas de este decreto los locales y quioscos. Las vitrinas serán bienes comunes de uso exclusivo de cualquiera de los propietarios de unidades de la galería.

Locales

Artículo 14. Los locales tendrán como medidas mínimas un área de ocho (8) metros cuadrados principales a nivel de la galería que le sirve y un lado de dos metros con cincuenta centímetros (mts. 2.50). El área máxima será de trescientos (300) metros cuadrados en total, incluyendo todos los niveles posibles y áreas secundarias o de servicio o depósitos que le pertenezcan en forma exclusiva.

Si el local superase los trescientos (300) metros cuadrados máximos referidos deberá cumplir como local comercial independiente con las ordenanzas correspondientes.

Las alturas mínimas libres serán de tres (3) metros para el local principal y de dos metros con veinte centímetros (mts. 2.20) para el subsuelo o entrepiso de depósito que le pertenezcan.

Se admitirá en los locales de doble altura, un entrepiso cuya área no supere la mitad de la del local, y que se ubicará a una altura mínima de dos metros con sesenta centímetros (mts. 2.60). Dicho entrepiso deberá ser abierto hacia el vacío del local principal y con una mínima altura de dos metros con sesenta centímetros (mts. 2.60) si se le diera el mismo destino del local y dos metros con veinte centímetros (mts. 2.20) si fuese depósito.

Para el acceso a subsuelos o entrepisos de depósitos del local, podrán usarse escaleras, incluso helicoidales, de ancho mínimo libre de setenta (70) centímetros y escalones de 20 x 20 centímetros.

Condiciones constructivas de locales

Artículo 15. Los muros separativos o límites con otros locales o dependencias tendrán un espesor mínimo de quince (15) centímetros de mampostería o de ocho (8) centímetros de hormigón armado y debiendo resultar las distintas unidades perfectamente compartimentadas del piso al techo.

Todos los elementos estructurales, como entrepisos, muros, techos, cielorrasos, pavimentos, escaleras, serán de materiales incombustibles.

Se admitirá como tolerancia un solo entrepiso de madera dentro del local con un area máxima de veinte (20) metros cuadrados, con acceso de escalera de igual material.

Iluminación y ventilación de locales

Artículo 16. Como iluminación propia solo se exigirá iluminación artificial eléctrica suficiente.

Todos los locales, incluso depositos o entrepisos, serán ventilados mecánicamente a la galería o al exterior, de manera de renovar el aire un mínimo de tres (3) metros cúbicos por metro cuadrado por hora. Se organizarán los elementos mecánicos, de manera de no dejar áreas sin ventilación ni generar molestia alguna a la circulación de público.

Las instalaciones correspondientes serán aprobadas por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Quioscos

Artículo 17. Los quioscos tendrán como característica la de ser locales reducidos donde no entre el público, no pudiendo tener entrepisos o subsuelos que lo integren.

Los quioscos tendrán como mínimo un área de tres (3) metros cuadrados y un máximo de cuatro (4) metros cuadrados con un lado mínimo de un metro con cincuenta centímetros (metros 1.50) entendiéndose estas medidas como espacio libre interno.

En caso de ser techados su altura mínima será de dos metros con cuarenta centímetros (metros 2.40) con techos inclinados éste será su promedio de altura y el mínimo dos metros con diez centímetros (metros 2.10) de alto.

Las condiciones constructivas de los quioscos son libres, debiéndose utilizar materiales o elementos incombustibles.

Respecto a iluminación propia sólo se exigirá iluminación artificial suficiente. Se exigirá ventilación de acuerdo al criterio citado para locales si se trata de un quiosco cerrado. El número de quioscos de una Galería Comercial, no podrá exceder del diez por ciento (10 o|o) de la cantidad de locales de ella.

Vitrinas

Artículo 18. Las vitrinas serán espacios para exhibición solamente no pudiendo exceder su profundidad de cincuenta (50) centímetros.

SECCION 5

SERVICIOS HIGIENICOS

Servicios higiénicos obligatorios

Artículo 19. Para uso exclusivo del personal de la Galería Comercial se deberán instalar servicios higiénicos con llave, pudiéndose ubicarlos en otro nivel o sitio próximo a los usuarios.

Se calculará un servicio higiénico para cada seis locales o fracción menor: los quioscos se computarán como medio local a esos efectos. Los servicios higiénicos, como mínimo, serán uno para hombres y otro para mujeres.

Cuando algún local disponga de baño propio, se rebajará de la cifra total de locales a considerar.

El servicio higiénico mínimo constará de un inodoro pedestal en local de ochenta centímetros (metros 0.80) de ancho y un metro con veinte decímetros cuadrados (metros cuadrados 1.20) de área y, para taza turca, de un metro cuadrado (metros cuadrados 1.00) debiendo tener antecámara de un metro con ochenta decímetros cuadrados (metros cuadrados 1.80) de área y un metro (metros 1.00) de ancho, con lavabo, agregando un mingitorio en el caso de hombres.

Cada servicio higiénico adicional aumentará un inodoro o taza turca y un lavatorio, y en el caso de hombres un mingitorio cada dos inodoros o taza turca o fracción, aumentándose proporcionalmente el área de la antecámara.

El alto del local será de dos metros con veinte centímetros (metros 2.20) como mínimo, ventilado reglamentariamente y con revestimiento de azulejos de colores claros en su contorno hasta una altura de un metro con ochenta centímetros (metros 1.80). Tanto los servicios higiénicos referidos en el presente artículo como en el siguiente estarán dotados de ductos especiales de ventilación permanente, con tiraje forzado, el cual se logrará mediante la colocación de sistemas mecánicos, a viento o eléctricos que aseguren, como mínimo, ocho renovaciones por hora del volumen de aire de cada una de esas dependencias. Las rejillas de ventilación de los ambientes serán regulables y desmontables para su limpieza. Estos equipos mecánicos, rotores a viento o electromecánicos, serán aceptados, habilitados y controlados periódicamente por el Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Servicios higiénicos eventuales

Artículo 20. Para el público de la galería no se exige baño, pero en el caso de existir locales expresamente reglamentados, se deberá instalar los servicios higiénicos reglamentarios que las ordenanzas específicas le exijan en esos casos.

SECCION 6

VARIOS

Galerías sobre distintos padrones

Artículo 21. Cuando la Galería Comercial proyectada se desarrolle abarcando más de un padrón, se podrá autorizar el permiso de construcción si previamente se garantiza la permanencia de esta situación de comunidad o servidumbre recíproca, por un convenio otorgado por los propietarios en escritura pública con intervención de la autoridad municipal, y, anotación en los títulos de propiedad respectivos.

Contralor e inspección de obras

Artículo 22. La aplicación de las disposiciones generales sobre construcción, contenidas en el presente decreto y las medidas mínimas y máximas de locales, pasajes, etc. de cada proyecto, serán específicamente contralcreados por las oficinas técnicas pertinentes, en las siguientes etapas:

A) A la presentación de los planos;
B) En el momento del replanteo de las obras;
C) A la terminación de los rústicos; y
D) En la inspección final.

Las inspecciones de las etapas enumeradas quedarán documentadas mediante actas, las cuales se deberán incorporar al expediente principal con notificación personal al propietario y a los profesionales responsables del proyecto y de la ejecución de las obras.

Sanciones

Artículo 23. Las infracciones al presente decreto, se sancionarán con multas, con arreglo a lo determinado en el decreto 16.779, de 10 de marzo de 1975, sin perjuicio de las demoliciones o modificaciones a que hubiese lugar.

Vigencia y divulgación

Artículo 24. El presente decreto entrará en vigencia a los treinta (30) días de su promulgación. No obstante, los interesados en ampararse en sus disposiciones, podrán hacerlo a partir de la fecha de la referida promulgación.

Art. 25. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a doce de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Dr. J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Montesgudo, Secretario General.

(RESOLUCION N.o 72.264)

Montevideo, 28 de mayo de 1976.

Visto: el decreto 17.543 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 12 de mayo corriente, recibido por este Ejecutivo el 19 del mismo mes, por el cual de conformidad con la Resolución N.o 58.479 de 21 de agosto próximo pasado, se establecen para todas las Galerías Comerciales que se construyan, amplíen, reformen o reconstruyan, las exigencias que se indican.

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica; a los Servicios de Publicaciones y Prensa y Edificación; y transcríbase —con agregación de los antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. — Dr. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

2

Resolución. — Se dispone sobre pago a cuenta contra presentación de denuncia de importación.

(CIRCULAR N.o 749)

Montevideo, 2 de junio de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 1.o de junio de 1976.

1 Sustitúyese el artículo 266 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por el siguiente:

"Artículo 266. (Venta de divisas para pago de importaciones de bienes de capital). — La venta de divisas para el pago de importaciones de mercaderías catalogadas como bienes de capital a que refiere el artículo 209, se sujetará al régimen establecido en los artículos 228 a 230, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 267".

2 Incorpórase a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios el siguiente artículo:

"Artículo 267. (Pago a cuenta contra presentación de denuncia de importación). — Una vez consignada la denuncia en el Banco de la República Oriental del Uruguay se podrá vender contra la presentación de la vía N.o 6 de dicha denuncia, cuando corresponda el pago anticipado, divisas por hasta el 20 o|o del valor CIF Montevideo, para pago a cuenta de las importaciones que hayan obtenido financiación del exterior".

3. Publíquese y comuníquese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

3

Resolución. — Se sustituye el artículo 228.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 750)

Montevideo, 2 de junio de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 1.o de junio de 1976.

1. Sustitúyese el artículo 228.2 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 228.2. (Refinanciación de obligaciones con el exterior). — Si la obligación con el exterior fuera refinanciada con anterioridad al vencimiento del término de 180 días siguientes a la fecha de cobertura, la venta de divisas se efectuará en el mercado de operaciones comerciales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 228 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

A los efectos de lo establecido en el inciso anterior es condición necesaria que, con anterioridad al vencimiento del lapso referido, se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el Banco Interviniente haya otorgado la financiación en moneda extranjera de la obligación con el exterior o tenga en su poder la documentación probatoria de que la refinanciación ha sido otorgada por el acreedor;
b) Que haya sido comunicada al Banco Central del Uruguay la modificación del vencimiento de la obligación y de la correspondiente fecha de cobertura".

2. Publíquese y comuníquese. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.



Montevideo, Martes 8 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19777

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

Misión Oficial de Chile visita nuestro país

En la mañana del pasado miércoles arribó a nuestro país el Ministro de la República de Chile, Presidente de la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA), General Julio Canessa acompañado por los Vicepresidentes de la mencionada Comisión Nacional, Coronel Juan Barrientos y Coronel Carlos Pérez de Arce.

El General Julio Canessa que preside dicha delegación es además, Presidente del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con sede en Caracas.

Los visitantes que han sido declarados Huéspedes Oficiales por nuestro Gobierno, fueron recibidos por el Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Dr Guido Michelín Salomón.

Su breve estadía en el Uruguay —2 y 3 del corriente— tiene por objeto dar los primeros pasos para la implementación del convenio en materia de Administración Pública que el Gobierno de nuestro país suscribiera con el Gobierno de Chile el pasado 23 de abril en oportunidad de la visita del Presidente, Gral. Augusto Pinochet.

El citado convenio que tiene por finalidad definir las bases de una relación institucional que permita a través del intercambio de experiencias, profesores, investigaciones, directivos, asesores, documentación e información, perfeccionar, racionalizar y dinamizar las actividades de la Administración Estatal, fue enviado en los últimos días al Consejo de Estado a los efectos legales correspondientes.

A tales fines, la delegación visitante mantuvo una reunión de trabajo con el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y luego con técnicos de la referida Oficina Nacional en la que se abordaron distintos temas vinculados a la instrumentación de programas de intercambio de experiencias e informaciones en el área de Administración.

La Comisión de Reforma Administrativa integrada por el Ministro de Economía y Finanzas, el Secretario de la Presidencia de la República, el Jefe del ESMACO, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil recibió en Casa de Gobierno a los visitantes.

Horas más tarde, el Presidente de la República Juan María Bordaberry brindó una audiencia a la delegación oficial chilena en la sede del Poder Ejecutivo.

RELACIONES EXTERIORES

Convenio Uruguayo-Chileno

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Convenio para realizar programas de experiencia e informaciones en el área de la Administración Pública, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Montevideo, el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y seis.

El intercambio a que hace referencia el Convenio se orientará hacia los siguientes ámbitos:

1) Estudio e investigaciones.
2) Capacitación.
3) Publicaciones.

En las tres áreas se proyectan acciones en común que permiten satisfacer necesidades estatales que posibiliten el máximo aprovechamiento de su capacidades administrativas.

La ejecución del Convenio queda confiada a la Oficina Nacional del Servicio Civil en el Uruguay y a la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA) en Chile.

ECONOMIA Y FINANZAS

Dos leyes promulgadas

El Presidente de la República en acuerdo con los Ministros de Economía y Finanzas y de Educación y Cultura promulgó la ley que modifica las competencias de los órganos de la Dirección Nacional de Aduanas en las contiendas del represivo aduanero. Asimismo en acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas promulgó la ley que modifica la norma sobre reajuste de obligaciones.

DEFENSA NACIONAL

Autorización a Lufthansa

Se autorizó a la empresa de aeronavegación Lufthansa (Líneas Aéreas Alemanas) a establecer mientras la línea nacional no se encuentre en condiciones de hacer servicios de esa naturaleza, un vuelo regular semanal de transporte de carga y correos con el siguente itinerario: Frankfurt-Dakar-San Pablo-Santiago de Chile (Vuelo LH N.o 526) y Santiago de Chile-Montevideo-San Pablo-Río de Janeiro-Dakar-Frankfurt (Vuelo LH. N.o 527).

Aprueban enmienda

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el texto de la enmienda No 5 de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales "Encuestas de Accidentes de Aviación" Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

La citada enmienda fue adoptada por el Consejo de la OACI el 18 de diciembre de 1975, precisándose que las partes de la misma que no hayan sido desaprobadas por más de la mitad del número total de Estados Contratantes, hasta el 18 de abril de 1976, inclusive, surtirán efecto en dicha fecha y serán aplicables a partir del 12 de agosto de 1976.

Servicios de PLUNA a Uruguayana y Bagé

Se autorizó a la empresa PLUNA (Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea) a establecer un servicio aéreo regular internacional para el transporte de pasajeros, correo y carga: Montevideo - Artigas - Uruguayana y Montevideo-Bagé con regreso por las mismas rutas y con frecuencia de hasta tres vuelos redondos semanales con equipo turbo-hélice EMB 110 Bandeirante o F-27. Asimismo se fijaron las tarifas de pasajeros y de carga para los respectivos servicios.

EDUCACION Y CULTURA

Panteón de la Patria en la ciudad de Asunción

Se dictó una resolución por la cual se autoriza a disponer de la cantidad de N$ 342.382.20 necesaria para dar cumplimiento a la segunda etapa de lo preceptuado por la ley de 16 de diciembre de 1968, en el sentido de revestir con mármol uruguayo el "Oratorio de Nuestra Señora de la Asunción y Panteón de los Héroes en Asunción, República del Paraguay".

Venta de establecimientos comerciales. Ley promulgada

Fue promulgada la ley que concede un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre de 1976 para inscribir todas las promesas de enajenación de establecimientos comerciales, cualquiera sea la fecha de su otorgamiento.

SALUD PUBLICA

Fondo Nacional para la Cirugía Cardíaca Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que crea el "Fondo Nacional para la Cirugía Cardíaca", destinado a financiar la actividad a desarrollarse para implantar un Servicio de Cirugía Cardíaca.

De acuerdo con estadísticas recientes, en nuestro país el 23 o|o de los fallecimientos son debidos a afecciones cardiovasculares. En los últimos años —señala el Mensaje— el notable progreso de la cirugía cardíaca que ha introducido un significativo aporte terapéutico de gran trascendencia médico-social.

La solución integral del tratamiento quirúrgico de las afecciones cardíacas exige un importante esfuerzo económico porque las intervenciones y los imprescindibles estudios pre-operatorios son muy onerosos por la alta tecnología que debe emplearse y por la necesidad de utilizar equipos radiológicos de muy elevado precio, cuyo mantenimiento requiere erogaciones acordes con su valor que aseguren un continuo y perfecto funcionamiento.

De acuerdo a estadísticas internacionales se estima que en nuestro país deben efectuarse actualmente más de 2.500 estudios radiológicos e intervenirse quirurgicamente alrededor de 1.250 pacientes. El Poder Ejecutivo entiende que es un deber del Estado organizar y propiciar recursos para esta disciplina médico-quirúrgica en forma tal que pueda satisfacer adecuadamente las necesidades colectivas creando un fondo nacional para la cirugía cardíaca.

Comisión de Salud Pública

Se dictó una resolución por la cual se designa al Profesor Doctor Jorge Pereira, como integrante de la Comisión de Salud Publica.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Inscripción para exámenes

Desde el día de ayer y hasta el viernes 18 están abiertas las inscripciones para exámenes correspondientes a un período ordinario suplementario de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines. Este abarca desde el 5 de julio hasta el 18 de agosto, pudiendo rendir los estudiantes de los tres años de la carrera. Por más información los interesados deberán dirigirse a la Escuela, calle Tristán Narvaja 1427.

Exposición en la Facultad de Ingeniería

El Departamento de Metales y Diseño de la Facultad de Ingeniería con la colaboración de las firmas Nitrufer Uruguaya S. A. y Degussa Dept. Durferrit de Alemania, organizó una exposición sobre "Tratamiento Térmico de Nitruración en Baño Salino, Proceso Tenifer".

Dicho evento tuvo lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ingeniería.

Teatro en el Paraninfo

El pasado sábado a la hora 21 se ofreció en el Paraninfo de la Universidad el espectáculo "Decameron 10 o|o" de Bocaccio, interpretada por el Grupo Teatrale del Instituto Italiano de Cultura. El acto fue con entrada libre.

Temas tributarios Arrendamientos Rurales y Patrimonio. Año 1975

Plazos para la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto si correspondiere. (Decretos 223, 242 y 270|976 y la resolución 171 de la D.G.I. de 31|5|976).

I) Arrendamientos Rurales

A) Son sujetos pasivos de este impuesto, siempre que superen el mínimo no imponible los siguientes titulares de inmuebles rurales cedidos en arrendamiento e integrantes de sociedades personales que cedan en arrendamiento inmuebles rurales:

a) Las personas físicas;
b) Los núcleos familiares;
c) Las sucesiones indivisas;
d) Las sociedades en comandita por acciones en la parte correspondiente al capital accionario; y,
e) Las sociedades anónimas.

B) Los plazos de presentación de las declaraciones jura-

das y pago del impuesto cuando corresponda serán:

1) Presentación de Declaración Jurada:

a) Personas físicas, núcleos familiares, sucesiones indivisas y sociedades personales no contribuyentes. Plazo: 30 de junio de 1976;

b) Sociedades en comandita por acciones (cualquiera fuera la fecha de balance) y sociedades anónimas con cierre del ejercicio al 31|12|975. Plazo: 30 de junio de 1976;

c) Sociedades anónimas con ejercicio cerrado durante el año civil 1975 (excepto diciembre de 1975) Plazo para reliquidar el impuesto: 30 de junio de 1976.

2) Pago del Impuesto:

a) Personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas. Plazo: tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas con vencimiento:

1ra. Cuota el 30 de junio de 1976.
2da. Cuota el 2 de agosto de 1976.
3ra. Cuota el 31 de agosto de 1976.

b) Sociedades en comandita por acciones (cualquiera fuera la fecha de cierre de ejercicio) y sociedades anónimas con balance a diciembre de 1975. Plazo: 30 de junio de 1976. Para pagar el total del impuesto declarado;

c) Sociedades anónimas con ejercicio cerrado durante el año civil 1975, (excepto diciembre de 1975) Plazo: 30 de junio de 1976. Para pagar el complemento de impuesto que surja de la reliquidación respectiva.

II) Patrimonio

1) Presentación de la Declaración Jurada:

A) Venció el 31 de mayo el plazo de presentación de la Declaración Jurada de los Agentes de Retención para aquellos casos en que la determinación del monto imponible no dependa del valor real de bienes inmuebles;

B) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo de presentación de la Declaración Jurada de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

C) En la misma fecha vence el plazo de presentación de la Declaración Jurada de los siguientes responsables y obligados (en los casos en que la determinación del monto imponible dependa del valor real de bienes inmuebles):

a) Sociedades personales, sean o no personas jurídicas, que deben establecer la participación que en su patrimonio corresponda a los titulares;

b) Agentes de retención;

c) Sociedades en comandita por acciones al portador, titular de explotaciones agropecuarias.

2) Pago del Impuesto:

A) Vence el 31 de mayo de 1976 el plazo para el pago del monto de la retención que surja de la Declaración presentada por los Agentes (ver Inciso A 1) Presentación de la Declaración Jurada;

B) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago de la primera de las tres cuotas mensuales, para las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas;

C) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago total del impuesto que surja de la Declaración presentada por las sociedades en comandita por acciones al portador, titulares de explotaciones agropecuarias;

D) Vence el 30 de junio de 1976 el plazo para el pago total del impuesto para los agentes de retención, en los casos en que la determinación del monto imponible dependa del valor real de bienes inmuebles.

Forma de presentación de la Declaración Jurada y Pago del Impuesto

Tanto la Declaración Jurada como los recaudos que la acompañen, deberán presentarse por triplicado si el contribuyente se domicilia en Montevideo.

Los contribuyentes del Interior la presentarán en cuadruplicado. Todo debidamente firmado. En todos los casos deber presentarse en la Dependencia de la D.G.I. a que corresponde el domicilio fijado por el contribuyente a los efectos tributarios.

El pago deberá realizarse en el Formulario Oficial N. 2|910 (indicando claramente el nombre el impuesto y código N.o 201).

En el Interior en las Sucursales de la D. G. I. y Agencias autorizadas y en las dependencias del Banco de la República.

En Montevideo, en la Dirección de Recaudación (Zabala y 25 de Mayo o en Rondeau y Valparaíso) o en las dependencias del Banco de la República.

El pago fuera de plazo se sanciona con un recargo del 20 o|o más el 5 o|o mensual.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Estudio de Factibilidad de la Deforestación

En su reunión del 28 de mayo pasado, la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande adjudicó al señor Paúl Cousin los estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera de la Deforestación en la margen uruguaya de la zona del futuro Embalse de la Presa de Salto Grande.

A consecuencia de dicha adjudicación, el citado técnico deberá:

—Clasificar según especies el producto forestal a obtenerse.

—Estimar los mercados posibles en Uruguay y Argentina, así como los precios de venta de las diferentes especies.

—Proponer alternativas para realizar la deforestación, tiempo mínimo en que la misma deberá llevarse a cabo y entidad (CTM y organismos estatales) que la tomarán a su cargo.

El pasado 1.o del corriente fue firmado el contrato respectivo, representando a CTM el Vicepresidente del Comité Operativo, Cnel. (PAM) (R) Rivera Arcos y, el señor Cousin en representación de la firma adjudicataria.

De acuerdo a dicho contrato, los trabajos se iniciaron el 7 de junio prolongándose por el término de tres meses.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Nueva Ordenanza que regula las Galerías Comerciales

El Intendente Municipal, doctor Rachetti promulgó el decreto sancionado por la Junta de Vecinos, referente a la construcción, uso y destino de los locales de las galerías comerciales.

La nueva norma tiene por objeto establecer para todas las galerías comerciales que se construyan, amplíen, reformen o reconstruyan, exigencias mínimas con el propósito de asegurar las buenas condiciones de uso, higiene y seguridad de los comercios, lugares de reunión y demás locales que las integren, tanto para el personal de los mismos, como para el público en general.

Máquinas tragamonedas y futbolitos

Fue creada una Comisión Especial con el cometido de estudiar el funcionamiento de los locales en que se encuentran instaladas las llamadas "máquinas tragamonedas" y los "futbolitos" a fin de crear las disposiciones tendientes a reglamentar el mismo, evitando su proliferación.

La misma quedará integrada con un representante de las siguientes reparticiones municipales y organismos nacionales: Asesoría y Dirección Jurídica, Departamento Administrativo, Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural, Consejo del Niño y Jefatura de Policía de Montevideo.

Esta resolución adoptada por el Intendente en acuerdo con el Departamento Administrativo, tiene su origen en varios procedimientos llevados a cabo últimamente por parte del Servicio de Inspección General y que diera como resultado la clausura de distintos establecimientos de esta categoría, en atención a las irregularidades comprobadas en su funcionamiento. Conjuntamente con su condición clandestina, se pudo comprobar que la concurrencia de menores de edad a los mismos ha adquirido graves proporciones.

Aclaración de la Intendencia sobre envases para alimentos

A través del Servicio de Bromatología la Intendencia hace saber al público en general y a los industriales, envasadores, transportistas o comerciantes de alimentos, que la expresión "de primer uso" contenida —respecto a envases y envolturas— en el artículo 77 de la Ordenanza Bromatológica, debe ser interpretado como sinónimo de envase o envoltura nueva, sin ningún uso anterior o sea que se utiliza por primera vez.

Asimismo se previene que dicha dependencia comunal decomisará todo alimento contenido en envases o envolturas que no cumplan con tal disposición, con las solas excepciones contenidas en el citado artículo.

Nuevo sistema de cobro en los taxímetros

Con la finalidad de evitar cualquier tipo de inconveniente, se pone en conocimiento de la población que ya está en vigencia el nuevo sistema de cobro de la tarifa en los taxímetros. Cerca de la mitad de los vehículos que cumplen este servicio ya han sido adaptados y los demás lo serán a breve plazo de acuerdo a los planes oportunamente establecidos.

El nuevo sistema implica una modificación del criterio con que estaban ajustados los aparatos medidores, ahora éstos contabilizan el número de fichas caídas durante el recorrido y el precio resultará de multiplicar el número de fichas por la tarifa oficial aprobada por la Intendencia y sumarle el importe del precio de la "bajada de bandera". Para obviar dicho cálculo, los vehículos llevan colocadas en la parte posterior del asiento delantero, dos planillas que indican el importe a pagar según la cantidad de fichas marcada por el aparato, incluyendo la bajada de bandera.

Por lo tanto la lectura de la planilla no implica efectuar operación alguna, pues directamente informa del precio a pagar.

Entrega de alimentos a Instituciones

En el curso de diversas actuaciones recientemente efectuadas el Servicio de Inspección General decomisó importantes cantidades de productos alimenticios que estaban siendo comercializados en condiciones violatorias de las correspondientes normas legales.

Una vez terminados los plazos establecidos para su retiro por parte de los interesados, sin que éstos se hicieran cargo de dicha mercadería, ésta fue entregada a varias instituciones de carácter benéfico, como el Patronato del Sicópata, Casa Cuna Santa Rita, Escuela Maternal N.o 3, Centro de Recuperación N.o 2 del Consejo del Niño.

Zona céntrica iluminada con luz de mercurio

Un amplio programa de iluminación fue aprobado por el Intendente, Dr. Rachetti al adjudicar a una empresa de plaza la instalación de 389 artefactos a base de luz de mercurio en una amplia zona céntrica de la capital, la cual mejorará en casi un 100 o|o la situación actual.

Abarca 95 manzanas del área comprendida entre las calles Misiones, Rincón, Mercedes, Javier Barrios Amorín, Canelones, Bartolomé Mitre y Reconquista, totalizando 18.390 metros la longitud de calles a iluminarse.

Este proyecto demandará la colocación de 357 artefactos colgantes de 400 W c|u., 2 de brazo con lámparas de 175 W y 30 también de brazo, de 400 W. El número de columnas que serán instaladas es de 32, mientras que los cables de alimentación serán de varias medidas, alcanzando una longitud del orden de los 50.000 metros.

Los trabajos ya han comenzado, estimándose que en un plazo de 150 días hábiles como máximo, quedarán terminados. El costo total será de más 250 mil nuevos pesos.

Fijan velocidades máximas para conducir

La Municipalidad ratificó la vigencia de la velocidad máxima general de todo vehículo que circule por Montevideo en 45 Km. por hora y asimismo procedió a determinar las vías de tránsito por las cuales está permitido conducir a mayor velocidad y hasta los 60 Km.

Es de señalar que la circulación hasta el tope de las velocidades indicadas, no exime al conductor de la responsabilidad de manejar con prudencia y dominio del vehículo según los lugares y circunstancias del momento.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 8 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19777

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correos:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA SANCHEZ de SALNICOV, (S. 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11007 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO RODRIGUEZ CROSA, (S. 410|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11008 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA SERPA, (V. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10926 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILICIO LOPEZ, (S. 344 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 10927 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA NELLY PINTOS BACEDA de MOREIRA, (V. 636|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10928 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA SPOSITO de TRAMA, (S. 252|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10791 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIUDITTA MUSETTI LAVETTI de CAPPUCCINI, (S. 732|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10201 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALVIA NIGRO, (S. 368|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10331 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GENNARI (V. 256|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10329 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOIS GARCIA, (S. 210|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10297 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CLAVIJO, (V. 318|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10296 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELIA o CELIA GRODINSKI o GRODIENSKI o GRODZIENSKI, (S. 341|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10109 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN FONTANA LINARES, (V. 304|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10101 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LUISA ANTONIA BAZZANO CARRO de BORDONI, (V. 166|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10132 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO GIL RODRIGUEZ o JOSE BENITO GIL, (S. 342|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9927 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALIS de D'ONOFRIO, (S. 396|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9928 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ROEMER MARTINEZ CACERES, (S. 248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9830 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA (V. 500|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 8284 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MANLLELIS, (E. 824|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11172 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO SUAREZ BARATTE, (E. 700|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11202 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANGREGORIO de OREFICE, (E. 694|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11128 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CATALINO de los SANTOS ALFONSO, (E. 278|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10976 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMENT PERUCHO, (E. 664|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10858 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO USLENGHI CASTIGLIONI, (E. 696|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10744 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MERLO BEGLIOY, (E. 2403|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10617 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HANDALIAN BOZIKIAN (E. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10403 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN, (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES CAMPOS ITEROY, (E. 798|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10041 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VIEITEZ RODRIGUEZ, (E. 34|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9963 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR HAYDEE PAN DIAZ de IMPEMBA, (E. 480|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9907 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 2506|73), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9879 My.14.v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA FRESIA o FRESIA de MENENDEZ y GERONIMO MENENDEZ CARRARA, (236|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11211 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO HERNANDEZ o HERNANDEZ DE LEON, (62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLA o CAROLINA CASAU BARRIOS de MATA y don JOSE MATA GARCIA, (L.o 65 F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1964. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10854 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA ANA DIPOLITO NEVES o DIPOLITO de LAUBSCHER, (226|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10857 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA GOYENA WETZSTEIN, (602|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10678 Jn.2.v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG, (212|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1o-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ALFONSO o ALFONSO METHOL, (198|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10040 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA BUONOMO de ESCLIROS o ESCLIRO, (124|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10149 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUCINDA YAÑES o YAÑEZ MORALES, (252|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10406 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLOSIMO o ANTONIO COLOSIMO VILLELLA, (206|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10408 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDMUNDO FAJARDO RODRIGUEZ, (96|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10407 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31.v.jn.30.
Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARACELI LIBI MEDINA BATALLA o MEDINA BATALLA de VAUCHER y AGUSTIN GILBERTO VAUCHER MARTINEZ, (108|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10224 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SABINA FLORES de TROLESE o TROLEZI o TROLESSE o TROLELESE, (166|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10039 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO de CARBAJAL, (28|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10038 My.27-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATHOS GERONIMO BISBINI, (218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10037 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA ELISA SEOANE de GENTINI, (200|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9809 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25.v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ o PEDRO MARIA ALVAREZ, (S. 152|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11245 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BECCO LOPEZ (S. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11207 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ALEMANNI o ALEMANNE de VIOTTI, (S. 542|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11208 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELFIO BACARDAC, (S. 436 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11058 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VAZQUEZ de VILLAVERDE (S. 300|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.[illegible] [illegible]052 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CARLUCCIO de CARLOMAGNO, (S. 384|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10856 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ELEUTERIO PREGO MIRAZZO, (S. 82|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10549 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO VIO PICARDO, (S. 116|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10576 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AVENDAÑO de AUBRIOT, (S. 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10618 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA POSITANO de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10517 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JAMES o JAIME BEECH y MARJORIE o MARJURIA SYNER. (S. 164|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10550 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON PROTESONI ALBERTI, (S. 390|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 30.40 10|pub. 9814 Jn.1 o.-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASADUR KADIAN NASARIAN, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10410 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GAGLIARDI PASCALE. (S. 134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9593 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITO MOLITERNI LAPROVITERA o VITO MOLITERNI, (S. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9813 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUAREZ de CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10930 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS y ANTONIA PROTTO D'ACUNTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10338 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA COUSO de FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10106 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA DUMIT o DUMIT DUMIT de PONIZIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9594 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN GIACCOSA o GIACOSA RUSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9931 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TRINDADE de FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9836 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIANCO o BIANCO SICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9837 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE de los ANGELES LAMAS BAUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9933 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CHICUREL o CHICOUREL CURIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9838 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ATANACIO IGLESIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11241 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO EVARISTO ESPEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11191 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN BADO BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11186 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o ELVIRA MARIA ANGELA REBORATI de RODRIGUEZ, (S. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11190 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINA MARIA o DINA GROSSO de IORIO PERETTO, (S. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10860 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO KRAKAUER, (S. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10341 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN MOTTA o MOTA ROSPIDE, (S. 194|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10343 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FRANQUIZ PETRAGLIA (S. 600|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10342 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ SOUTO, (S. 140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10203 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CARVALHO FORNI, (S. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10204 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN EVARISTA GOUGEON de SAN MARTIN y ORLANDO SAN MARTIN GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10206 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CECCONE de ACOSTA, (S. 190|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9432 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o BERNARDINA ESTELA RIVERO de SPAGGIERI, (S. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9833 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN HERIBERTO VALDES OLASCOAGA, (S. 138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10513 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION SCOSERIA de DIAZ, (S. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10514 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ROBERTO BRUNO GARET o GARET IBAR GARAY. (S. 152|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10515 Jn.1o-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BAGNASCO DELLA CASA de GARCIA. (A. 208|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10977 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA AIDA de LEON de CABRERA. (A. 574|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10551 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA de CORBO VICENTA o SOSA de CORBO VICENTA SALVADORA ERNESTINA. (F. A. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10921 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CATTINI ANIDAPE de HOURQUEBIE. (A. 148|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10516 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRI BASILIO JUAN ROBERTO. (A. 558|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10454 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARTURO VIDAL SAUS. (A. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10452 My.31.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN RAMON COUTO PAZOS. (A. 162|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10335 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BENIGNA o BENIGNA RUFINA o RUFINA AVELINA o AVELINA VAZQUEZ. (A. 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10306 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSADA de ZOBOLI. (A. 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10284 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAMAYOR GONZALEZ. (A. 242|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9937 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO PORTELA GHIGLIAZA. (A. 106|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10134 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON CASAGRANDE SILVA. (A. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10148 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ULISES SALVAGNO. (A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10042 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ESTELA BERSAIS SARASOLA y MARIA MATILDE BERSAIS SARASOLA de PRADO. (A. 50|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10295 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LAGO o RAMON LAGO OUTERIAL u OUTEIRAL. (A. 140|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9818 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSENBERG SCHVARTZ. (Ficha F. 352|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11242 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEÑA BAEZ. (Ficha F. 422|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11243 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS CESCONI FAVIER (Ficha F. 388|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11192 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA TEMESSIO o TEMESIO de PIQUINELA. (Ficha F. 332|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10673 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOLEMNE ROMAN OLIVERA. (F. 936|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEREZ FERNANDEZ. (Ficha F. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9835 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAVERIO COMOLI de SCALDAFERRI. (F. 14|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10552 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LOPEZ ANDRADE. (F. 324|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10144 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIBEIRO AIRES. (F. 370|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10145 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON COUSIN SILVA. (Ficha F. 386|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10333 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO MARIÑO. (Ficha F. 390|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10043 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GIOSA VIGNOLI. (Ficha F. 374|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10150 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CARMONA DELACROIX. (Ficha F. 138|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10152 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAPETTI BARLOCCO de OTTONELLO. (F. 1058|975). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9997 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOS SANTOS. (Ficha F 382|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10004 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PARADELA de ROSSI. (F. 476|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10009 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERREIRA. (Ficha F. 384|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9834 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA o CELIA GREGORIA PELUFO GIORELLO de PERTIERRA y MARIO ALFONSO PERTIERRA GONZALEZ (F. A. 202|1976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11240 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEONARDO FREYRE RODRIGUEZ (F. A. 378|1975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11244 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ SOUTO de GONZALEZ. (F. A. 102|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10929 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS PASCUAL TOMAS. (F. A. 158|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10339 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MASSOBRIO (F. A. 69|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10334 Mv.31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA MESA MENA. (F. A. 172|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10225 My.28.v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINA ALZUGARAY GADEA. (F. A. 140|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10300 Mv.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO MIGUEL ALFONSO AROSTEGUI. (F. A. 446|974). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10316 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEON BOTAQUI NUÑEZ. (F. A. 144|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10147 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER ACEVEDO de FARIAS. (F. A. 150|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8935 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO DANIEL LUISI y LUISA SOFIA LAMBERTI PERROTTI de LUISI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11189 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BALLESTE (V. 377|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11188 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVEIRO o RIVEIRO GARCIA de ANTIGA. (S. 527|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10790 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJA MALINARIC de MALINARIC. (S. 407|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10789 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERRERO o HUMBERTO FRANCISCO FERRERO CERRINA. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10788 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO o PABLO EVARISTO LERENA HARRISON (S. 399|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10453 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BERGUNCIO ZABALEGUI. (V. 1433|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10330 Mv.31 v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSA IRAZABAL o IRAZABAL VILLAR de FRICK. (V. 155|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10202 Mv.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LILA SUGO o LUGO de DE LEON. (V. 1537|975). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10200 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ BOUZAS. (S. 415|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10108 Mv.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOUTO BLANCO. (S. 97|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10103 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROBAINA o ROBAINA AGUIRRE de PIRIZ o PIREZ; de VELIA o BELIA PIRIZ o PIREZ ROBAINA de VAZQUEZ; y de JOSE ARTURO VAZQUEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 10131 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de PRECIOSA TRIGO de MAGRI o MACRI. (S. 509|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9990 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO DECENA GONZALEZ TRIAS (S. 19|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9831 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTHA o MARIA MARTA GONZALEZ de RODA. (V. 405|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9832 Mv.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE CIBILS JUAREZ. (V. 419|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11005 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBORINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que con[illegible] an dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2? de mayo de 1976. — Arturo Héctor Gi[illegible] Actuario
1) N$ [illegible] pub 1136 Jn.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO DO NACIMENTO ABREU o NASCIMENTO ABREU (E. 695|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 11203 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA JULIA REBAGLIATTI o REBAGLIATI de PENINO y JUAN PEDRO FENINO REBAGLIATTI o REBAGLIATI (E. 1445|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10345 Jn.3-v.jn.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ARTEAGA CARLI, (E. 70? 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10655 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ, (E. 377|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELLANTONIO PETENA, (E. 205|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10792 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO VEGA CABALLERO, (E. 2247|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10405 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO EMILIO CASIANO PASTRO FIRPO, (E. 473|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10227 My.28-v.jn.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVRAM COHEN YAFFE, (Ficha E. 2831|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de enero de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4946 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARICHOVSKI, (E. 1899|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10146 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO VICENTE MASTROPIERRO FALABELLA, (E. 701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10015 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS YARDINO o YARDINO RABELLINO (E. 565|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10044 My.27-v.jn.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ SIERRA. (E. 249|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9930 My.26-v.jn.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ILLA PEREZ (159|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2? de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 10109 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA COSTA de URTA, (42|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10547 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER MIGUELEZ FALERO de LAIN. (141|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10680 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAIWEL o FAJWEL GOLUB. (157|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10679 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GENTIEU PIOTTI. (179|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10546 Jn.1?-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PRUDENCIO MARTINEZ MUNIZ, (177|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10545 Jn.1?-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA BARCELO MACHADO y FRANCISCA MUSACHIO o MUSACCHIO DESTIFANO de BARCELO, (171|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10544 Jn.1?-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de PABLO y FELICIA BERNARDA FERRARO MAVERINO, (173|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10548 Jn.1?-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LOPRETTI MANGINI. (373|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1975. — Esc. Rafael Chario Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10034 My.27.v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ MATO o RODRIGUEZ de CASAL. (163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10035 My.27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BORLANDO. (361|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10036 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ANIBAL BUONO o BUONO ARCIERI, (129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9806 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIELA CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN GABRIELA o CARMEN PERAZA y GERARDO FERNANDEZ. (371|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 9805 My.26.v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn 30, Jl.21-v.Jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD. (117|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 7362 A[illegible] 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ de CLARK. (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10404 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO GOMEZ de PALEO (S. 147|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11200 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11210 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HOLS RODRIGUEZ MOLINA, (S. 19 bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11057 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO EMILIANO DURAN OANES, (S. 205|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11056 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto. — Se habilitó la feria menor.
1) N$ 108.00 30|pub. 11055 Jn.4-v.jl.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA TEIXEIRA de FREITAS, (S. 129|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10931 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA OLGA CANDAN DELUCHI, (S. 149|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10676 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FREIRE SOCA, (S. 71|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10677 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL SOSA, (S. 177|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10716 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELTRAN NOEMI, (S. 537|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10675 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENILDA HELVECIA MAGDALENA BALMELLI, (103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10226 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO QUIROGA COITIÑO, (S. 471|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10228 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA GUIDO ENAMORATO de MAZZAROVICH, (S. 151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9759 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11187 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MARQUEZ o BALBINA MARQUEZ de VEIGA, (Ficha B. 195|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10859 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CLOTILDE o CELINA JULIA BIDEGARAY PASTORINO de CAUBIOS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10336 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREZ ZUNDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10337 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO TRAITLI o ERNESTO TREITLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10463 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO DEMETRIO IBARRA y DIONISIO FERNANDEZ PALACIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10298 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN CASTRO SEGUEZA de PAPALEO o MARIA del CARMEN CASTRO de PAPALEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10105 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ALARCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10104 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GIACOSSA DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10133 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO MUSTAFA SINFOROSO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9932 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIO NOLI GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9934 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DURAN BARREIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9839 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULOS LOMBARDO, (S. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10654 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LIS de SUAREZ, (S. 159|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10340 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRA OVISPA u OBISPA OLMEDO CORDERO (S. 27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10205 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA GRAFIADA o GRAFIADA OYA; FERNANDO FRANCISCO GARRIDO y FERNANDO RUBEN GARRIDO, (S. 151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9960 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de FROST (S. 271976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9530 My 12-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 129| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1184 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARENA, (A. 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11131 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVETE o CALVETTI, (A. 223|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10620 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANNUNCIATA o ANUNCIADA de DOMINICIS de MAZ A. (A. 183|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10621 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ RIERA (A. 215|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10622 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA CUMILA MANCUSO de OLIVERA, (A. 193|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10623 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DE ROSE CARNEVALE (A. 123|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10553 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA FERNANDEZ BERISTAIN de AITA, (A. 179|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10462 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FROILAN ACDIFFRED MACHADO, (A. 131|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10461 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZBAGILKA o ZBAGILSKA o ZBAGILSCA o MARCOBNA y de MAXIMO JALFIN (A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10347 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA FRANCISCA RICAGNO DONDO de CONTATORE y JOSE GUILLERMO CONTATORE RICAGNO, (A. 219|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10346 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES PELEGRIN FERNANDEZ, (A. 517|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10245 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS o MARIA de los REMEDIOS LOPEZ VILA de IGLESIAS (A. 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10246 My 28-v.jn.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA GOMEZ de MANTERO (A. 571|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10272 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAMIO de RODRIGUEZ (A. 9|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10175 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CALVO (A. 229|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10046 My 27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAGUER, (A. 225|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10110 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES TOLETTI LAVAGNA (A. 231|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9936 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA GABRIELA BORDES ARTIGUE. (A. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9812 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TRIAS de DE LA MANCHA (A. 155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 981? My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JOSEFA CASAS MARCOS de COLARUSSO y JUAN ANTONIO PASCUAL COLARUSSO DECONNO (F. 237|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11204 Jn 7-v jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDA RODRIGUEZ de OLIVERA (Ficha 211|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10932 Jn 3-v.jn 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNUCHE o MENUJA RAIBINYTE. (Ficha F. 173|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10748 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA TERESA o TERESA IRIART FONTANA de TABOADA, (Ficha F. 177|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10619 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEMBO o JOSE LEMBO SCAFFIDI o GIUSEPPE LEMBO, (F. 395), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10555 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON PERNAS CORA (Ficha F. 185|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10427. My 31-v.jn.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GALAGORRI DOMINGUEZ (Ficha F. 167|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

...ro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10460 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MALLO (Ficha F. 127|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10285 My 28-v jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAUVEZIN LANZA (F. 71|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10299 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVER o HEBER ORLANDO MERLETTI GONZALEZ (Ficha F. 181|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10167 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL GUSSONI (F. 21|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10049 My 27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALCIDES CENDOYA MONTEGUI (Ficha F. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10047 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ACCOSSANO (Ficha F. 207|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] My 28-v jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUCUIX ALVAREZ (F. A. 131|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10674 Jn 7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO IPHARRAGUERRE BUSCH (F. A. 179|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11205 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE VITA o DEVITTA o DEVITA TOMEO (F. A. 73|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11206 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTAS PIBOULLE. (F. A. 119|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11136 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CIRO DOTTA TREZZA. (F. A. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11054 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOLINARI DELORENZI (F. A. 491|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10932 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SABBAS, (F. A. 107|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — María Emilia Gleisa, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10554 Jn.1o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVA MATOS (F. A. 161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9303 My 26-v jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ADOLFO OSSI MOLLICA (F. A. 117|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10332 My.31-v.jn.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10025 My 27-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TRINIDAD FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10089 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASDRUBAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10728 Jn.2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA SILVA de BENINCA o CLARA RAMONA SILVA o DA SILVA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10839 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BARRETTO de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 8 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10840 Jn.3-v.jn 16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SODANO GONZALEZ, LUIS. "Sucesión" (V. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10167 My.27-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARON o VARONI o VARON RODRIGUEZ (V. 52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, marzo 24 de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10168 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA UMPIERREZ de BERRIEL, CELIA "Sucesión" (V. 71|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10169 My.27-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDILIA o LUCIANA MARIA EDILIA MESTRE MARQUEZ de ZEMTEV o ZEMTEU (Ficha S. 163|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10170 My.27-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PALLEIRO MOREIRA (V. 86|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10171 My 27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FERREIRO PEREZ de MUNIZ o MUÑIZ (V. 82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10172 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ CABRERA (V. 77|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10173 My.27-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES ANTONIA o MARIA INES o INES LAPORTE LACOSTE de SANGUINETTI (V. 88|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 10174 My.27-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ (V. 81|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10175 My.27-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LEINDEKAR de DURANTE (Ficha V. N.o 223|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de noviembre de 1975 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10378 My.31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JACINTA BERTOLA ROVELLA (Ficha N.o 52|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10372 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HORACIO ETCHEVERRY SUAREZ (Ficha V. N.o 128|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10373 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIO NABON LOPEZ (Ficha V. número 121|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 13 de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10374 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA FLORES de GORGORSO (Ficha V. N.o 132|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado — Las Piedras, mayo 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10375 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FARRO (Ficha V. N.o 131|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10376 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARIEL BADANI FIGUEROA (Ficha V. 277|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 19 de setiembre de 1974 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10379 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ ESQUIBEL c ESQUIVEL (Ficha V. 175|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 22 de mayo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10377 My 31-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CHINANTTE PICAMIL. (Ficha V. No 75|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 31 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10114 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOURIÑO DOBAL. (Ficha V. Nº 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11147 Jn.4 v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ. "Sucesión" (Ficha 437|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11020 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCELINO PARODI VIGLIONI c VIGLIONE. "Sucesión" (Ficha 85|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 10687 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO MENGOD SIMON y JOSEFA PAULINA RAMOS de MENGOD c JOSEFA PAULINA RAMOS DIAZ de MENGOD. "Sucesiones" (Ficha 122|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10688 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MOZO MANUEL y MARTINIANA PEREZ "Sucesiones" (Ficha 127|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10689 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESPINOSA HERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 124|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10606 Jn.1 o.v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE IBORRA. "Sucesión" (F. 101|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10607 Jn 1.o.-v.jn 14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MIGUEZ. "Sucesión" (Ficha 83|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 26 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10608 Jn 1.o.-v.jn 14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO BONFIGLIO y MAFALDA MARGARITA VIGLIECCA. "Sucesiones" (Ficha 113|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 21 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10609 Jn 1.o.-v jn 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERIANO o SEVERINO SANTOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10668 Jn 2-v jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO CRESPI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10721 Jn 2-v jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA LAUS de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de mayo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10722 Jn 2-v jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIA RIVERO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Rosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10724 Jn.2-v.jn.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ (Ficha N.o 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10092 My.27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL NOBLE JORGE o MANUEL NOBLE CHAVES (N.o 196, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 9 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10076 My.27-v.jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEUTERIO ISAIAS DA SILVA (Ficha No 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10908 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GONCALVEZ, DEOLMIRA SEBASTIANA (Ficha 234|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de mayo de 1976 — José Fernández Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
N$ 36.00 10|pub. 10[illegible] Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de EULALIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 22 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 10|pub 10906 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS GERONIMO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 25 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10669 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS TORT DOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de mayo de 1976. — Aramis Buonomo Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10667 Jn 2-v.jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO YARZABAL (F. 480|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1º de octubre de 1975 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10723 Jn.2-v jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BERMUDEZ ROSAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 13 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10432 My 31-v jn 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 16 de mayo de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10433 My 31-v.jn 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRUCTUOSO MAZZIOTTA LUCAS, (Lo 5, folio 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 27 de marzo de 1976. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 10831 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA MAURICIA PINTOS FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de junio de 1975. — J. M Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 10832 Jn.2-v.jn.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DURQUET CALISTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11125 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CETTI PORTUGAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11126 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RASINKIN ROPKIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11127 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL MOTA KEIRAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, mayo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10069 My.27-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA ASUNCION GIULIANI o GUILIANI LOZADA o LOZADAS de VASSILE (Ficha 174|C| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10717 Jn 2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PERINI ROSSI de ROSSI (Ficha 132|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10718 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ARCE VILLALBA o VILLALVA de GATICA, (Ficha Nº C. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10591 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA BACHINI VICO de PEREYRA, (Ficha No C. 117|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 31 de 1976. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10590 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA IVANNOFF MARTORELL (Ficha C. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10589 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO ALEJANDRO GROGNETTI TESTURI, (Ficha, 296|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 1º de 1975 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10435 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EVANGELISTA BERMUDEZ ZUBILLAGA (Ficha N.o 359|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, noviembre 17 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10436 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO SAN MARTIN PORTELA (Ficha 173|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10077 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA LUCRECIA BERMUDEZ TURIENZO. (Ficha 183|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de mayo de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10078 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIO JUAN BALBIS AGUIRRE (Ficha N.o 110|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10068 My.27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO RIVERO VICO, (Ficha 134|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10071 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREYRA FERNANDEZ (Ficha 133|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10072 My 27-v jn 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SOSA SUAREZ (Ficha 96|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) 10|pub. 32286 My 26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUZARDO DIAZ de CASTILLO (Ficha 159|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9891 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA DIAZ QUIROGA (Ficha 168|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9890 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE DIBONA CAMARDA (Ficha 162|C|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9889 My.26-v jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALLER ZUND (Ficha C. N.o 59, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10014 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BARRETO (Ficha C. número 131, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir, en forma ssu derechos ante este Juzgado — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10363 My.31-v.jn 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MANUEL GARCIA GIACOMETTI (Ficha C. N.o 132, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10366 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ELIAS RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha C. N.o 158. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 14 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|puz. 10367 My 31 v jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BUZETA o BUCETA FERREIRA o FE RREYRA (Ficha C. N o 153 Año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 10368 My 31-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRAGE BIDART, (Ficha C. N o 150. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 7 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10013 My 27-v jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA RODRIGUEZ GUADALUPE (Ficha C. N.o 57 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario. 23 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10015 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO VELAZQUEZ NIEDERER. (Ficha C. N o 109, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10016 My 27-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA PONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS. (Ficha C. N.o 138 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario. 3 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 9066 My 31-v jn 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ROJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 7 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10064 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISO MIRABAL y ELENE ADAMURIEL MIRABAL MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 14 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 10062 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SEGUNDA o MARIA SEGUNDA YABEN ALBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de abril de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10063 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA FELIPA TIERMO de JAUREGUI y SEVERO AMERICO JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de setiembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9875 My 26 v jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIN AURELIO BEGUIRISTAIN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 1º de agosto de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9874 My 26-v.jn 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WITELMO JOSE MORONI FILIPPINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de diciembre de 1974 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9873 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO ARRIOLA y JOSEFA EPIFANIA LAGUNA de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9877 My.26-v jn 8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HEMIRENA SANTANA de OSORIO o HERMIRENA CLARA SANTANA DELGADO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de febrero de 1976 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 9876 My 26-v jn 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA RODRIGUEZ de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de mayo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10952 Jn.3-v jn.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ESTOL DE MILA - MILA la sucesión de EMA ESTOL de MILA o MILA RECUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. 24 de mayo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10562 Jn.1º-v.jn 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMUNDA LUJAN MATOS CARDERAS o MATTOS CORDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 28 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10563 Jn.1o.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BIDEGAIN o BIDEGAIN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 29 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10241 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SMITH DAYUTO o JUAN o JUAN PEDRO SMITH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad abril 30 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10242 My 28-v jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA FLORES de CARRIZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad mayo de 1975 — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10243 My 28-v jn 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMACHO PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad mayo 14 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10244 My 28-v jn 10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ANTONIO FACAL FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10522 Jn 1 o -v jn 14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PACHECO o PACHECO BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 10523 Jn 1 o v jn 14

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TORENA o TORENA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10524 Jn.1o.v.jn.14.

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO INES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 10525 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO PIÑEIRO DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10526 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO o SECUNDINO JACINTO LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 23 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10527 Jn.1o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO GOMEZ o GOMEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10528 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO LUIS ASSANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10529 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ABRAHAN o ABRAHAM CORE MALLARINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10530 Jn.1º.v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION NUÑEZ de PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10531 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ o GONZALEZ MURGUIONDO o MURGIONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10532 Jn.1º-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MIREYA DE LEON de FAILACHE o FARLACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 10533 Jn 1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA AURORA MARQUEZ de ROVIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 10521 Jn.1 o.-v jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MASTROPIERRO o MASTUPIERRO o MASTOPIERRO o MASTOPIERRE de CISNERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9842 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL H. o RAUL HERIBERTO ESPINO o ESPINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9843 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ICASURIAGA de LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9844 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de COLMAR RUDIGER VON DER GOLTZ STRECKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9845 My.26-v.jn.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO BARRETO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 11 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10118 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERNANDO ANTONIO BERTOCHI o BERTOCCHI y de MARIA o JUANA MARIA NAVARRO de BERTOCHI o BERTOCCHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 12 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10117 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de DEL BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10120 My 27-v.jn.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARANZAZU MARTINEZ BONILLA de RIJO, (Ficha 318|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10129 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ o GUILLERMINA GARCIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha 228|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10127 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA SANCHEZ TOLEDO de CARRASCO (Ficha 280|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10128 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA ROSA TEJERA FONTES de BARRIOS y SILVINA ISABEL BARRIOS TEJERA de MOLINARI (Ficha 238 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10748 Jn.2-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOLLAR (Ficha 374|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11085 Jn 4-v jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de RUFINO H. GONZALEZ (Ficha 367|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11078 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v jn 30. Jl.21-v ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ y de EDUVIGES FERNANDEZ CHAVES o EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ (Ficha 606|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 110.84 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl 21-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CAROLINA SANTANA de BERNHARDT o CAROLINA SANTANA PEREZ de BERNHARDT (Ficha 268|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de abril de 1976. — Esc José Ma. Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10747 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de EMA ARAUJO CORBO o EMA ARAUJO CORBO de SORIA (Ficha 301|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10429 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA TEODORO CORREA GUERRA (Ficha 300|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 26 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10430 My.31-v.jn 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO JESUS DIAZ (Ficha 17|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Maldonado 10 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 10256 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS GUSMAN JUANICO CAMPS (Ficha 257|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 10255 My 28-v.jn.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLEMINOT BOUTRON, JOSE EDUARD (B. 45|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 9965 My.26-v.jn 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROGGERONE PONTE (Ficha B. 25|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 9966 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA BILLI CRINI de BARCHI (Ficha B. 234|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de diciembre de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub 9969 My 26-v jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO LEITES CURBELO o CABELO (F. A. 44|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11274 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN HENDERSON FLORIO (F. A. 136|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú. 8 de octubre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 10761 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES IVANCHENKO o IVANCHENCO y ANASTACIA o ANASTASIA KRIVCHICOVA o KRISCHICOVA o KRIVECHICOVA o KRIVCHENKO o KRIPCHENKO o KRIVCHICOVE o KRIVCHENCOVA o CRIVCHICOVE o CUVCHICOV o KRIBCHICOVA o KRINCHENKO de IVANCHENKO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de mayo de 1976. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 10762 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAMBERTO de VANZINI (F. A. 219|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 9970 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ELVIRA PARADISO de GARGANO (F. A. 26|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub 9968 My.26-v jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALEJANDRA CHAPPUIS de GIORDANO (F. A. 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 9967 My 26-v.jn.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILO DUARTE (Ficha C. N.o 498|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 14 de noviembre de 1975. — Esc Carmelo M. Salaverry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 9871 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FREGEIRO BACCINI (Ficha C. N.o 129|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 31 de marzo de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9870 My.26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFONIA ROSAS o TRIFONIA ROSAS de FALERO (Ficha C. N.o 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 9869 My 26-v.jn.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RODRIGUEZ (B. 300|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de agosto de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 10817 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO FERNANDEZ SILVA (B. 158|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, mayo 25 de 1976. — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 10816 Jn.2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO VIÑOLY (B. 88|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 7 de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 10736 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROLAND PORT... (B. 120|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera mayo 17 de 1976 — Simón Barg Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 10735 Jn 2-v jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ CONSTANTE o JOSEPHA SOARES o JOSEFA SOARES FERVENZA o JOSEPHA SOARES de FERVENZA o JOSEFA SUAREZ de FERVENZA (B. 80|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Simón Barg. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 1072[illegible] Jn 2-v jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER RODRIGUEZ PEREIRA (B N.o 431|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 10734 Jn 2-v jn15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MENALVINA THOMAS DA SILVA de ASCONAVIETA (B. N.o 127|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 10733 Jn 2-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLETO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 425|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de febrero de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 10732 Jn 2-v.jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELAIDA ANCHETA de MADERA y GENTIL MADERA (B. N.o 153|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub 10731 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO CAMARGO DIAZ y CORINA ESTEVEZ (B. N.o 457|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 10730 Jn.2-v.jn.15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLONDO ROCHA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1976 — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 10892 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAEZ MANUEL MIGUEL o PAEZ RODRIGUEZ MIGUEL MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 10893 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ RIVERO, JUAN PEDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9903 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LAURO SANCHEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de junio de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9904 My.26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON FERNANDEZ ARRARTE (Ficha 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10416 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO CARRILLO y OTILIA CARRILLO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10417 My.31v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA BACIGALUPI YARZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10418 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MACHADO PRIETO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10419 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO o LAMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10420 My.31-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10587 Jn.1.o -v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA ACOSTA de BALBO o SEBASTIANA ACOSTA RAMOS de BALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10586 Jn.1 o -v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CRISTIAN CAMPANELLA y MARIA ELOISA ALVAREZ de CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10269 My 28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10270 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9865 My.26-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GONZALEZ o EDUARDO GONZALEZ ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10588 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER LEONIDES CAVALLO o CAVALLO MATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 21 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10842 Jn.3.v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA CANDIDA MEIRELLES de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 25 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10841 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA SUAREZ de DIRENA o CERVANDA S. de DIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 20 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10267 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CAPPELLI o CAPPELLI GUERRA, ITALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 10268 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NAURELINA PABLO de MIRASSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9863 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERREIRA de TORIANI o CATALINA FERREIRA DAVILA de TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 21 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9864 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GUEIROS o QUEIROZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10594 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELENA ZILIANI de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10595 Jn.3-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CARBAJAL GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10596 Jn 3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA IZQUIERDO ESPINOSA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10597 Jn 1 o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BAUZA VANOLI o SANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10598 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA o ISABEL NICOLASA ECHAVE PEREZ de ARNABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10599 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE FELIX ALPUY PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10600 Jn.1.o.-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10601 Jn.1 o.-v.jn 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BORGHI de DURANTE o BORGHI NOGUEIRA de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta [illegible] deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de mayo de [illegible]. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10258 My.28-v.jn 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN o LUIS BELTRAN PERDOMO SORIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11099 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMACHO PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11100 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PECORARI TUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11101 Jn.4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11102 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRELA de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11103 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRAGGIO o CAYETANO BRAGGIO PORTA y MARTINA DEL CARMEN DIAZ de BRAGGIO o CARMEN DIAZ ARIAS o DARIA o DARIAS de BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11104 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARQUEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11096 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELCIRA PIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11097 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA REINA PEREZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11098 Jn 4-v.jn.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GONZALEZ (F. 82|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de marzo de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 10240 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZA BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISA SCHMIDT, (Ficha Nº 240, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10028 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO EUGUI, (Ficha Nº 365, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10029 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS FIGUERA o FIGUERAS, (Ficha Nº 151, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10030 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MAXIMILIANO REY, (Ficha No 343, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10031 My.27.v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de URSULA o URSOLA GUASTAVINO TROCHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10022 My.27-v.jn.9

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN REPETTO de MONTESDEOCA o MONTES de OCA (Ficha N.o 249, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10023 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEPOMUCENO ELEUTERIO ALVAREZ PAZ (Ficha número 219, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10024 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO TEJERA DIAZ (Ficha N.o 199, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10025 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO RUSSO SCARPA (Ficha N.o 320, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10026 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11123 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don REGINALDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11124 Jn 4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10712 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA VILAN de CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10713 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELICIANO EVANGELISTA GONÇALVEZ DA TRINDADE y doña FLORENTINA ELVIRA RIVERO de GONÇALVEZ DA TRINDADE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10714 Jn 2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO RUIZ BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10356 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO AMERICO CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10357 My 31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de don JUAN PEDRO CORREA y de doña PAULINA DENIS DA SILVA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10358 My.31-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SUSANA LAURO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10359 My.31-v.jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIA HUDOXIA MODERNEL VAZQUEZ de CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 7 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9851 My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTOS ANDRADA o SANTOS ANDRADA CARNEIRO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, abril 7 de 1975 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9852 My.26-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUISA CARABALLO de OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 10573 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MODESTO ARTIGAS VIDART, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9853 My.26-v.jn.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 10691 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10692 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA JUSTA ROCHA de MESPOLET o RUMUALDA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10693 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión GUMERSINDO CELA o GUMERCINDO CELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10694 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LAPITZ o JULIAN LAPITZ PIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10695 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MIER CASTERIANA o RAMON MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, junio 16 de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 10696 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA LARRALDE o DIONISIA LARRALDE de CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 10697 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA RODRIGUEZ de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10698 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión CARMEN EGUREN o MARIA CARMEN EGUREN o CARMEN EGUREN de ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10699 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO REMIGIO ALZUGARAY o IGNACIO R. ALZUGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Acutaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10700 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPUCHE MARIÑO o FRANCISCO TEOFILO IPUCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10701 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10702 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIO OLIVERA ALVAREZ y JOAQUIN OLIVERA HERRERA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 10703 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMIRA RODRIGUEZ de AMARAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 10 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 10704 Jn.2-v.jn 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA o DIOLINDA CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub 10251 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SENEN SAAVEDRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 11 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 10252 My 28-v jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD BRUN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10250 My 28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1975 — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 10248 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORVAL ABREO SAAVEDRA o DORVAL ABREO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1975. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 10249 My 28-v.jn.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO REINA BILLAFAN o VILLAFAN MEDEIROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10081 My.27-v.jn.9.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Conforme a la ley 8.099 artículo 10 se comunica caducidad del compromiso de compraventa inscrito con el N.o 319 F.o 660 L.o 117 del solar 157 manzana E plano Ag. D Ro Quintana inscripto 22/4/59 padrón 63362 mld hoy 195200 Montevideo 10.a S. prometido a Ricardo Porta Boncanza que cedió a Miguel Louzada que cedió a Raúl Martín Pérez; que cedió a Pedro Luis de León. — ENRIQUE R. PICERNO.
2) N$ 174.00 15|pub. 100[illegible] My.27-v.jn.16

CANELONES

DEAMBROSI Y CIA

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título que pasados [illegible] días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.368 plano del Agr. Walter Roy Varles inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1965 con el número 18.255.

Walter Urteaga, solar 5, manzana A2.
Elizabeth Badouch de Fanelli, solar 7, manzana A2
Walter Novo, solar 3, manzana [illegible]
Vicente Martino solares 13 y 14, manzana A9.
Francisco Pasini, solar 7, manzana A14.
Darío Felicini, solar 10, manzana A14.
María Heredia, solar 20, manzana A14.
Iris Campoy solar 27, manzana A14
Ana Magletuy, solar 5, manzana A15.
José Borges solar 13, manzana A15.
Darío Felicini, solar 6, manzana A16.
Ary Cabrera solar 10, manzana A16.
José Sanchis, solar 3, manzana A24
Darío Felicini, solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez, solar 14 manzana B2.
Dora Bigot solar 2, manzana B5
Luis Albieni solar 3, manzana B5
Indalecio González, solar 6 manzana B5.
Asucena Velázquez, solar 8 manzana B7.
Julio Maider solar 7, manzana B7
Walter Alonso solar 9, manzana B7.
José Luis Cheroni, solar 20 manzana B8.
Jorge Durán solar 1, manzana B10.
Hugo Fernández, solar 9, manzana B15.
Oscar González, solar 4, manzana B15.
Julio César Machi, solar 8, manzana B15.
Gladys Romero, solar 11, manzana B15.

Carlos Borloz solar 12 manzana B15.
José Alpuín solar 15. manzana B18.
Arnaldo Mateuci solar 16. manzana B18.
José Lamela solar 6 manzana B24
Lydia Menero solar 12 manzana B24.
José Barillari solar 20 manzana B24
Teresita de Jauregui solar 2. manzana B26.
Juan Rodríguez solar 10 manzana B26.
Roberto Capellini solar 19 manzana B26.
Alma Motta solar 2 manzana B26
Mireya Pérez solar 6 manzana B27.
Luis Albieni solar 11 manzana B29.
Miriam Fugazot solar 14 manzana B29.
Luis Alberti solar 7 manzana A15
José Soria solar 13 manzana A16
Honorato Piñón solar 16 manzana B26.
2) N$ 783.00 15|pub. 9346 My 20-v jn 16.

LAVALLEJA

Conforme al artículo 10. ley 9.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manza na B. plano Agr. Raúl Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951. con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056. Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia
2) N$ 130.50 15|pub. 11166 Jn.4.v.jn.24.

RIVERA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber a NEY SANTO PRADIE que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la promesa de compra venta inscripta con el Nº 2.084 el 26 de abril de 1963 referente al solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera (antes Novena) señalado con el Nº 3 de la manzana 861 en el plano de Zoé Tarocco inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 2.322 el 11 de enero de 1962. — Olmiro Linhares
2) N$ 174.00 15|pub. 9610 My.24-v.jn.11.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EDIFICIO DURAZNO S. A.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de nuestros estatutos sociales el directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 20 con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directores. — Montevideo
3) N$ 145.00 10|pub. 10180 My.27-v.jn.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Cuarto intermedio

El Consejo Directivo de la "Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura", finalizado el cuarto intermedio decretado con fecha 12 de noviembre de 1975 convoca a los señores afiliados para la nueva reunión que realizará la asamblea general ordinaria de socios, el día 9 de junio de 1976.
La asamblea, en esta oportunidad sesionará con el número de afiliados habilitados presentes al acto, reuniéndose en el local de la Cooperativa Avda. Uruguay 815 entre Florida y Andes a la hora 19 con quince minutos de tolerancia para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance anual, (ejercicio 1974|75), proyecto de distribución de utilidades e informes de la comisión fiscal e Inspección General de Hacienda; 2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Ruben Caputt, Presidente. — José García Olivera, Secretario.
3) N$ 101.50 5|pub. 10773 Jn.2-v.jn.8.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Piedras 434, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimotercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1975; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea. — Hugo Romay Salvo, Secretario.
3) N$ 174.00 10|pub. 10889 Jn.3-v.jn.16.

ADANA S. A.

Se convoca a todas aquellas personas que hayan efectuado integraciones de capital en la firma Adana S. A. para que comparezcan antes del día 17 de junio de 1976 en el local de la firma calle Juncal 1470, P. 4, Ap. 10, a efectos de regularizar su situación en la sociedad.
Se convoca asimismo y por el mismo término, a quienes hayan suscrito compromisos de integración de capital y a los titulares de acciones de la firma, con la misma finalidad, y bajo apercibimiento de considerar caducos sus derechos en caso de no presentación dentro del término.
3) N$ 43.50 3|pub. 11171 Jn 3-v jn.8.

ARSENAL S. A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 15 de junio próximo a la hora 11 en su local de Gral Urquiza 2728, para tratar el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de las sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 52.20 3|pub 11231 Jn.7-v.jn.9.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1976, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avda. Gral. San Martín 2778 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria del Directorio, inventario, balance general al 31 de marzo de 1976, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, formación de reservas informe del Síndico y distribución de utilidades; 2º) Fijación de nuevo número de directores titulares; 3º) Elección de directores titulares y suplentes y fijación de honorarios a los primeros; 4º) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración al primero; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea, se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización, y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía, sus acciones o los certificados bancarios de depósito o los certificados provisorios se hubieran otorgado según resolución del Directorio del 31 de marzo de 1976 como consecuencia de la Capitalización de Reservas aprobada. — Montevideo, junio de 1976. — El Secretario.
3) N$ 95.70 3|pub 11222 Jn.7-v.jn.9.

CLUB DE LA BALLENA S. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 28 de junio de 1976, a las 11 horas en el local de Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:
Memoria del Directorio, balance general y cuentas de resultado del ejercicio 1974|75.
Nota. — Los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría, 48 horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos pasados 30 minutos de la hora fijada, la asamblea podrá funcionar válidamente con las acciones representadas.
3) N$ 52.20 3|pub. 11215 Jn.7-v.jn.9.

FEINSTEIN S. A SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 11 de junio de 1976 a las 18 horas en la calle Cerro Largo 1066, para tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Designación de un asambleísta para suscribir el acta. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 11264 Jn.7-v.jn.9.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario
En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron María Teresa Bongiovanni, Delia Luisa Bongiovanni, Clara Bongiovanni, Alicia Bongiovanni, Elda Bongiovanni María E. Puga, Olga María Causa, Zulma Causa, Alicia Causa y Francisco Pantaleón Debenedetti, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Panteón sito en el Cementerio del Paso del Molino, señalado con el Nº 14 cuyos primitivos titulares eran: Francisco Bongiovanni Pantaleón Bongiovanni y Teresa Bongiovanni
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N 174.00 10|pub. 10099 My.27-v.jn.9.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó el señor LUIS VICENTE CUEL, solicitando segundas copias del Nicho Nº 30, ubicado en el Cementerio de la ciudad de Libertad y que figura a nombre de Luis Cuel y Hnos.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor A. Moreno. Director de Cementerios.
4) N$ 48.00 10|pub. 10593 Jn.1º-v.jn.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER. (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30, Jl.21.v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA. (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA (Ficha V. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Arturo H Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8992 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8719 My 12-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 385|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976 Andrés Pasello Actuario Adjunto.
5) N$ [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAEANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My 28-v jn 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERRA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSTNA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 276|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA, (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10208 My 28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13|2|976), (Ficha B. 22| 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 18 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300| 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO EUSTACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 5 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My 11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 480|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209. Jn.2-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9829 My.26-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8537 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My.28-v jn.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY

y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY. (Ficha A B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9764 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9669 My.24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 56|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo., 4 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.27-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ, MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 12 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5 N$ 96.00 20|pub. 9941 My.26-v.jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO. (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA (Ficha E. 4|976 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v jn 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976 — César Lanta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn.3-v.jn 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c/. CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10556 Jn.1o-v.jn.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLO y LYDIA HERNANDEZ (E 156|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9895 My. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS (Ficha V. 1397 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 659|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 24 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 10247 My 28-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My 26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRÜCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976 — Arturo Hector Otero Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 9666 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ. (Ficha V. 111|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 8877 My 4-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn 3-v.jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10950 Jn.3-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO, JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976 — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos.

dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976 — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLARES (Ficha D 741|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8964 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA. (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8459 My 12-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS (Ficha D. 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI. (Ficha D. 187|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9738 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9297 My.19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9298 My 19-v jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ RUIBAL (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11197 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA L. PEREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 327|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 8878 My.14-v jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11195 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN, (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 219|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976). (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9210 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ (por auto de 23 de abril de 1976). (Ficha 249|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My 19-v.jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO. (Ficha C. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9828 My 26-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO de SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISABEL FERNANDEZ GARCIA. (Ficha C 215|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 9314 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO. (Ficha A. B. 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 55|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My 28-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60|344), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10211 My.28-v.jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de mayo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9942 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GRE-

GORIO ... y SARA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha E. 187/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 10049 Jn.1 o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO. (Ficha E. 121/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 10248 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ. (Ficha E. 127/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 8813 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS. (Ficha E. 225/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 10123 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213/1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 9816 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 8582 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203/1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 10289 My 28-v jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c/. STELLA IRIS PINTOS. (Ficha E. Nº 17/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VILTABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 88/75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 9392 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361/75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 8628 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c/. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 10627 Jn.1º.v.jn.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 113/1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Luis Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20/pub. 9624 My 24-v.jn.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c/. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha civil Nº 94/1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10177 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUCHINETTI, MARIA ELIA SOFIA c/. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha civil Nº 27/1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE (IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. Nº 308/975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 10352 My.31-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 239/973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20/pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65/976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 9266 My.19-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA, (Ficha 125/V) 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20/pub. 11236 Jn.7.v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 488/V/75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 15 de diciembre de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20/pub. 8662 My.12-v.jn.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON. (Ficha 79/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 10099 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c/a JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 98 976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Braver y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 16 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20/pub. 9469 My.21.v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20/pub. 9464 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8762 My.13-v.jn.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404|C|1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 13 de mayo de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9892 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRÜGER (Ficha 141|C. (1976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9067 My 17-v.jn 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 88|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. G. Nº 119|976), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1o.v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive dispuso en autos: "Rey. Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio" (F. C. 1048|975) citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.3-v.jn.14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805 Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, diciembre 17 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9959 My.26-v jn.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO, (Ficha Nº 290|976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS, (Ficha Nº 289|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 9246 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS. (Ficha B. 104|976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú, 11 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10763 Jn.2-v.jn.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU, (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.21-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9905 My 26-v jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 310|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, mayo 12 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9906 My 26-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rocha mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9907 My 26-v.jn 22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días; (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º, ley 10.783). — San José, mayo 5 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MADINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8616 My.12-v.jn.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR BOLIVAR MENDEZ c/. MARIA ETELVINA IDIARTE. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 5 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges, Warner c/ ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31193 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975), dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 9110 My.17-v.jn.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "María Ondina Lessina contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio (Ficha E. 720|75) se cita, llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 7527 Ab.28-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio". (F. E. 710|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) N$ 180.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Margarita Zucker Goerz c/. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. Divorcio" (F. E. 790|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 7898 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Aragona, Silvia Beatriz c/. JOSE LUIS GONZALEZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Kemplert, Bernardo c/. NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Ficha D.431|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 7627 Ab.30-v.jn.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c/ SANTOS MARIA BEATRIZ. "Divorcio por causal" (D|773|75) se cita, llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c/ ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D| 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO, LEONARDO c|RAMOS, MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ada Luz Pereira contra SANTOS ROQUE PORTELA". Divorcio (Ficha E. 615|1975), se cita, llama y emplaza a don Santos Roque Portela para que comparezcan dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 10|pub 32395 Jn.7-v.jn.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80 Año 975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32330 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio". (F. C. 1048|975). citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Director General del Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa (Dirección y Servicios Externos S.A.Y.P.A., por intermedio de la Sección Personal emplaza al funcionario Oficial 4.o. JORGE RODRIGUEZ BENITEZ, para que comparezca dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundamental para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Diver Burghi de Zubía. Encargada de Sección Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 32377 Jn.4-v.jn.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904	Juan Pedro Molina.
18586	María Gómez.
18502	Blanca Martínez de Araújo
19040	Ruperto Lemes García.
1904.	Delfina Martina Gómez de Robert.
19071	Olga Angélica G. de Méndez.
19083	Orfilia Silva de Schmidt.
19108	Jorge Castaña.
19115	Isidro Guezzi.
19165	Pedro Bonilla.
19179	Clementina G. de Machado
19187	Tomasa Romero.
19231	Abelico Lacuesta.
19236	José Gross.
19245	Fernanda R. de Arias.
19251	María L. Veliz de Acevedo.
19255	Elvira Brasil.
19260	Felicia Dini.
19261	Roberto Acosta.
19263	Eusebia P. G. de López.
19291	Eugenia M. de García.
19296	Lorenzo Sosa.
19312	Juan Bordano.

29321 Jesús Amarelle.
29327 José López Rossi.
29340 Eduardo Sanguinetti.
29355 María E. Carrión.
29364 Petrona González.
29370 Juan Silveira.
29384 Petrona González.
29370 Juan Silveira.
29393 Alfredo Martelluna.
29416 Alisa Da Silva de Daniello.
29423 Mario Francisco Bertani.
29434 Ema Farolini de Fuentes.
29445 Eustaquia C. de Medina.
29476 Livia Ana M. M. de Traverci.
29478 Getulio Silva.
29496 Ericia Baldini
29514 Marcos Ramos.
29576 Pedro Cedréc.
29579 Santiago Lima. — Las Piedras. abril de 1976.
8) N$ 483.80 10|pub 7888 My.3-v.jn.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 6 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sra. Priscila A. Prieto de Di Fortuna, sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada en mayor área con el N.o 5830 con una superficie de 600 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 4834 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Dolores. Expediente N.o 52.385|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 21 de mayo de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 32334 My.31-v.jn.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0252.
Propietario: Antonio Sena.
Padrón N.o 1784 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 6.109 metros cuadrados
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0233
Propietario: Alberto Rodríguez López
Padrón N.o 12.310 (parte).
Area a expropiar: 3.631 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera) Tramo: IV-Rocha-19 de Abril.
Ubicación: Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha. Planta Suburbana del Pueblo 19 de Abril.
Expediente N.o 0453.
Propietario: Máxima Nivér de Brun
Padrón N.o 721
Area a expropiar: 3.309 metros cuadrados
Ruta N.o 9 - Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0379.
Propiedad de: Sucesión Gabriel Martínez.
Padrón N.o 2636 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás 8207 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 - (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0311.
Propiedad de: Sucesión Alberto Camilo Tabayer.
Padrón N.o 7828 (parte).
Area a expropiar: 9.450 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 - Tramo: V-19 de Abril-Castillos.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0569.
Propiedad de: Suc. Ana Delmont de Domínguez (hoy Simone Mouchet de Bennati y Colete Bennati de Hetzel).
Padrón a expropiar: 1 Há 6123 metros cuadrados
Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 0231.
Propiedad de: Juan Cano Prats.
Padrón N.o 12.473 (parte).
Area a expropiar: 92 metros cuadrados 67 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: I-Pan de Azúcar-Abra de Perdomo.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 0484.
Propiedad de: Antonia Sierra de Velázquez.
Padrones Nros. 2951 (p). 2952 (p). y 2953 (parte).
Area a expropiar: 3 Hás. 1.607 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 - (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: V-19de Abril-Castillos.
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0262.
Propiedad de: Sucesión Francisco Tarullo
Padrón N.o 999 (parte)
Area a expropiar: 1.510 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.
Ruta Prolongación Avda. Italia. Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6705.
Propiedad de: Uberfil Echeverría (promitente comprador: Miguel Rosembach).
Padrón N.o 5273 (parte).
Area a expropiar: 160 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, esquina Zabala. Cuarto Piso, por el término legal.
Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C. C.) 8|pub 32351 Jn.1.o-v.jn.10.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 10.261 de fecha 28 de marzo de 1963, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1973, el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 631, propiedad de MYDASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa, cuya superficie es de 2Há 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1975 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración. Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32230 My.20-v.jn.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto N.o 4.324 de fecha 3 de mayo de 1976, fue declarada incapaz JOSEFA ROCHA de CALDAS, habiéndose designado curador de la incapaz al señor José Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 10344 My 31-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que por auto de fecha 8 de abril de 1976 N.o 3487 en el expediente caratulado JULIA EMILIA D'ANDREA "Incapacidad" fue designada curadora de la incapaz Julia Emilia D'Andrea Parente su hermana legítima Elvira D'Andrea Parente de Picón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 8340 My.28-v.jn.8.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATE HILDEGART SOMMER MACHAD, domiciliada en Soriano 1561 optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Morales y Suad Amiuni. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11152 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA, domiciliado en 25 de Mayo 477, Esc. 48, optando a su inscripción en el Registro de Apoderados que lleva la Dirección Nacional de Aduana, ofrece declaración de Cr. Diego Veira Grasso y Ana María Rodríguez Zanoni, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub 10518 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA ANA MARIA PELUFFO ORSETTI, domiciliada en Buenos Aires 583, Apto. 23, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Miguel Angel Estévez y Roberto Bittencourt. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 10657 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
RICARDO ARIGON BACHINI, (V. 315|1976), domiciliado en Andes 1317 al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, solicita la declaración de Jorge Aniots y John A. Burns sobre su vida y costumbres. — Ricardo Arigón. — Miguel Apra, Abogado. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 10304 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó y presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ISABEL GIULFO CARNELLI, (V|233|1976), constituyendo domicilio en la calle Colonia 1181, Escritorio 602, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, ofrezco la información de Teresita Llavata Pastorini con domicilio en Rambla O'Higgins 5151 y Pilar Tapié Rey con domicilio en 21 de Setiembre 2331 Apto. 202. — Isabel Giulfo Carnelli. — Fernando Bruschi, Abogado". — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 10270 My 27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o Turno, ROBERTO FERNANDEZ RIAL, (V. 315|1976), domiciliado en Enrique Clay 2679 Apto. 4, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Luis Serrés y José Luis Carnevale sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Roberto Fernández Rial. — Juan Angel Iannino, Escribano. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 10875 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, MARIO ANTONIO OSIMANI CUEVAS, (V. 309|1976), constituyendo domicilio en Coronel Lorenzo Latorre 1527, Esc. 3, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de Luis Serrés y Enrique Ubios, que

dependrán sobre mi vida y costumbres morales. — Mario Antonio Osimani. — Lilian Cecilia Morena Abogada — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
11) N$ 48.00 10|pub. 0922 Jn.3-v.Jn 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno HUMBERTO NURY NUÑEZ DANTAS (V. 367|1976), constituyendo domicilio en los estrados dice: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Cristina Gómez y Graciela Szodo que informarán sobre su vida y costumbres — Humberto Nury Núñez — José Pedro Montero Traibel Abogado". — Montevideo mayo 7 de 1976 — Marta Maresca Actuaria
11) N$ 78.00 10|pub 9692 My 28.v.Jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARGARITA RODRIGUEZ SALABERRY (V 201|976) domiciliada en Ituzaingó 1393 piso 4 optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Silvia Garmendia y Pilar Tapia expidiéndose testimonio. — Margarita Rodríguez. — Rafael E. Noboa Abogado". — Montevideo abril 26 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 9817. My.28-v.Jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — JULIO MARIA SOSA PENTEADO (V|351|976) constituyendo domicilio en Paraguay 1321 piso 5.o Esc. 501 al señor Juez digo: Que optando a título de Procurador propongo para la información de vida y costumbres a los testigos Norberto Rey Angel Miguel Damelles y Tomás Pres: que se domicilian respectivamente en Ignacio Núñez 2119; en Iguá 4619 Ap. 3 y Camino Durán 4619. — Julio María Sosa. — Graziela Asurabarrena Abogada. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 9957 My.26-v.Jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — ROMEO FERNANDO PEREZ ANTON (V|329|976) constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita información de vida y costumbres ofreciendo la declaración de Raúl Bava Rampa y Raquel Barreira. — Romeo F. Pérez. — Anuar Frances Abogado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 9956 My.26-v.Jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ADOLFO PITTALUGA SHAW domiciliado en Rincón 550 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a los señores Reinaldo González y Eduardo Pérez Algorta sobre su vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 9841 My.26-v.Jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE HEREBERT BARRIOS MARIEZCURRENA, domiciliado en Buenos Aires 443, P. 1, optando al título de Procurador, ofrece declaración del Dr. Julio M. Sanguinetti y Esc. Myles C. W. Jones. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Luis A. Mora Ríos Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11194 Jn.7-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA TERESA MENINI, domiciliada en Ejido 1391, P. 7, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Lilian Schettini y Edgardo Muso. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11193 Jn.7-v.Jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN D'ARGENIO SILVA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11010 Jn.4-v.Jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA TERMESANA IBARRA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Carlos Bilhers y Florencio Escardó. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11011 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA LOUZAO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11012 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY COUSILLAS domiciliado en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Mirtha Louzao — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11013 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA FIERRO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Mirtha Louzao y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11014 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO CIBILS CAUBARRERE domiciliado en Miguel Barreiro 3360 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Delgado Salaverri y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11 N$ 36.00 10|pub. 11015 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO DELGADO SALAVERRI domiciliado en Leyenda Patria 2866 optando al título de Escribano ofrece declaración de Alfredo Cibils Caubarrere y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11016 Jn.4-v.Jn.17.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

A. N. P.

Licitación Pública N.o 1910

Adquisición: Plegadora hidráulica.
Apertura: 14 de julio de 1976, hora 15.00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones. — Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, Tercer piso.
Valor del Pliego N$ 24.00.
12) (C. C.) 3|pub. 32398 Jn.7-v.Jn 9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 81|15

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por suministro de hasta tres unidades automáticas fotocopiadoras en un todo de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras —Misiones 1403— Primer subsuelo.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones —Misiones 1402— 1er. subsuelo el día y horas que se indican a continuación:
Primer llamado: 15|7|1976; 14 horas.
Segundo llamado (en caso de ser necesario): 5|7|1976: 15 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32378 Jn.4-v.Jn.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 2545

Apertura: 1.o de julio de 1976 a la hora 10. 2.o llamado a la hora 10 y 30 del mismo día.
Venta de papel y fichas en desuso de varias oficinas del B.P.S.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo junio 1.o de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32384 Jn.4-v Jn.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de botas y zapatos destinados para el Personal de la Armada Nacional durante el año 1976.
La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar A puerta N.o 15 primer piso el día 9 de junio de 1976 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11.30 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32331 My.31-v.Jn.11

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública N.o 6|976 por primera y segunda vez para la Reparación del Firme y Carpeta Asfáltica de la Pista de Rodaje y Pista 13|31 en la Base Aeronaval "Capitán Curbelo" Laguna del Sauce

Apertura de la Licitación: Día 8 de junio hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del Primer Llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n. Esq. Lido (Area Naval Miramar) en lugar y fecha antes indicado

Si fuese declarado desierto el Primer llamado, la apertura de propuestas del Segundo llamado tendrá lugar el día 22 de junio a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 08.00 a 12.00 horas. — Capitán de Navío (C.G.) Waldemar R. Perdomo Dic. del Serv. de Instalaciones Navales.
12) (C. C.) 10|pub. 32305 My.27-v Jn 9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 432 - Un automóvil
Apertura: 6 de julio de 1976, hora 15
Los Pliegos de Condiciones obran en poder del Departamento de Material Educación y Administración, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados, durante el horario de oficina. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 32295 My 27-v Jn 9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1976

Lic. 43|76. Yerba mate elaborada.
Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día .o de julio de 1976 a las 11 horas.
Lic. 44|76. Café crudo.
Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 14 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 14 y 30 horas.
Lic. 45|76. Fariña.
Apertura: 1.o de julio de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de julio de 1976 a las 16 horas.
Valor de los pliegos N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C). 8|pub. 32383 Jn.4-v.Jn.15.

DIVISION COMERCIAL

Lic. 42/76 — Jabón común de lavar.

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10 horas

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1976, a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32340 My.31-v.jn.8.

Sección Compras

Lic. 41/76 — Escobas.

Apertura: 6 de julio de 1976, a las 15 horas

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de julio de 1976, a las 16 horas

Valor del Pliego: N$ 0.60

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 32326 My 31-v jn 9.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Licitación restringida N.o 1-976

Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 86.000 km. de recorrido

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 9 a 16 horas

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección

12) (C. C.) 8|pub. 31198 Jn 18-v jn 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Selección de Empresas Uruguayas para intervenir en el concurso de precios para la construcción de la sede de la Representación Diplomática Uruguaya ante la República Federativa del Brasil a realizarse en la ciudad de Brasilia.

Las bases pueden ser retiradas en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589. Previo depósito de N$ 30.00 en la Tesorería de esta Dirección.

La presentación de la documentación exigida, se realizará bajo sobre cerrado y lacrado el día 1o de julio de 1976 a las 15 horas — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C C.) 10|pub. 32361 Jn 2-v jn 15.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ

(En liquidación)

(Ley N.o 14.446)

LLAMADO A OFERTAS N.o 3.

Avda. Rivera N.o 2018

(Dpto. de Montevideo)

Venta de excepcional terreno, ubicado en zona comercial próximo a 18 de Julio) entre Arenal Grande y Dr. Pablo de María (Cordón) 11.81 de frente, total superficie 460.27

Se darán informes y se recibirán ofertas en sobre cerrado y lacrado en Avda. Agraciada N.o 1894 esq. Asunción (Actual sede del Banco), hasta el día 25 de junio del corriente, en el horario de 13 a 17 horas.

Apertura: junio 28 hora 15.

Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

40 o|o a los treinta (30) días siguientes de la misma notificación con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión.

20 o|o a los ciento veinte (120) días. y.

20 o|o a los ciento ochenta (180) días.

Estas dos últimas entregas son también a contar a partir de la notificación de aceptación de oferta.

Intereses sobre saldos: 24 o|o Anual.

Impuestos: En la forma que la ley determina.

Se escriturará con el precio totalmente integrado, siendo de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura

Títulos depositados en la Sección Tesorería del Banco.

Será de aplicación el artículo 6 de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, junio de 1976. — Banco Central del Uruguay, Liquidador

12) N$ 75.40 2|pub. 11265 Jn.7-v.jn.8.

(En liquidación - Ley N.o 14.446)

LLAMADO A OFERTAS N.o 4

Local comercial Dpto. de Montevideo (zona Aguada), Avda. Agraciada N.o 2433|35, Octava Sección Judicial.

Superficie Edificada: 424 2 metros.

Superficie de terreno: 439 metros.

Frente a Avda. Agraciada: 9,87 metros, entre las calles Fco. Tajes y Gral. Freire.

Se darán informes y se recibirán ofertas en sobre cerrado y lacrado en Avda. Agraciada N.o 1894 esq. Asunción (actual Sede del Banco) hasta el día 25 de junio del corriente en el horario de 13 a 17 horas

Apertura: junio 28, hora 15.

Forma de pago: 20 o|o, dentro de los tres (3) días siguientes de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

40 o|o a los treinta (30) días siguientes de la misma notificación con la firma del compromiso de compraventa y toma de posesión del inmueble.

20 o|o a los ciento veinte (120) días y

20 o|o a los ciento ochenta (180) días.

Estas dos últimas entregas son también a contar a partir de la notificación de aceptación de oferta.

Intereses sobre saldos: 24 o|o anual

Impuestos: En la forma que la ley determina.

Se escriturará con el precio totalmente integrado, siendo de cargo del comprador todos los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura.

Títulos depositados en la Sec. Tesorería del Banco.

Será de aplicación el artículo 6 de la ley N.o 14.332.

El Banco Central del Uruguay, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, junio de 1976. — Banco Central del Uruguay. — Liquidador.

12) N$ 75.40 2|pub. 11268 Jn 7-v.jn.8.

SOCIEDAD DE BANCOS

(En liquidación - Ley N.o 14.446)

Llamado a Ofertas N.o 2

Venta de inmueble en la ciudad de Montevideo y sus instalaciones.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra del inmueble empadronado con el número 82.951, ubicado en la Av San Martín número 2952 esq. Antonio Machado, y sus instalaciones para que retiren la información correspondiente en Av Uruguay N.o 1123 (Sección Economato), en el horario de 13 a 17 horas.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 15 de junio de 1976.

Apertura de ofertas: El día 16 de junio de 1976, hora 15.

12) N$ 34.80 2|pub. 11267 Jn.7-v.jn.8.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ARTESANIA DE YESO

Constitución 2321

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Acreedores presentarse en Misiones 1361, escritorio 53. — FERNANDO MARCOS y BELIA GARIBOTTI.

13) N$ 29.00 10|pub. 10070 My.27-v jn.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se convoca a todos los acreedores de esta Secretaría de Estado. "Programa 1.01 del inciso 03" exceptuándose a los acreedores de Unidades y Servicios dependientes, a hacerse presentes ante la Contaduría del Servicio de Intendencia del Ejército, Guaraní 1599, Segundo Piso en el horario de 07.30 a 12.30 horas, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos

Plazo de presentación: 24 días hábiles siguientes a la presente publicación

13) (C. C.) 10|pub. 32322 My.28-v.jn 10.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL ARIOSA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Valeriano 1819 y NORMA GLADYS VISCONTI, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Av. Agraciada 1708 Ap. 804.

ENGELS DURAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1829 Ap. 3 y ANA MARIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Fernández Crespo 2014 Ap. 6.

ALVARO LUIS De La FUENTE, 25 años, soltero, oficial de marina, oriental, domiciliado Santa Rosa 6078 y SUSANA BELIA DAMELIAN, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 3529.

JUAN FRANCISCO DIAZ, 22 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Joaquín Pose 693 y ANA MARIA GIACOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5346.

OFICINA N.o 2

JORGE BERNASCONI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1894 y NIRIAN LILIANA CULELA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 2957 Ap. 2.

ISAAC ENRIQUE KOLOR, 23 años, soltero, artista pintor, oriental, domiciliado Canelones 768 P. 4 Ap. 13 y ALEJANDRA CRISTINA NAVIA, 24 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Canelones 768 P. 4 Ap. 13.

ERNESTO ROBERTO BLANCO, 26 años, piloto mercante, oriental, domiciliado Maldonado 1463 Ap. 3 y GRACIELA ESTHER SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 990 Ap. 101.

JUAN JOSE BARAZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4041 y MARIA LILIANA BOCHETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lombardini 3703, Ap. 2.

ERICH RAFAEL BRYLKA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1543 Ap. 1 y GRACIELA DOLORES LEAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 481 (La Teja).

OFICINA N.o 3

RODOLFO CASTIGLIONE, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1115 y SHIRLEY LILIAN DELOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4553.

JUAN CALVELO, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado 8 de Octubre 4721 y ELVIRA ALVAREZ, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carreras Nacionales 3410.

OFICINA N.o 4

CONO ORLANDO LOPEZ, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3362 y ANA MARIA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2194.

MARCOS FERRES, 28 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Punta de Yeguas s|n y MARIA VERONICA LUCIA JAUNSOLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2874 Ap. 501.

EDUARDO DIEGO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C 5578 y MARIA HELENA PACHECO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2462.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GODOY, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1844 bis y AIDA AZAMBUJA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 553.

OFICINA N.o 6

DARIO MACEDO, 44 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aconcagua 4831 y MARIA CRISTINA ZAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4934.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PELAYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2134 y MONICA ADRIANA ACOSTA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4618 bis.

CARLOS ELIAS PEREZ, 25 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Adrián Troitiño 1991 y MABEL TERESITA MARIÑO, 26 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Industria 3384 Ap. 2

ORIBE PIRIZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Mazzini 3058 y MARIA ESTHER ACASUSO, 50 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1217 Ap. 109.

OFICINA N.o 8

BERNARDO ALEXIS RAMAZZI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1123 Ap. 101 y TERESITA RAQUEL UHALDE, 37 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chucarro 1123.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3631 Ap. 1 y MIRIAM ELIZABETH PERERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3509 Ap. 2.

OFICINA N.o 9

AURELIO CESAR SALDIVIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1320 Ap. 4 y ISABEL BARCELLOS, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Charcot 1320.

NESTOR EDUARDO SALGUEIRO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gauchos 4137 y ANNABELLA BORDEROLLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4311.

MARIO OMAR SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3882 y ROSA MARIA BARINAGA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3918.

CARLOS SANDOVAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1570 y SUSANA LILIAN CARBAJAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1944.

OFICINA N.o 10

FROILAN VINTANCURT, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Charrí 1994 y BLANCA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2530.

MANUEL TOLOSA, 65 años, viudo, empleado, español, domiciliado Comodoro Coé 3634 y ISIDRA AGUIRRE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3634.

CARLOS ROBERTO TEJERA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Arrotea 3261 Ap. 1 y SANDRA MARTINEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brucelas 4161.

PEDRO DANIEL TORT, 30 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Ibicuy 1173 Ap. 3 y LIBERTAD MABEL PULCINELLI, 30 años, divorciada, maestra, oriental domiciliada Brito del Pino 1359 Ap. 4.

WALTER LISANDRO TEDESCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3925 y MARIA LUZ MIRABALLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Morandi 198.

14) N$ 5.00 3 pub. Jn.7-v.jn.9.

Montevideo, 4 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

ANGEL RAUL DI MENZA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2127 Ap. 1 y BLANCA MAGDALENA MINETTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 630.

DIEGO ANIBAL DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sidney (Australia) y MARIA CRISTINA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955.

RAUL ORLANDO ALVAREZ, 22 años, soltero, panadero oriental, domiciliado Lucas Obes 818 y MARIA ELENA MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gibraltar 4235.

JULIAN AMADO DE SOSA, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1499 y ASISCOLA DONATA GONZALEZ, 58 años divorciada, oriental, domiciliada Pinta 1576.

MARIANO HECTOR DOMENECH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1686 Ap. 4 y MARIA CRISTINA ALBA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1371 Ap. 6

JOSE ALCIDES AVALO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 6212 (Carrasco) y MARIA CRISTINA OLIVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Giménez de Aréchaga 3350.

NESTOR ALDABALDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2943 Ap. 5 e YDA MARIANA DINORAH ELENA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1269.

OFICINA N.o 2

WASHINGTON NICOLAS ESCOBAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1339 y ADRIANA FATIMA MENDIBERRY, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1327.

NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mataojo 1857 Ap. 2 y CECILIA YOLANDA VOLONTERIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1670.

BENJAMIN BELTRAN, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3652 Ap. 13 y RAQUEL ISLAS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3652 Ap. 13.

OFICINA N.o 3

LUIS JOSE COLMEGNA, 67 años, viudo, sicoanalista, oriental, domiciliado Rocha 2475 y PETRONA JUANA MARTINEZ, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 3792 Ap. 4.

DIONISIO CORONEL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3658 Ap. 4 y GLADYS RAQUEL VIANA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3658 Ap. 4.

OFICINA N.o 4

JOSE MARIA FERNANDEZ, 31 años, soltero, ayudante veterinario, oriental, domiciliado Av. Millán 2607 y JUDITH PILAR PORTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Millán 2607.

WALTER OMAR FONTANA, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Articochea 5335 y SILVIA PALERMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 5316.

JOSE NEY FERREIRA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1828 y SELVA MIRIAM ROLON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybicuy 1220 Ap. 5.

WALTER ROBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Fomento 1729 bis y BLANCA LILA PAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5589 bis.

LUIS ALBERTO LIMA, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Lutecia 3816 bis y GRACIELA CARABALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3816 bis.

LUIS HORACIO LLORET, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2061 Ap. 4 y MARIA INES ERRAZQUIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1195 Ap. 201.

OFICINA N.o 5

ROBERTO EGUAR GARCIA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Himalaya 3068 y NANCY RAQUEL LOZADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Labandeira 3327.

HECTOR VICTORINO GOMEZ, 43 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Lamartine 1677 y MARIA CRISTINA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamartine 1677.

ROGELIO RONALD GORDIENKO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3857 y GRISELDA NANCY PASCAL, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4370 Ap. 6.

OFICINA N.o 6

DONALDO CARLOS MARTINS, 45 años, viudo, militar, oriental, domiciliado José María Roo 1121 Ap. 3 e IRIS MANUELA BARINDELLI, 30 años, divorciada, militar, oriental domiciliada José María Roo 1121 Ap. 3.

OFICINA N.o 7

JULIO PINILLA, 28 años, soltero, taxista, español, domiciliado Figurita 2936 y MARIA Del CARMEN De BARROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2056.

ENRIQUE LEONEL ANDRES PELAEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Videla 2783 y EUGENIA MARIA MENDIVE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Oscar Gestido 2470.

RAMON ZACARIAS PIRIZ, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2294 Ap. 1201 y MIRTA GASSANEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 880 Ap 1.

JOSE MIGUEL PRATO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1734 Ap. 103 y ELENA SUSANA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 4988.

OFICINA N.o 8

RAFAEL ALBERTO RAVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acapulco 1587 y GRACIELA MARTHA GLORIA PIFFARETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2576.

CARLOS ALBERTO ROMAN, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Uruguay 1378 y BEATRIZ LUISA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1988.

LUIS DANIEL RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ignacio Bazzano 4012 Ap. 3 y MARIA NILDA DENODA, 33 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada 18 de Julio 1610.

LUIS GILBERTO RAMOS, 21 años soltero textil, oriental domiciliado Gronardo 3266 y MARIA del ROSARIO AGUIAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3107.

OFICINA N.o 9

ATILIO ENRIQUE SAPELLI, 25 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Maldonado 1089 y GEORGINA ELENA DURANTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 3075 P. 2.

GREGORIO DUILDIO SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1961 y SONIA ESTELA HUELMO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1961.

HUGO NESTOR SEGOVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Parahiba 2164 y LORELEY MEDINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Libres 1724.

OFICINA N.o 10

CARLOS NUÑEZ, 34 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1760 Ap. 8 y TERESA DORNBUSCH, 43 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1051 Ap.3.

ENRIQUE GERARDO URDIOLA, 19 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Domingo Arena 4636 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 4784 Brrio. Piedras Blancas.

EDUARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Homero 5931 e IRMA COSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Estomba 3684.

GERMAN EDUARDO NIEVAS, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Asamblea 4831 y MYRIAM RAQUEL VAZQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4831.

14) N$ 5.00 3 pub. Jn.4-v.jn. 8.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8/976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Albina Gencveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos, a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub 8207 My 6-v.jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO DE COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 9.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Priaria Díaz de Díaz Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 8441 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13ª sección Judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70, con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López sus sucesores o causahabientes a cualquier título y/o a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo, febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO - "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha B. 251|975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326, con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco, por el Oeste con sucesión Helodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 7960 My.4-v.jn.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 71 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My 19-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 11C|76) se hace saber que se presentó Nire Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 10 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My 12-v.jn.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL de GRUCCI, MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borio, en representación de María Emilia Modernel de Grucci, Blí Martín González Modernel, Juana Modernel, Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60, manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres; al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel; al Este con calle Rocha; y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 7509 Ab.29-v.jn.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PETRE, VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 95 decímetros lindando al Norte en 11 metros 55 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste, con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que com-

parecido el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415. padrón 3.302 con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes.

Fracción C. superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes; por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes; por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.jl 31.

17 Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IGNACIO Ma. de ARTEAGA FERNANDEZ y BERNARDO Ma. de ARTEAGA FERNANDEZ solicitan las composiciones musicales tituladas "Going together" y "You will have for ever all may love" de las cuales se declaran autores. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub 10179 My 27-v jn.9.

CARLOS A. PARAVIS SALABERRY solicita la inscripción de las músicas tituladas "Costumbres": "Coronilla" "Serenidad" y "Despedida" incluidas en el long play titulado "Costumbres" de los cuales se declara autor e intérprete. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 10487 My.31-v.jn.11

NORA ANGELICA BIANCHI de GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Relatos" de la cual se declara autora. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 10539 Jn.1o-v.jn.14.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V|268|976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de ELISEO MALLO MALLO y JOSEFA FREIRE HERMIDA de MALLO (V| 860|975). 2) De nacimiento de María Beatriz Mallo; 3) De nacimiento de Marisol Mallo pues en las mismas donde dice "Josefina" debe decir "Josefa". — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10142 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ZOHRAB DER KRIKORIAN e ISABEL MIKALLIAN (V. 138|976), pues donde dice: "Isabel Mikaelián" debe decir: "Isabel Mikallián"; b) de nacimiento de Carlos Aram Der Krikorián Mikallián, pues donde dice "Mikaelián", debe decir "Mikallián", y debe agregar como fecha de nacimiento el día "18". — Montevideo 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 9943 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1488|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "del día de ayer falleció", debe decir: "el día 13 de enero de 1970, falleció" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1o-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92|976) dnde la inscripta figura como nacida el 28 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTE (V|28|976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32352 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo, nacida el 2 de noviembre de 1932" debe decir "Mabel Olivera, nacida el 2 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera"; y

b) De nacimiento de sus menores hijos Rubén Cesar, Mabel Teresa, María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32353 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA EUSEBIA TUCUNA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como "Ramón Eusebio Tucuna" de sexo masculino, debe decir "Ramona Eusebia Tucuna", de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 32309 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina" debe decir "Sabrina". — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Gerardo González Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub 9197 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS, pues en la misma donde dice. "Valmir Do Santos" debe decir "Valmir Dos Santos" Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 10 de mayo de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31199 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA BEATRIZ SCARPONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como "orientales" la nacionalidad de sus padres, debe decir: "italianos" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32328 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turon, se hace saber que se ha presentado ARIEL SCOTTO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Conrado Nongoy Fernández. Acta N.o 265 donde figura como apellido paterno "Mongoy" debe decir "Nongoy" por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 10229 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32375 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124| 1975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco", debe decir (hija de José Kolenko), por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31197 My.19-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 10941 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI, (V|3149|1975), pues en la misma donde dice "Antonio Ferario". debe decir "Antonio Ferrari". Tramita con Auxiliatoria. — Montevdeo, 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32205 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO LUIS CASAROTTI BERRUTI, (V. 249|976). pues en la misma donde dice: "Cazarotti". debe decir: "Casarotti". — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 9670 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos SANTIAGO HORJALES "Rectificación de partida" (Ficha E 971|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Mattos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Santiago Horjales en el sentido de que donde en ella el cónyuge figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" y de la partida de defunción de éste en el sentido de que donde el apellido del fallecido figura como "Horgales" debe decir "Horjales" y donde figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32303 My.27-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: REBECA GONZALEZ MACRIS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1847|974). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca González Macris, en el sentido de que donde dice: "Julia Macris". debe decir: "Paraskevoula Macris". por ser así como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32211 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ISABEL RODRIGUEZ de PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura como de "nacionalidad brasilera, nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32355 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento, de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac. por así corresponder. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de NORMA ALVAREZ (V|179|976) donde el apellido materno figura como "Albarez" debe decir "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 10050 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|181|1976), donde el apellido materno figura como "Bacchino". debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 9166 My.24-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de BASILIO FILIPCUK y JUANA BEATRIZ GONZALEZ. (V. 183|976). donde el contrayente figura como: "Pilipcuk", debe decir: "Filipcuk". — Nacimiento de Milka Luisa Filipcuk González, donde el apellido del padre figura como: "Pilipcuk". debe decir: "Filipcuk", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 9406 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMANDINA MOREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "31 de julio de 1931", debe decir: "31 de julio de 1942", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32241 My.24-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENINI, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menini. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER, estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32206 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

I) De matrimonio de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pírez".

II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Píriz"; y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TEODORO PEÑA pues en la misma donde dice "Teodoro Peña Alvarez" debe decir "Teodoro Peña". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32324 My.3-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida". (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano". debe decir: "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 10519 Jn.1º-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub 10414 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha C. 657|976). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José debe decir: Jorge, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustedes... domiciliada con su esposo, hija legítima del declarante. debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn 24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SILVIA LAURA RODRIGUEZ PEREIRA MELLO. "Rectificación de partida". (Ficha Nº 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Juan Carlos Rodríguez Pereira de la Sierra y Victoria Teresita Mello Lorenzelli, solicitando la rectificación de la partida de su menor hija en la siguiente forma: "al margen. donde dice: "Rodríguez Silvia Laura". debe decir: "Rodríguez Pereira Silvia Laura", en el acta donde dice: "Juan Carlos Rodríguez", debe decir: "Juan Carlos Rodríguez Pereira". donde dice: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez". debe decir: "nieta por línea paterna de Juan Bautista Rodríguez Pereira". por así corresponder. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 9625 My.24-v.jn.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LANTEAN REYES LUIS ROBERTO "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha V N.o 78|976) se hace saber

que en este Juzgado se ha presentado Luis Roberto Lantean Reyes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Marta Fany Medina de la siguiente forma: donde dice "Luis Alberto Lantean" debe decir "Luis Roberto Lantean" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10380 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos GIORDANO PENELA JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 117|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Enrique Giordano y Delia Amalia Penela de Giordano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Giordano Penela de la siguiente forma: donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental" debe decir "argentina" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, mayo 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10381 My.31-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida" (Ficha 133|V|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir; paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11257 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RAMOS, de PEREZ RAMOS, EVANGELIA. "Rectificación de partida", (Ficha 82|M|976). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Ethell Haydée Pérez Ramos Ramos, donde dice: "hija de Cornelio Pérez", debe decir: "hija de Cornelio Pérez Ramos"; y donde dice: "hija de Evangelina Ramos", debe decir: "hija de Evangelia Ramos". — Se hace constar que en este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 10 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32261 My.25-v jn.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angelica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Mariliana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA, ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaidez Nuñez" debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976 — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn.4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida", (F. 100|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Manuel Eugenio Viñales y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Mariela", debe decir: "Marcela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1º-v.jn.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña MARIBEL PEREIRA de RUBI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor que donde dice "Ademar Rulí Pereira" debe decir "Ademar Rubí Pereira". — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 10121 My.27-v.jn.16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: MARIA LUISA RADAELLI MEDINA. "Rectificación de su partida de nacimiento". (F. A. 32|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "Radelli", debe decir: "Radaelli", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 9971 My.26-v.jn.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO, (Ficha B. número 361|1975), en el siguiente sentido: donde dice: "Gorgina Dangeo, de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina Dargelio, de nacionalidad brasileña, nacida el 15 de abril de 1927, en Livramento, Brasil, hija de Mario Dargelio". — Rivera, 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de ELIDA TAROCO, (B. 134|1976), en el siguiente sentido: donde dice: "Elida Alvez, hija de Manuel Alvez y de madre desconocida", debe decir: "Elida Taroco, hija de Bibiana Taroco y de padre desconocido". — Rivera, 13 de mayo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 9609 My.24-v.jn.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: LIBERATORE GADEA JOSE LUIS y otra. "Rectificación de partida". (Lª A. 161|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Manuela Liberatore Grasso, en el sentido de que donde dice: "Liberattore", debe decir: "Liberatore". — Salto, 30 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 9445 My.21-v.jn.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en autos: SALVOTO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente, en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José, 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11163 Jn.4-v.jn.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de PIMIENTA, BLAS, de nacimientos PIMIENTA GREN, GLORIA MARGOT, MIRNA NERY y CLIDER, de matrimonio donde dice "Blás Ramírez" debe decir "Blás Pimienta", de nacimiento de Clider y Mirna Nery, donde dice comparece "Blás Ramírez" debe decir comparece "Blás Pimienta", de nacimiento de GLORIA MARGOT, donde dice hija de "Dionisia Gren" debe decir "Dionisia Green", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 10360 My.31-v.Jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de WASHINGTON ALONSO SILVA. (Ficha 1012|975) en el siguiente sentido: de matrimonio, Acta Nº 15, donde dice: "Alonso Cadilla Washington", debe decir: "Alonso Silva Washington": donde dice: "comparecen don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparecen don Washington Alonso Silva", de nacimiento Acta Nº 91 del año 1953, donde dice: "Cadilla Porto Mirta", debe decir: "Alonso Porto Mirta": donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece don Washington Alonso Silva", el acta Nº 53 del año 1955 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Walter", debe decir: "Alonso Porto Walter": donde dice: "hijo natural de Washington Alonso Cadilla", debe decir: "hijo natural de Washington Alonso Silva"; donde dice: "Walter Cadilla", debe decir: "Walter Alonso" donde dice: "legitimado por don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "legitimado por don Washington Alonso Silva", el acta Nº 59 del año 1957 donde dice: "Alonso Cadilla Porto Héctor", debe decir: "Alonso Porto Héctor": donde dice: "comparece Washington Alonso Cadilla", debe decir: "comparece Washington Alonso Silva". Acta Nº 65 del año 1955 de la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento, donde dice: "Alonso Cadilla Porto Luis Alberto", debe decir: "Alonso Porto Luis Alberto"; donde dice: "comparece don Washington Alonso Cadilla", debe decir: "Washington Alonso Silva", por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32271 My.26-v.jn.15.

20-Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el lunes 14 de junio de 1976 a las 15 horas en la sucursal Treinta y Tres, el martillero Román Bado (Mat. 102 R.U.C. 210351020010) rematará en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, una fracción de campo empadronada con el Nº 3.231 con una superficie de 26 hectáreas 7.481 metros cuadrados y deslinda: al Norte con Gregorio Delgado; al Sur con Carlos Suárez y otros, al Este con Bernardo Pimienta y al Oeste con Olga Olivera. Base N$ 3.010.00.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Reglamentación 5.365 Nº 6.178 (primera serie) a cargo de Darmi Ramírez Rodríguez y Mirta Gutiérrez Giménes. 2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. 3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% —que no será inferior a N$ 1.300.00— el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador e I.V.A. en efectivo y en el acto. 4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo, o en la Sucursal

Treinta y Tres, calle Juan A. Lavalleja 552. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32372 Jn.3-v.jn.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. Oficina de Impuesto a la Renta c| JOSE NISKI "Cobro de pesos" (A 473|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: piezas tela sanforizada y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 9827 My.26-v.jn.8.

PESCE VILA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 23 de junio a las 16 horas en el local sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Pesce Vila, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8 M1541, motor Nº 8804982 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) Nº B 254.523 y el trailler de hierro de 5.50 metros aproximadamente equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.
20) N$ 96.00 10|pub. 11272 Jn.7-v.jn.18.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gilbert, Esteban contra VICTOR ISMAEL VELAZQUEZ. Indemnización de daños y perjuicios". (Ficha C. 1646|971), se hace saber que el día 17 de junio de 1976 a las 15 horas en el local de Cno de la Redención 9801 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 10.000.00, 2|3 de su tasación del camión marca "Dodge" modelo 1965, matrícula A. 401.367.

Y a los efectos legales expido los presentes que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los 25 días del mes de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 10465 My.31-v.jn.11.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Sidney S. A. contra CARMELO MATTOS BERAZA. Medidas cautelares" (3056|970), el 10 de junio próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor.

1 camión "Mack" padrón 128.186.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 48.00 10|pub. 9822 My.26-v.jn.8.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos FERENCZI SABO, ALEJANDRO o SANDOR "Herencia yacente" (Ficha E 1283|969) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil procederá a vender en pública subasta con la base de N$ 6.950.00 del 80 o|o del inmueble padrón 200498 actual 6977-103 ubicado en sexta sección judicial Montevideo que lo integra la unidad 103 incluida cuota dominio bienes comunes y demás derechos que le acceden construida bajo régimen Propiedad Horizontal en padrón matriz 6977 con superficie de 857 metros 80 decímetros teniendo mts. 15.38 frente a Avenida Agraciada 1601.

La unidad 103 encuéntrase ubicada en primer piso cota vertical más metros 4.55 y según plano fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonel inscripto en Catastro con N.o 37047 tiene una superficie de 122 metros 50 decímetros con metros 10.40 frente a Avenida Agraciada.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 10231 My.28-v.jn.17

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Julio Soffer c| GARCIA DONADIO BERNARDO "Juicio ejecutivo" (244|73) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Aparatos para ajuste y armado de televisores. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10234 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Rodolfo Traversaro c| MARIO RUBEN ROTUNO "Juicio ejecutivo" (1766|70) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 cocina a gas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 25 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 10235 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54. F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.306.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 11 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 88.915 con una superficie de 5.718 mts. 86 dms. con 77 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 37 mts. 19 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura, los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 468.00 30|pub. 7017 Ab.29-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra JUAN ANGEL SILVA CAMACHO. Cobro ejecutivo de pesos (3586|963), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor:

1 heladera "Strong" 1815. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9821 My.26-v.jn.8.

OSCAR DEFAZIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LUZARDO FRANCISCO GUMERSINDO "Sucesión". (Ficha S. 2601|970), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 horas y en el local sito en Misiones 1366 se procederá por el martillero Oscar Defazio asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de su tasación: N$ 4.203.00 el siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 10.787, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de mayo de 1976, con el Nº 60.483 se compone de una superficie de 233 metros cuadrados 82 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S. O. a la calle Gral. Pallejas 2465

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2o) Que son de cargo del adquiriente la comisión del martillero y todos los impuestos que la Ley le impone a su cargo; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 9819 My 26-v.jn.15.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "Gonçalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KROGER RUIBAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Mario Vila asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001, sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751), ubicado en la planta baja, padrón 213.147, cota más 68 centímetros en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1968 inscripto con el Nº 40.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 45 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio; por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co", local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002; por el Sureste con patio de aire y luz Co y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.910. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo, padrón matriz No 67.908, del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el Nº 38.723, en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 341 metros 01 decímetro, teniendo 12 metros 01 centímetro de frente al Noroeste, a la calle José A. Cabrera

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523 piso 4); 3o) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos, y demás que la Ley, pone a su cargo, serán de cargo del comprador así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
20) N$ 360.00 15|pub. 10858 Jn.3-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Fernando Urioste contra CESAR SALSAMENDI ARRUA. Cobro ejecutivo de pesos". (2520|963), el 10 de junio de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:

1 pasadisco "Garrard". — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9825 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luba Brisgal contra ORIBE HERRERA. Rec. de firma". (Libro 56, folio 320) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:

1 sierra circular "Kirchner" s|motor — Montevideo mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9824 My.26-v.jn.8.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARIA SUAREZ y ADELA LEOPOLDINI CHIAPPE "Herencia yacente", (Ficha 826|973), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero señor Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien mueble: los derechos de uso del sepulcro número 2.457 del Cementerio del Buceo sobre la base de N$ 6.667.00 (2|3 de su tasación) en el estado en que se encuentra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del

rematador e impuestos; 2º) Los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador.
20) N$ 84.00 10|pub. 11252 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Ferreira contra JUAN ESGORLO. Juicio ejecutivo", (F. A 1016|973) el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 y por el martillero Alfredo Martínez Oliva. R.U.C. 210301530017, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 11255 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra EDUARDO RIBAU", (F. 2|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 11256 Jn.7-v.jn.18.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "Livio Dutto y Pascual Nastrani contra HECTOR VILLAAMIL y otro. Intimación y Desalojo" (244|1967) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina peladora maní c|motor, sillas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub 10318 My.28-v.jn 10.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Banco Real del Uruguay contra MOTORES S. A. Juicio Ejecutivo" (1276|1975), el 10 de junio próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motor diesel "Cummings"
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 10317 My 28-v.jn 10

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 26|973), se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003.25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:
Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento". Paraje Puntas de Toledo, en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 5 hectáreas 9.376 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 10 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2º) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée, serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate, para integrar el precio. (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 11253 Jn.7-v.jn.25.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco Comercial c| HECTOR EMILIO ZANONI GIACCA "Medidas preparatorias" (Ficha B 105|971) se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 15 horas en los salones de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 957 de:
Tres fracciones de campo con edificios y mejoras ubicadas en la 3.a sección Judicial del departamento de Canelones paraje Las Brujas: padrón N.o 19.102: superficie 2 hectáreas 4.645 metros y que integran los solares 15, 16 y 17 del plano del Agrimensor Carlos Macc Coll inscripto en Topografía el 16 de agosto de 1933 con frente a calle 4 distando 43 20 de la ochava que forman calle 4 y Ruta 48 (kilómetro 2.300).
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación conservación que se encuentra, con sus alambrados actuales no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 17 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
20) N$ 265.20 17|pub 9426 My 21-v.jn.14.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Enrique Bartaburu c| LUIS R. GALARZA. "Medidas preparatorias" (499|72) el 10 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor 1 televisor Gelsso s|n. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 9822 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Alvaro Lombardi c| AIDA H. CORRADI de MORO "Ejec de prenda" (123|69) el 10 de junio de 1976 a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: Automóvil Oldsmobile mat. 502.552 s| motor. — Montevideo mayo 24 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 10233 My.28-v.jn.10

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Manuel Bespalko c| TEODORO O. ACUÑA "Cobro ejecutivo" (L.o 63, F.o 578) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 máquina terminar calzado c| motor Marelli. — Montevideo mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 10232 My.28-v.jn.10.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Hugo Cardozo c| JUAN CARLOS FIRPO "Rec. de firma" (407|70) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Schott 5160. — Montevideo, mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9820 My.26-v.jn.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Arturo Vetuschi c| SEBASTIAN CALCAGNO y otro "Pieza separada sobre cobro ejec. de alq." (95|72) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 combinado G.E. y televisor Super Automatic. — Montevideo mayo 19 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 9826 My.26-v.jn.8.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: DOLORES PARDO. "Sucesión". (y desde fs. 43 Cesación de Condominio), (915|972), se hace saber que el próximo 8 de junio a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes:
1) Base: N$ 3.220 00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.755 en la manzana 39 de la Villa del Cerro, con una superficie de 270 metros cuadrados, con 27 metros de frente al Norte, a la calle Rusia y 10 metros al Este a la calle Portugal, formando esquina.
2) Base: N$ 2.106.00, de un terreno con las construcciones y demás mejoras también en la Decimotercera Sección Judicial empadronado con el Nº 108.951, con una superficie de metros cuadrados 286.33 con 28.633 metros de frente al Sur, a la calle Holanda; 10 metros de frente al Oeste a la calle Polonia siendo esquina
3) Base: N$ 4.500.00 Un solar de terreno con las construcciones y mejoras accesorias, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 93.122, con una superficie de metros cuadrados 369.94 con 9.59 metros de frente al Sudoeste, a la calle Rivera Indarte, ante La Paz; 42.95 metros al Nordoeste, de frente a la calle Dionisio Coronel, formando esquina.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso quinto).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) N$ 114.00 5|pub. 10656 Jn.2-v.jn.8.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra DANIEL GARCIA PINTOS". (F. C. 225|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 11257 Jn.7-v.jn.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de la República O. del Uruguay c| SUC. ANDRES ZULAWSKI "Cobro de pesos" (187|70) el 10 de junio de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 3 tornos 2 fresadoras cepillo p. metal s| 1 máquina agujerear y balancín. — Montevideo mayo 24 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub 10236 My.28-v.jn.10

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Jorge Pereda contra IGNACIO R. ARAPI" (F. 81|975), el 21 de junio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 210301530017, rematará Heladera sin equipo, balanza y otros bienes, base total N$ 142.43, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 11258 Jn.7-v.jn.18.

CANELONES

WILLIAM ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34, del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13 a Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Rosa, Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 239 metros cuadrados de edificación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11089 Jn.4v.jn.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: "Elgar Casal y Mario Bodin contra DANIEL H CASA". (Ficha C. Nº 316 975), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas en la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 piano marca "Steinway & Sons" Nº 55.548 y 1 televisor marca "R.C.A." de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11254 Jn.7.v.jn.18.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Binggelli Alfredo Osvaldo c| INGOLD HUGO "Medidas preparatorias" (Ficha 117|975) se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 horas el martillero Carlos Santa María matrícula 756 O.I.R. 220067 asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 845.34 2|3 partes de la tasación en la ubicación del bien inmueble 10.a sección judicial del Departamento de Colonia un solar de terreno y sus mejoras padrón urbano número 499 con 300 metros de superficie y 12 metros de frente a la calle Berna 1497.

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del rematador y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia mayo 12 de 1976. — Dra. Graciela Rey Ferro. Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 10017 My.27-v.jn.16

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND. Juicio ejecutivo". (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón No 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

JUAN CARLOS CASTRO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — La suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo; dictado en autos: "Incapacidad de JOSEFA ELISBURU de MORUA, (S. 369|973), (F. 11|976), del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Durazno), se ha decretado la venta en subasta pública del inmueble padrón Nº 379, manzana Nº 243; ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, el cual según plano del agrimensor José A. de Souza, se encuentra fraccionado en varios solares de los cuales se pondrán a la venta los señalados con los números 4, 5, 6, 7 y 8; en las existentes construcciones antiguas; los que se subastarán por separado cada uno con sus respectivas mejoras; con base de las dos terceras partes de su tasación y con una seña que deberá consignar el mejor postor del 25% de su oferta en el acto más la comisión del rematador e impuestos. Los terrenos están ubicados en calles Soriano y Bolívar, en esquina con frente a Ruta 5. 1) Resto de la fracción Nº 4 con una superficie de metros cuadrados 2.690, 1.324 de Terreno y una superficie edificada de metros cuadrados 2.167, 275 decímetros cuadrados con una base de nuevos pesos 6.443.33 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 2) Solar Nº 5 del referido plano registro 334 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 433, 6464 y una superficie edificada de 42 metros 63 decímetros con una base de N$ 2.846.67 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 3) Solar Nº 6 con una superficie de metros cuadrados 324, 296 decímetros con una base de nuevos pesos 2.466.67 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 4) Solar Nº 7 con una superficie de Terreno de metros cuadrados 392, 1.184 y una superficie edificada de 98 metros cuadrados 272 dc. con una base de nuevos pesos 4.683.33 que es igual a los 2|3 del Valor Total. 5) Solar Nº 8 con una superficie de Terreno de 317 metros cuadrados 3.628 y una superficie edificada de 18 metros cuadrados con una base de N$ 1.980 que es igual a los 2|3 del Valor Total.

El remate se realizará el día 24 de junio a las 14 horas del año 1976: en el lugar de su ubicación y estará a cargo del martillero Juan Carlos Castro. — Durazno, mayo 26 de 1976. — Esc. Elsa Gutiérrez de Demicheri.

20) N$ 240.00 10|pub. 10328 My.31-v.jn.11.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., y Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA. Cesación de Condominio" (Fa. 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos deiciséis), presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30, Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Niber Zabaleta presidido por la Sra Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591, en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador, el Impuesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24.

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Corbo Laglere Dina con JUAN ANGEL UMPIERREZ "Intimación de pago de alquileres" (Ficha 482|973) el 17 de junio próximo a las 15 horas en calle Domingo Pérez casi Batlle rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 433.33), y al mejor postor el martillero Zelmar Sánchez artículos del hogar y otros cuyo detalle se publica en la cartelera del Juzgado. — Minas mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 10119 My.27-v.jn.8.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH, JACOBO. Intimación", (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No. 002, Avda. Gorlero, Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

M. BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este), Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1.209|974), se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14:30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 10.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 632 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 2.341, y compuesto de un área de 612 metros, con 16 metros de frente sobre la Avda. San Pablo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 10670 Jn.2-v.jn.22.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NUNEZ ALFREDO. Ejecución de hipoteca". (Ficha 89|976), se hace saber que el día 25 de junio de 1976, hora 15 en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis, Rambla de los Argentinos 1082, (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras en el contenido, ubicada en el Balneario de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el No 2.086, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la dirección de Topografía con el Nº 727, el 24 de febrero de 1933, con una superficie de 838 metros 20 centímetros que deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Oeste de frente a la Rambla de los Argentinos; al Norte 44 metros confinantes con el solar Nº 1; al Sur, 44 metros, y al Este 19 metros 5 centímetros, confinantes en ambos vientos con solar No 3 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria. — Maldonado, mayo 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario

20) N$ 252.00 15|pub. 10428 My.31-v.jn.18.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 7177. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1798/74) se hace saber que el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 38.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7177 manzana N.o 810 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15/pub. 10257 My.28-v.jn.17

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2.962 Juicio ejecutivo" (Ficha 2386/974) se hace saber que el día 30 de junio de 1976. a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Antonio Carbonaro. rematará sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 73.230. el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2.962 manzana Nº 428. de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución. están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 17 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15/pub. 10258 My.28-v.jn.17.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.294. Juicio ejecutivo" (Ficha 1320/974). se hace saber que el día 30 de junio de 1976. a las 14.30 horas ante las puertas de este Juzgado. asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Antonio Carbonaro rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 21.302. el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7.294 manzana Nº 844. de la localidad de Maldonado.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor martillero: 3º) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado. 14 de mayo de 1976. —

20) N$ 144.00 15/pub. 10259 My.28-v.jn.17.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7926. Juicio ejecutivo" (Ficha 2112/974), se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco. asistido de los señores actuario y alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 2.289) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7926. manzana No 989. de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 11 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15/pub. 9507 My.21-v.jn.10.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986 Juicio ejecutivo" (Ficha 1.542/974). se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 1.440). el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986. manzana 1.379 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente. así como los honorarios del señor martillero: 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado. 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

2 N$ 144.00 15/pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.745. Juicio ejecutivo". (Ficha 2.082/974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas. ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede. el martillero Adrián Pereira Arias. rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total. la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución. están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246/74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion total la cual es de N$ 8.787 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4162 manzana N.o 418 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecucion están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766/74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 135.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:

Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. - Maldonado. 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15/pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204/74) se hace saber que le día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:

Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor debreá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado. 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15/pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c/ PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332/74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.866 el siguiente bien:

Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15/pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.412/974). se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede. el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:

Padrón Nº 3.944. manzana Nº 1.588, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución. están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrá ser examinado por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15/pub. 10845 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número

7.613. Juicio ejecutivo". (Ficha 1.698|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10846. Jn.3-v.Jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 y 30 horas, ant elas puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, el martillerc Adalberto Silvera, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.Jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4056. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2406|74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o d su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente as' como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.Jn.23.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: LADARIO VIERA C. WILDER COORE. "Medidas preparatorias" (C 2?8'75) se hace saber que el día 11 de junio de 1976 a la hora 15 en el local de Avda. Brasil 1063 el rematador Arles Rosas matrícula 715 en diligencia presidida por el Alguacil asistido por el Actuario sacará a la venta en remate público por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación: a) una vitrina refrigerada cuatro puertas con tapa inoxidable medidas 2.56 x 0.63 mts. marca Selta con equipo de refrigeración eléctrico marca Trumesa motor 3|4 HP (valor nuevos pesos 1.200); b) un congelador eléctrico marca Prosdócimo motor interno acoplado mueble de metal pintado capacidad 200 Kg. (valor N$ 900); c) una máquina calculadora eléctrica marca Burroughs (valor N$ 600); d) una fracción de terreno ubicada en Barrio Bisio 9.a sección manzana 977 padrón número 8905 superficie de 2.100 metros cuadrados (valor N$ 2.100).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio en el acto del remate; b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, mayo 12 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 9611 Mv.24-v.Jn.11.

SALTO

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Fiscal Letrado Departamental con POSE HNOS. Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 26|973) se hace saber al público que el martillero Edgar Hernández asistido del Oficial Alguacil procederá a la venta en remate público el día 13 de junio de 1976 de los siguientes bienes inventariados de fs. 5 a 6 vta. y a fs 22 a 23, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de fs 15 a 16, en los lugares y horas que se determinan a continuación, hora 9, en calle Washington Beltrán 152, un mueble "Sole-do" heladera eléct. 8 puertas, conservadora f hovos, mueble separador ambiente, dos mostradores mueble comestible, vitrina fiambrera mueble armario, una batidora completa y una máquina moledora: Hora 10 en calle Artigas esquina Colón: Balanza Berkel, máquina café "La Cimbali" mostrador vitrina, un mueble quiosco 66 sillas, 36 mesas, 9 taburetes enrejado adorno, artefactos eléct., espejos, ventilador techo, vitrina colgar, horno eléct., máquina moledora café, estanterías, registradora eléct. y manuable.

Se previene: 1o) Que la venta de los bienes muebles es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos mencionados se hallan depositados en los lugares donde se subastarán y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 24 de 1976. — Angel Malvasio Lavagne, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 10271 Mv.28-v.Jn.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: VICENTE PIÑEIRO o PIÑEYRO COTZA "Segunda copia" (Ficha E 2026|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Piñeiro o Piñeyro Cotza solicitando se sirva ordenar la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 18 de enero de 1958 autorizara la escribana Margarita E. Vergara cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 110 al F.o 67 el 29 de enero de 1958 por la cual el compareciente casado en primeras nupcias con Delia García compró a Alfredo Fernández Larramendy una fracción de chacra con todas las mejoras ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" zona rural empadronado con el N.o 11099 que es el solar N.o 6 del plano del Agr. Carlos D. Furriol de enero de 1921 inscripto el 4|2|921 en la Dirección de Topografía según el cual tiene un área de 1 Há. 8447 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Toreschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10726 Jn 2-v.Jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DUQUE de FERRARI, CLARA; FERRARI DUQUE de QUITADAMO Mª del CARMEN y FERRARI DUQUE LUIS ELBIO. "Segunda copia", (Ficha C A. 474|975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Duque de Ferrari, María del Carmen Ferrari Duque de Quitadamo y Luis Elbio Ferrari Duque, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Depto. de Maldonado, autorizó el Esc. José V. Longo de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno situados en el Barrio Jardín "Cante Grill" de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, que formaban parte del empadronado con el número 435, que a la fecha de la escritura eran parte del padrón Nº 2.788 y a la fecha se encuentra empadronados en conjunto con el número 3 078, señalados con los números 12 y 13 de la manzana 74 del plano de fraccionamiento del agrimensor Asuaga Nougué, de diciembre de 1946, aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia e inscripto el 2 de agosto de 1947 con el Nº 150 en Catastro de Maldonado, y compuestos según el plano referido I) solar 12 de una superficie de 1.064 metros 23 decímetros y linda: 22 metros 63 centímetros de frente en curva al S. E. a la calle de diecisiete metros de ancho: 39 metros 782 milímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a otra calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 75; 28 metros 952 milímetros en la línea del fondo, al Noroeste, confinando con solar 11; y 40 metros 427 milímetros al S. O. lindando con solar 13; II) solar 13, superficie 1.184 metros 24 decímetros y linda: 28 metros 275 milímetros de frente al S. E. en curva a calle de 17 metros de ancho: 36 metros 43 milímetros al S. O. que por formar esquina son de frente a calle de 20 metros de ancho: 34 metros en la línea del fondo al N. O. lindando con solar 10; y 40 metros 427 milímetros al N. E., linda con solar 12 antes deslindado. Los solares enajenados por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 2.248 metros 47 decímetros. Dicha escritura fue celebrada entre Luis Ferrari casado con Clara Duque de Ferrari quien adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges: Mauricio Litman y Blanca Mazzer, y José Iturrat y Josefa Pampín el 1º de setiembre de 1947. La escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No 1.416, folio 453, año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub. 11150 Jn.4-v.Jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FUSARO, ANDRES y otra. "Segundas copias". (Ficha F. 852|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fusaro y Blanca Cámera de Fusaro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de setiembre de 1964 (Reg. Tras. Dominio Mdeo No 1051 folio 416 libro 577), por la que Juan Andrés Dutra Romero y Jean Mohr Bell de Dutra vendieron a Andrés Fusaro casado con Blanca Cámera del fino fracción de terreno, sita en Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronada en esa fecha en mayor área con número 121.517, hoy incorporada al inmueble lindero, padrón Nº 55.833 señalada con letra "E" en plano del agrimensor Miguel E. Fernández, inscripto con Nº 46.303 el 10 de junio de 1953 en Dirección General de Catastro con superficie de 201 metros 73 decímetros, que linda: 18 metros 40 centímetros al Este frente a calle Valdense: 11 metros 48 centímetros al Sur, padrón 155.883: 18 metros 58 centímetros al Oeste, padrón 55.833; y 10 metros 34 centímetros al Norte fracción "D".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 10349 Jn.3 v.Jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CUÑA RAMON "Segunda copia". (Ficha V. 451|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Martínez Cuña solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el 21 de abril de 1969 el escribano Horacio Santiago González Mullin por la cual el compareciente adquirió por título compra venta, modo tradición de los señores Iza Cherro de Soto, Antonio Soto, Elsa Cherro de Bazterrica, Florencio Bazterrica, Gladys Martha Cherro de Pellier, Mariano Pellier, Cosme Carlos Cherro, Nelly Tobler de Cherro y Matilde Tusnilda Natividad Rampoldi de Cherro el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 90.317 (antes en mayor área con el mismo número) señalado con el número 19 en el plano del agrimensor Eugenio Jauri de marzo de 1954 según el cual se compone de una superficie de 750 metros 08 decímetros que se deslindan así: 22 metros 15 centímetros de frente al Oeste al camino Cuchilla Grande por donde las puertas de entrada están señaladas con los N os: 4592 4596 y 4598, 15 metros 37 centímetros al Norte que por ser

esquina son también de frente a la calle de 17 metros de ancho. 12 metros 53 centímetros en octava curva de frente al Noroeste 27 metros 95 centímetros al Este Noreste por donde linda con el solar 21 (hoy bien padrón número 193.608) y por el Sur Sureste 31 metros 73 centímetros lindando con solar 22 (hoy padrón Nº 193.607).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 5 de 1975 — Aída Lincovestky. Actuaria Adjunta.

21) N$ 204.00 10|pub. 8934 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado MARIA JUANA LOUREIRO TESAURO (Ficha B número 445|975) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 11 de mayo de 1967 ante el escribano Alvaro Riet Asnarez en esta ciudad y por los cuales los señores José Moisés Winter Jaien y Marta Bercewicz de Winter vendieron a la señora María Juana Loureiro Tesauro la quinta ava parte indivisa del inmueble situado en la 24 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27626 y que según plano del Agrimensor Jesús García Par. do inscripto en Catastro con el N.o 50.145 el 30 de noviembre de 1964 consta de una superficie de 259 mts. 72 dcmts. con frente a la calle Alarcón 1458.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 5.o a deducir sus derechos dentro de treinta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 10800 Jn.2-v.jn.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CASTILLO PEDRO ALBERTO "Expedición de segundas copias" (Fa. 503|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Alberto Castillo solicitando la expedición de segundas copias de escritura de los siguientes bienes inmuebles: Fracción de terreno (sito en Mariscala) octava sección de Lavalleja escriturado el 3 de abril de 1941 autorizado por el escribano Indalecio Perdomo empadronado con el N.o 161 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el 24|4|41 con el N.o 235 folio N.o 116. Dos fracciones de campo (sexta sección judicial de Lavalleja) empadronados con el N.o 2996 en conjunto según escritura que el 21|5|944 autorizó el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta con el N.o 405 folio 195 vuelta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja el día 30|6|944.

Una fracción de campo (6.a sección judicial de Lavalleja) (Padrón N.o 2587) cuya primera copia autorizó el Esc. I. Perdomo el 28|8|946 y fue inscripta con el N.o 563 F.o 236 el día 3|10|946 en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, mayo 13 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 10122 My.27-v.jn.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: PIKE S. A. "Segunda copia", (Ficha 181|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Platina Di Bona de Lucini y Benito Jaime Lucini en representación de "Pique S. A.". solicitando la autorización y expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta de los padrones números 461 y 463, escritura que autorizada el escribano Mario Nicoli Guerra el día 3 de abril de 1968 y por el cual "Pique S. A." compró a Darío Bruno La Cara Costa:

I) Un solar de terreno y edificio, sito en la manzana Nº 76 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 461 e indicado como lote número 1 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Washington Pereira, inscripto en Catastro con el Nº 4.135 el 31 de marzo de 1936, según el cual tiene un área de 420 metros 9.794 centímetros con 14 metros 33 centímetros al O. frente a calle 2 de Febrero; y II) Dos fracciones de terreno sin construcciones padrón Nº 463 en mayor área, indicadas como "1-A" y "A" en el citado plano del agrimensor Pereira, según el cual la fracción "1A" tiene un área de 166 metros 7.250 centímetros con 6 metros 50 centímetros al O. a la calle 2 de Febrero y la fracción "A" tiene un área de 495 metros con 10 metros al O. de frente a la calle 2 de Febrero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21 N$ 156.00 10|pub. 11086 Jn.4-v.jn.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LA MUNDIAL S. R. L.

Contrato: 28 de abril de 1976.
Registro Comercio: Nº 263, folio 965, libro 2.
Socios: MARIO VICTOR MARTINEZ ANTELO y JESUS KLEBER RODRIGUEZ SUAREZ.
Objeto: Transporte de animales, mercaderías, materiales, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: diez años prorrogable.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 9318 My.26-v.jn.8.

AGROCUER LIMITADA
CESION PARCIAL DE CUOTA Y MODIFICACION

Por contrato de 30|4|976, inscripto en el Registro Público de Comercio, (Nº 32 del folio 91 al 93 del libro XLVII) el 13|5|976:
a) Nelson Klein cedió a Washington Soria el 98% de su cuota; b) Se designa único administrador al señor Washington Soria y se modifica el domicilio legal de la sociedad trasladándose a Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 9964 My.28-v.jn.9.

FEDERICO Y HUGO PAOLINO S. R. L.

Contrato: 24|IV|1976. Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores con Nº 26, folios 128 al 131 del libro 3 de Contratos.
Socios: FEDERICO DONATO y HUGO HECTOR PAOLINO ARIAS.
Objeto: Explotación del ramo de venta de neumáticos, repuestos y accesorios para automotores y afines.
Administración: ambos socios.
Capital: N$ 16.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Trinidad, capital del Depto. de Flores.
Plazo: diez años desde el 1º de enero de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 10504 Jn.1º-v.jn.14.

FADELOSA LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1975.
Inscripto: 31 de octubre de 1975, Nº 343, folio 1.175, libro 2.
Capital: N$ 5.000.00
Socios y aportes: CESAR A. FARINASSO: N$ 2.500; JESUS M. de los SANTOS: N$ 2.000 y RICARDO de los SANTOS VOLPE: N$ 500.
Administración: César A. Farinasso y Jesús M. de los Santos indistintamente.
Objeto: Fabricación y venta de escobas, cepillos, pinceles, importación, exportación.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10512 Jn.1º-v.jn.14.

RODRIGO LTDA.

Contrato: 16 de marzo de 1976.
Registro: Nº 315, folio 1.042, libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: DINORAH SARAVIA de MORA y LUISA GOYOS de CACERES.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cuatro años.
22) N$ 58.00 10|pub. 10508 Jn1º-v.jn.14.

ADANO TRANSPORTES S.R.L.

Objeto: Transporte de cosas, coordinar servicios para terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercaderías.
Socios: JUAN CARLOS ADANO SICCO y MARIA TERESA DENES COCINO.
Capital: N$ 2.000. Mitad cada socio.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 28 de abril 1976. Inscripto: 10 mayo 1976 N.o 320 F.o 1.113, Libro 1 Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 10820 Jn.2-v.jn.15.

RAMOS Y FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 25|3|76. Registro: N.o 7, F.o 20 al 25
Socios: NELSON RUBEN RAMOS ECHENAGUSIA, ARLETTE FERNANDEZ RODRIGUEZ, FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, SONIA ESTHER VINOLE CAMPELO, NELSON ARTIGAS RAMOS FERNANDEZ y GUSTAVO RAMOS FERNANDEZ
Capital. N$ 12.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Exportación del comercio en el ramo de Restaurante, Bar, Parrillada, Confitería, Heladería y cualquier actividad afín o conexa a las antes mencionadas, etc.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Florencio Sánchez N.o 1080 (Rivera).
22) N$ 116.00 10|pub. 10818 Jn.2-v.jn.15.

MEDITERRANEO S.R.L.

Por documento otorgado el 22|5|76, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 41 del F.o 113 al F.o 117 del Tomo 13 de contratos el 25|5|76 MABEL TERESITA BONILLA por sí y en representación de sus hijos Silvana, Alberto y Daniel Patricio Demicheli Bonilla, en sus caracteres de sucesores de Julio Alberto Demicheli Alvarez, cedieron a Albino Musante Costenaro y Elcio Ibarra Muyá las cuotas que les correspondían en la sociedad Mediterráneo S.R.L. Distribución actual: 500 cuotas Albino Murante Costenaro y 500 cuotas Elcio Ibarra Muyá.
22) N$ 116.00 10751 10|pub. Jn.2-v.jn.15.

SERENITY LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N.o 219 F.o 953 Libro 2.
Socios: MARIA ESTHER LOPEZ SOSA y ERMINIA AURORA HERNANDEZ BENTURA.
Objeto: Casas de salud y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.200.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10756 Jn.2-v.jn.15.

MESCA EXPORTIMPORT LTDA.

Constituida por documento privado del 29 abril de 1976.
Socios: SANTIAGO MAURICIO SCAVUZZO CORRAL y GERARDO EMILIO MEYER FRIEDLAENDER.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de cualquier clase de productos y mercaderías, nacionales o extranjeras Explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 327, F.o 1.080, L.o 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 10797 Jn.2-v.jn.15.

ROSA Y NUÑEZ S. R. L.

Contrato de fecha 3 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el Nº 196 al folio 672 del Libro 2 de Contratos.
Socios: STELLA NUÑEZ y ARTURO ROSA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, géneros, lanas, arrendamiento de obras y servicios en los ramos y anexos de confecciones de vestimentas en general.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10151 My.27-v.jn.9.

ANASI LIMITADA

Constitución: 16 de marzo de 1976. Registros Nº 298, folio 981, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Socios: SIMON PIPERNO y ANA REBECA BRYSK de PIPERNO.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Avda. Agraciada 4179, Montevideo.
Objeto: Comercio de tienda.
22) N$ 58.00 10|pub. 10146 My.27-v.jn.9.

LA PAMPA LIMITADA

Constituida: 20|11|1975. por Ruben Baquet, Omar Setaro y Oscar Corte.
Objeto: Compra venta e industrialización de carnes en general, sin distinción, chacinería y afines.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 107, folio 576, libro 15.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 3.000.00.
Administración: socios Ruben Baquet y Omar Setaro en forma conjunta.
Plazo: tres años prorrogable por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 10090 My.27-v.jn.9.

ALMACUER LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Registro: Nº 256. folio 891. libro 1.
Objeto: Comercialización en todas sus formas y almacenamiento de cueros, pieles, similares y afines.
Socios: NAHUM SCHUTZ PRESSER, FELICIA WAININGER o WEININGER y MEILACH RUDASZEVSKAS.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Nahum Schutz Presser y Meilach Rudaszevskas.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 10616 Jn.7-v.jn 18.

RODRIGUEZ SANTOS Y GRIECO LTDA.

Razón social: "Wilfredo Rodríguez Santos y Liliana Magliocca Garcé Limitada".
Contrato: 24 de marzo de 1976.
Inscripción: 28|4|976, Nº 33, folios 89 a 92, tomo 15 de Contratos, Maldonado.
Socios: WILFREDO RODRIGUEZ SANTOS y LILIANA GISELLE MAGLIOCCA GARCE.
Objeto: Comisiones, consignaciones, compra venta y exportaciones de frutos del país.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes por partes iguales.
Administración: Wilfredo Rodríguez Santos y Roberto Francisco Grieco Benítez, conjunta o separadamente.
Plazo: veinte años.
Domicilio: San Carlos (Maldonado).
22) N$ 116.00 10|pub. 11221 Jn.7-v.jn.18.

TUSEN MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 17|3|976. Registro: Nº 239. folio 833, libro 1.
Capital: N$ 100.00.
Socios: JORGE VAZQUEZ IRIBARNE y ADOLF HAMANN.
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, comisiones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10138 My.27-v.jn.9.

SUREÑA S. R. L.

Contrato privado de mayo 20 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 325, folio 1.077, libro 2 de Contratos, el 24 de mayo de 1976.
Socios: JUAN CARLOS MUÑOZ y MARIA CRISTINA BOVE.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10391 My.31-v.jn.11.

RECTIVAGEN S. R. L.

Contrato de fecha 4 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 131 al folio 467 del libro 1 de Contratos el 25|2|976.
Socios: MARTHA SILVA GIFFONI, NESTOR A. ROCCA DOTTA y ROBERTO VARELA MARTINEZ.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, transacciones, operaciones comerciales y|e industriales en general.
Capital: N$ 6.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 10350 My.31.v.jn.11.

ELECTROFLEX LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1976.
Registro: Nº 323. folio 1.125. libro 1.
Socios: RAUL HODARA HAZAN y JULIO BRUZZONE RIVERO.
Objeto: Importación, exportación.
Capital: N$ 14.000.
Administración: Raúl Hodara Hazán.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10364 My.31.v.jn.11.

CARMELO S.R.L.

Contrato: 15 de febrero de 1976.
Inscripción: N o 11, Folios 35 al 40
Razón Social: CARMELO S.R.L.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Compraventa y explotación, de máquinas, vehículos automotores o no, artefactos, repuestos, suministros, estaciones de servicio, talleres, neumáticos, combustibles, importación, exportación, distribución y comercialización, de productos químicos, vehículos, repuestos, accesorios, artículos manufacturados, etc. Industrializar y comercializar mercaderías en el ramo de industria automotriz y otras, consignaciones y|o representaciones.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.200.00.
Socios y aportes: DANTE IRURTIA (N$ 1.600.00); JUAN IRIZAR, LUIS EDUARDO GIGLI y ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ (N$ 800.00 c|u.); ELBIO ALCIDES BONORA y MIGUEL ANGEL IRURTIA (N$ 400.00 c|u.); ANTONIO JOSE IRURTIA y JORGE ALFREDO ERCOLI (N$ 200.00 c|u.).

Administración: Antonio Rodríguez Cruz.
Administrador suplente: Miguel Angel Irurtia
22) N$ 203.00 10|pub. 10437 My.31-v.jn.11.

GERACE LTDA.

Contrato: 15|11|975.
Registro: No 747, folio 2.500, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ANDRES TOUCEDO MARTINEZ y NORMA ZINGHINI.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 10137 My.31-v.jn.11.

TECNOLINE S.R.L.

Registro: 8 de abril de 1976, N.o 220, Folio 761, Libro N.o 1.
23 de marzo de 1976.
Capital: N$ 5.000.
Socios: MANUEL A. ROEL FRAGUELA y JOSE GERLEI SZABO.
Administración: Manuel A. Roel Fraguela.
Objeto: Importación, Exportación y Venta de equipos electrónicos.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 10468 My.31-v.jn.11.

C.O.T.A.L. S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1976
Inscripto: 20 de mayo de 1976, con N o 329 Folio 1.156. Libro 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: MIGUEL ANTONIO SIERRA SUREDA N$ 4.500; ANA MARIA CHIAPPA de SIERRA N$ 1.000; SAINTE GALVAN PLATEIRO nuevos pesos 1.000; OSCAR MAURO SIERRA SUREDA N$ 1.000; JUAN CARLOS CAMACHO DA CUNHA N$ 500; CARLOS ROBERTO BURCHIO ARRONGA N$ 500; CARLOS ROLANDO MORENO FUENTES N$ 500; JUAN CARLOS ACOSTA ALLENDE N$ 500; HUGO DANIEL GULARTE SOGBE N$ 500.
Objeto: Transporte de pasajeros, encomiendas y o cargas por todo el territorio nacional o extranjero. Pudiendo ser administrador o agenciero o representante de otras empresas.
Pudiendo integrar otras sociedades y en general realizar operaciones de carácter comercial o civil sea en el País o en el extranjero siempre que se relacione o esté directamente vinculado al objeto social.
Domicilio: Montevideo.
Administrador General: Miguel Antonio Sierra Sureda.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 203.00 10|pub. 10363 My.31-v.jn 11.

EDITORIAL SOLOLIBROS S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Mayo César Armellini, Simón E. Isabel, Josefina Cárpena de Llanos, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Agustín Amadeo Cárpena Viazco (N$ 20.00) y a Walter Daniel Cóppola Pinoff (N$ 60.00).
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripto: 20 de octubre de 1975 en R.P.C. 283, Folio 990, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 10497 My.31-v.jn.11.

ETSA LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1976.
Socios: S. ANANIA NATAN y E. KESMAN KANALENSTEIN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 5.000 (N$ cinco mil).
Giro: Juguetería, Bazar y Arts. para El Hogar.
Administración: Indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. N o 181. al Folio 639 del Libro número 1 de Contratos, con fecha 15 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 10425 My.31-v.jn.11.

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.
DISOLUCION TOTAL

Contrato de fecha 10 de abril de 1976.
Registro Público de Comercio N.o 282. Folio 962. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 29.00 10|pub 10411 My 31-v.jn.11.

BARRACA LA RURAL LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

30 de marzo de 1976. Eduardo Gago Vila, cedió su cuota social a Delia Cardozo Martirena y Margarita María Borba Delgado quienes adquirieron 48 cuotas y 17 cuotas respectivamente.
Se modificó el contrato social, estableciendo que la administración estará a cargo de Juan Saturnino Borba Delgado y en su ausencia lo sustituirá Margarita María Borba Delgado.
Inscripta en el libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el No 15 en fojas 175 a 176.
22) N$ 116.00 10|pub. 10074 My.27-v.jn.9.

BAPI S. R. L.

Contrato del 28|11|974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 695 al folio 2.526 del libro 2.

Socios: BELTRAN BOLIVAR BOGGIO DURAN, LUIS ANDRESOVAS STELMAÇOVA y ARMANDO PIZZUTI CINTI.
Capital: N$ 3.000.00.
Objeto: Taller de niquelados, cromados y afines.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas hasta veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 10115 My.27-v.jn.9.

SERVICE AUTOMOTRIZ LTDA.

Contrato privado de 10 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 308 al folio 1.067 del libro 1 de Contratos.
Socios: ESTEBAN RODRIGUEZ SICA; JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ; EDGARDO SANTIAGO ALFONZO MONTAGNA y ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ.
Representación: Esteban Rodríguez Sica y otro cualquiera de los tres.
Plazo: diez años prorrogable automáticamente por cinco años más sucesivamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: Esteban Rodríguez Sica N$ 3.500.00; los señores Alfonzo Montagna, Cavalieri Rodríguez y Martínez Pérez N$ 500.00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico y todo lo concerniente al arreglo de automóviles, tractores y maquinarias agrícolas.
22) N$ 145.00 10|pub. 10116 My.27-v.jn.9.

NOAS S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 304, folio 998, libro 2.
Capital: N$ 2.800 por partes iguales.
Socios: OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI, DANILO RODRIGUEZ SILVA, ENRIQUE DANIEL CARLOS SUREDA CABRERA, ANA MARIA ZABALLA DUFORT, LUISA ANGELICA GUILLOT ALONSO, MIGUEL ANGEL GARRIDO UMPIERREZ y JUSTA CELESTINA TRIAS FERNANDEZ
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Trabajos de mecanografía picado de matrices, imprenta, venta de libros, papelería, útiles y afines, cigarrería y regalos
Administración: Oscar Buschiazzo Miguel Garrido y Ana María Zaballa, conjuntamente dos cualesquiera.
22) N$ 116.00 10|pub. 10230 My.28-v.jn.10.

ORIENTAL FILMS S. R. L.

Documento privado, suscrito en Montevideo, el 11 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 12 de mayo de 1976, con No 301 al folio 1 046 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO MIGUEL PASCUAL GARRIDO, FERNANDO MIGUEL MOLINA y VICENTE EDUARDO GALARDO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Distribución de películas cinematográficas importación, exportación, publicidad.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 10305 My.28.v.jn.10.

TORINO REPUESTOS S. R. L.

Contrato: 14 de mayo de 1976.
Registro: Nº 313, folio 1.036, libro 2.
Socios: FERNANDO NELSON UHALDE ALFONSO, CARLOS JAIME UHALDE ALFONSO, EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI, RUBENS ALFREDO CASALAS RECOBA y EDMUNDO VICTOR MACCHI JACQUES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución venta, etc. de repuestos y accesorios de automotores.
Administración: Fernando Uhalde Alfonso y Carlos Uhalde Alfonso.
22) N$ 87.00 10|pub. 10288 My.28-v.jn.10.

TEP LIMITADA

Contrato del 30 de abril de 1976. Registro de Comercio: Nº 302, folio 1.049, libro 1.
Socios: ROBERTO ALFONSO CABEZAS GALLO; ROBERTO RIANI BORGES; RAMON RIAN BORGES; JUAN ALBERTO MONTERO HERMOSA y RUBEN PICUN.
Capital: N$ 2.500 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Plazo: dos años con prórroga automática de un año cada una.
Administración: dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 10051 My.27-v.jn.9.

MOSCATELLI Y GIL LIMITADA

Contrato: 19 de febrero de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio Nº 179, folio 631 libro 1.
Socios: ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI y MARTIN EUSEBIO GIL POSSE.
Objeto: Fabricación productos de acero inoxidable.
Plazo: 3 años prorrogable.

Capital: N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 10291 My.28-v.jn.10.

SANITARIA AMERICANA S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1975.
Inscripción: N.o 585. Folio 2049. Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG y RAMON MARTIRENA PEREZ.
Objeto: Limpieza e instalaciones sanitarias, importación. fabricación. representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 10214 My.28-v.jn.10.

GIANCARLO VALENTINO DE URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 20 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 338 al folio 1.129 del libro 2 de Contratos.
Socios: MARTIN. ENRIQUE y JAIME KLEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. comercialización, industrialización. distribución, fabricación. exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11111 Jn.4-v.jn.17.

FOCUS MINILENT S. R. L.

Contrato privado mayo 25 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 351. folio 1.238. libro '. Contratos. el 27 de mayo de 1976.
Socios: CIPRIANO JOSE FERREIRA, 80%; GERARDO ALBERTO FERREIRA 10%; EDUARDO ABELLA. 5% y SHEILA FERREIRA, 5%.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma: Ejercida por el señor Cipriano José Ferreira.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11134 Jn.4-v.jn.17.

ARTE INFANTIL LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio Nº 83, folio 297 libro 2.
Socios: JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS y SOFIA JOSEFINA VARELA IGLESIAS.
Objeto: Taller metalúrgico, fábrica de juguetes y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.500.
Administración: indistinta.
Domicilio: calle No 3 número 1290.
22) N$ 87.00 10|pub. 11004 Jn.4-v.jn.17.

MAPAL LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1976.
Socios: ALERAMO SPADA CESARINI y NELLY IMODA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y materias primas especialmente textiles.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios.
Registro General de Comercio: Nº 130, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 11148 Jn.4.v.jn.17.

STEINBERG LIMITADA

Por documento privado del 20 de abril de 1976. inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 327 al folio 1.145 del libro Nº 1 de Contratos, la señorita Graciela Nybia Ebole Muiño cedió su cuota social al señor José David Stal Karp.
22) N$ 58.00 10|pub. 11120 Jn.4.v.jn.17.

VOLTOLINI LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1976.
Registro: No 45. folio 124 del tomo 13.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: GUIDO VOLTOLINI CANTISANI y FERNANDO PAULO VOLTOLINI CANTISANI
Objeto: Fabricación carrocerías metálicas, zorras, volcadoras, semirremolques y anexos.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años a partir del 1º de enero de 1976. prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 11165 Jn.4.v.jn.17.

MAVAR LTDA.

Contrato privado: 9 de abril de 1976.
Socios: RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI y MARIA LUISA R. LUCIANO de PICASSO.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: dos años a partir del 1|4|976 prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avda. Uruguay 1551.

Objeto: Importación, exportación, compra venta de maquinaria, de oficina, artículos para el hogar y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 11068 Jn.4.v.jn.17.

NORTE-UNION LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 278, F.o 950 L.o 2.
Socios: CHANA CMIEL KOZIKA y WASHINGTON GATTO BARRIOS.
Objeto: Comercializa frutos del país y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Chana Cmiel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10793 Jn.4.v.jn.17.

MERNEAL LTDA.

Contrato: 12|V|970.
Socios: LIGIA APARICIO de BULLA, ALDO BULLA y ANTONIO APARICIO.
Capital: Nuevos pesos seis mil.
Objeto: Fabricación de calzado y otros artículos manufacturados en cuero. importación. exportación y representaciones.
Domicilio: Santiago Sierra 3966 Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 330 F.o 1098 L.o 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 10955 Jn.3-v.jn.16.

REPAR LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1976.
Inscripción N.o 122 F.o 431 Libro N.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ALFREDO ARRIZABALAGA y RUBEN REPETTO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Taller artesanía, artículos de Navidad y envasado en sachets.
Domicilio: Las Violetas 753.
22) N$ 58.00 10|pub. 10881 Jn.3-v.jn.16.

CONSULT S.R.L.

Contrato 24 de mayo de 1976.
Registro N.o 354 F.o 1248 L.o 1.
Capital N$ 1.000.
Socios: JULIO CESAR GOLOVCHENKO y GUSTAVO MARTINEZ.
Objeto: Asesoramiento técnico integral en materia legal, contable de administración de empresas, de recursos humanos. operaciones con bienes muebles o inmuebles. represent.. import. y export. y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 10935 Jn.3-v.jn.16.

LATINEX LIMITADA

Contrato de fecha 27 de abril de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 338 F.o 1186 L.o 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y ANGELO NARIZANO.
Objeto: Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes y representaciones comisiones y transportes o turismo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos de un año cada uno.
Capital: Nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Rincón 468 piso 3 Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933. —
22) N$ 145.00 10|pub. 10918 Jn.3-v.jn.16.

FAMA LIMITADA

Contrato privado de mayo 13 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 315. folio 1.093. libro 1 de Contratos el 14 de mayo de 1976.
Socios: ISAAC ZLOTEJABLKO. JACOBO HECHT, RAQUEL HECHT y GLADYS TURNIANSKY.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Objeto: Mueblería venta artículos para el hogar importación
Administración y uso de la firma: Jacobo Hecht e Isaac Zlotejablko conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 9729 My.28.v.jn.10.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.071 — Montevideo mayo 21 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA). solicita marca BICLORIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10188 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 151.224. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — Jones, Cía., Alfa Farmaceutici S. p. A. (Italia), solicita marca REDDEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11185 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.195. — Montevideo 1o de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca FLEXALON, clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11270 Jn.7.v.jn.18.

ACTA Nº 151.111. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Gonzalo Tato por Ettlinger & Cía. (Montevideo). solicita marca VINAVIL, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11225 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.152. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Solicita marca POTENTE, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11226 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.197. — Montevideo. junio 1.o de 1976. — Oscar Bacot por F. Rodríguez Icart Limitada (Montevideo). solicita marca COMBIEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11271 Jn 7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.127. — Montevideo. mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina). solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 11273 Jn 7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.150. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá, por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca "MICRO T" clase 12. — Publíquese diez días. —
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn 7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.073. — Montevideo mayo 21 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca DISPERSOGEN clase 9 (detalle). — Publíquese diez díaz consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10189 My 27-v.jn.9

ACTA Nº 151.048. — Montevideo. 18 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca CLUB DE PARIS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10577 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA N.o 151.106. — Montevideo. mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Química Aristón Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca ERITROBRON clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10057 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.105. — Montevideo mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund. por Abal Hnos. Soicedad Anónima (Uruguay). solicita marca PICNIC clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10058 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 151.169. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Atilio Carlos Mauri. (Uruguay), solicita la marca SUPERBALL. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10624 Jn.1º.v.jn.14.

ACTA N.o 151.037. — Montevideo mayo 18 de 1976. — Quesería Helvética S. A. (Uruguay). solicita marca ODORICO. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10272 My 28-v.jn.10.

ACTA Nº 151.098. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca BISOLVONAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11119 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.049. — Montevideo. 18 de mayo de 1976. — Imbrosciano Hnos. SACIF (Argentina) solicita marca PALL MALL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10578 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.166. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Erna Siegmund. por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca TOPPER, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10511 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA N.o 151.094. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARSOL clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10321 My.28-v.jn.10.

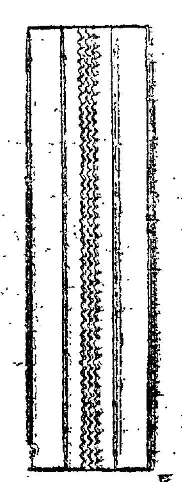
ACTA N.o 151.092. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca LESTARFLEX clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10323 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.091. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca



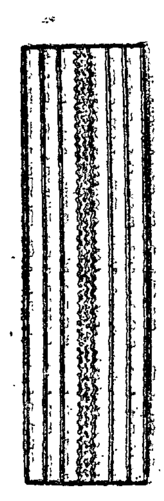
(ETIQUETA), clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 10322 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.082. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 246.50 10|pub. 10221 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.081. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca.



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 10222 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.025. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Carlos Alberto Briozzo Starleco (Uruguay), solicita la marca RADIAMAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10230 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.086. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 10274 My 28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.089. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Tobeli Ltda (en formación) (Montevideo), solicita marca

Catherin

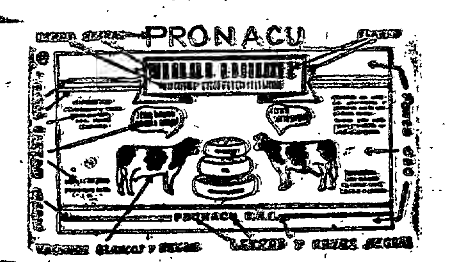
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 10273 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 150.[illegible] — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 9161 My.28-v.jn.8.

ACTA N.o 151.120. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 10218 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.122. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Pronacú S. R. Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 3 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 59.50 10|pub. 10220 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 151.093 — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Lestar Química S. A. (Uruguay), solicita la marca VINESTAB clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10320 My.28-v jn.10.

ACTA N.o 151.122 — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Longvie S. A. (Montevideo), solicita marca SIMETHICONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10417 My.31-v.jn.11.

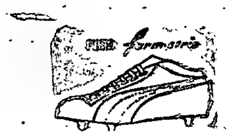
ACTA N.o 151.115 — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca LERBEK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10433 My.31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.090. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Jones & Cía S. A., Laura Altomarino (Montevideo), solicita marca LUI PANIEL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 35.00 10|pub. 10075 My.27-v jn 9.

ACTA N.o 151.125. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Juan Martinovich (Uruguay), solicita la marca ALPAR-GOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10182 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.039. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Benjamín & Antonio García (Uruguay), solicita marca EL ZORZAL clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10162 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.016. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Puma Sportschuhfabriken Rudolf Dassler Kg. (Alemania), solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10163 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 2.264. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Billy Fox por Holiday Inns, Inc. (USA), solicita marca

HOLIDAY

clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub 10191 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.056. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Oscar Bacot, por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 10192 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.001. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9543 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.015. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Oscar Bacot por ELI GRINWALD (Montevideo) solicita marca MON AMOUR clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9977 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.053. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (EUA), solicita marca BELMARK, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9720 My.27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.051. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca REPLICON clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10186 My 27-v.jn.9.

ACTA N.o 151.052. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELIOS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10185 My.27-v.jn.9.

ACTA Nº 151.211. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEORMICA, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11048 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.212. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEODECOR, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11049 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.053. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PELION clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10187 My.27-v.jn.9

ACTA N.o 151.140. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca PROZONEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10489 My.31-v.jn 11.

ACTA N.o 151.174. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A (Montevideo), solicita marca: LA MAGIA AZUL, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10827 Jn 2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.096. -- Montevideo, mayo 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Co. (USA) solicita marca COTTONELLE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10982 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 151.149. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania) solicita marca DOBLE DUCH clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10983 Jn.3-v.jn.16

ACTA N.o 2.266. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PALESTINO URUGUAYO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 10984 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 2.267. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Guzmán González por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo) solicita marca BANCO PANAMERICANO URUGUAYO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10985 Jn.3-v jn.16.

ACTA Nº 151.177. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca NEUTROPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10986 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.188. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A.. (España), solicita marca SAMOZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10948 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 151.187. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Oscar Bacot por General Electric S. A. (Montevideo), solicita marca DELFIN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10947 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.193. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo (Uruguay), solicita la marca CABRARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10898 Jn.3.v.jn.16.

ACTA Nº 151.192. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Herminda Idalina San Juan Caraballo (Uruguay), solicita la marca TRICOARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10897 Jn.3.v.jn.16.

ACTA N.o 151.141. — Montevideo,, mayo 26 de 1976 — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca Eganal, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10490 My.31-v.jn 11.

ACTA N.o 151.142. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca KALADERMA clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10491 My.31-v.jn.11.

ACTA Nº 151.213. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca

KANSAS

clases 4, 5, 14 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11034 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.201. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca EL ESCOCES ORIENTAL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11035 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 2.269. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Julio Alberto Decillis Larrea (Uruguay), solicita la marca de servicio LA CASONA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10997 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.214. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

clases 4, 5, 14, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11036 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.199. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña, S. A., (Uruguay), solicita marca MARCIANITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11037 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.200. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Elga S. A., (Uruguay), solicita marca KEOPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11038 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.202. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca CONCORDE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11039 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.203. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVILON, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11040 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay) solicita marca NEOVYN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11041 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.205. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOCABRET, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11042 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.206. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEONAPA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11043 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.207. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVINIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11044 Jn.4.v.jn.17.

ACTA Nº 151.208. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFILM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11045 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.209. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOSKIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.210. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11047 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.161. — Montevideo, mayo 27 1976. — Billy Fox, por Ex-Cell-O Corporation (USA), solicita marca: PURE-PAK, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10825 Jn 2-v jn.15.

ACTA N.o 151.160. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Billy Fox por The New American Library, Inc. (USA), solicita marca: SIGNET, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 10824 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.170. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: ESTRACYT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10826 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 151.119 — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca PODER AZUL, clases 1, 6, 9 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10494 My.31-v.jn 11.

ACTA Nº 151.022. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Dalci S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9798 My 26.v.jn.8.

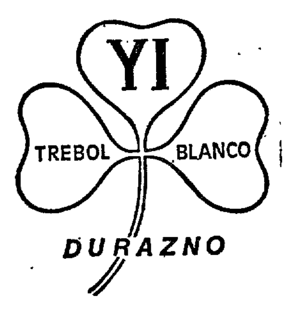
ACTA N.o 151.176. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Rechi S. A. (Uruguay) solicita marca KICKERS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10887 Jn.3 v.jn.16.

ACTA N.o 151.097. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Companhia Nacional de Tecidos "Nova América" (Brasil) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10981 Jn.3-v.jn.16.

ACTA N.o 151.126. — Montevideo, mayo 25 de 1976 — Agromotora Durazno S.R.L. (Uruguay), solicita la marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10.pub. 10671 Jn 2-v jn.15.

ACTA N.o 151.035. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — P. Dubourg por Barilas Hnos. Ltda. (Montevideo), solicita marca VALIANT clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 10273 My 28-v jn.10.

ACTA N.o 151.104. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca TOPPER, clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10060 My.31-v.jn 11

ACTA N.o 2.265 — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Oscar Bacot por Horacio Víctor Sardeña Soca (Montevideo) solicita marca PODER JOVEN, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 10492 My 31-v.jn.11.

ACTA N.o 151.002. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Saúl Roij (Buenos Aires), solicita marca LINDA BENSON clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 9618 My 26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.083. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Aurora S. A. (Uruguay) solicita marca JUMPING, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9801 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.084. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Aurora S. A. (Uruguay), solicita marca SHOWY'S, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9802 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 151.086. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Ignacio Grubitz, (Uruguay), solicita marca BIOSPORIN clase 9 (antibióticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9799 My.26-v.jn.8.

ACTA No 151.085. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Ignacio Grubitz (Montevideo) solicita marca BIOSPORAL, clase 9 (antibióticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9803 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 151.038. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — El Terruño S. A. (Montevideo), solicita marca TIMETRON, clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10275 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nc 151.087 — Montevideo mayo 21 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Farmaco Uruguayo Ltda. (Uruguay) solicita marca CLOZEPIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 40.60 10|pub. 9800 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA N.o 151.180. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca

PLAYASOL

clase 5. — Publíquese diez días consecuticos. — La Dirección.
23) N$ 97.00 10|pub. 10681 Jn 2-v.jn 15.

ACTA No 151.088 — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Fenac Cueros Limitada (Uruguay) solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 10642 Jn.1º-v.jn.14.

ACTA Nº 151.074 — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Héctor Enrique Picos (Uruguay) solicita la marca ENRIQUE I, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10520 Jn.1o-v.jn.14.

ACTA N.o 151.107. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Madame Czerefkow Dite Gres Nee Germaine Krebs. (Francia), solicita marca GRES, clases 4, 5, 14 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10059 My.27-v.jn 9.

ACTA N.o 151.089 — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca PALMOLIVE QUIK-SOLV clases 1, 6 y 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 10190 My 27-v.jn 9

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.c 20.062. — Montevideo, diciembre 9 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 6-Amidamino-2, 2-Dimetil-3-(5-Tetrazolil) Penams y ciertos derivados de los mismos" denunciando prioridad solicitud estadounidense acta 529.398 de fecha 4 de diciembre de 1974. De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10193 My 27-v.jn.9.

ACTA Nº 20.204. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Pascual Converti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Botas y botines para oneumomasaje". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 20.163. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Walter Jones por Medodobiven Kombinat "G Damyanov" (Bulgaria), solicita patente de invención sobre: "Método e instalación para electrolisis de metales no ferrosos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jn 4-v.jn 17.

ACTA Nº 20.200 — Montevideo mayo 28 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita patente: "Nuevo sistema de fabricación de calzado ductil para bebés". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11121 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.c 20.178. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de 1.3-Dihidroespiro (Isobenzofuran-1,4'-Piperidinas)" denunciando prioridad solicitud (EUA) número 573.145 de fecha abril 30 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10396 My 31-v.jn.11.

ACTA N.o 20.067. — Montevideo, diciembre 11 de 1975. — Billy Fox por Merck & Co. Inc. (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de novedosos compuestos Bencenodisulfonamidas substituídas como Antihelmínticos", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 533.352 de fecha 16 de diciembre de 1974. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10492 My 31-v.jn 11.

ACTA Nº 20.170. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Juan C. Dalouf por Aldeano Motta (Montevideo), solicita patente de invención para: "Aparato para efectuar irrigaciones a colostomizados y otros usos" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10894 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 20.188. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antraquinón bis amidinas" denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 25 21 357.4 de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 9201 My.26-v.jn.8.

ACTA Nº 20.071. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevas bencilpirimidinas y procedimiento para su preparación" denunciando prioridad solicitud suiza Acta 17.287|974, presentada el 24|12|974, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 10949 Jn.3-v.jn.16.

ACTA Nº 20.196. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Raúl Poch y Jacinto Plaz (Uruguay), solicita patente de invención para: "Boquilla gasificadora". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 10005 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 20.063 — Montevideo, diciembre 4 de 1975 — Ruben Arrolli por Cleff Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para "Pedal para velocipedo", de acuerdo ley número 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9893 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 20.199. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Nuevas anilidas de ácidos O—(Alquilsulfon'l)-Glicólicos". — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10682 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 20.139 — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Antonio Nolfi y Alejandro Campagnani (Montevideo), solicita patente de invención: "Aparato de Gimnasia" — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 10770 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 950. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María Elena Sánchez Ribeiro (Uruguay), solicita patente de modelo para "Base soporte para suspensión de zapatitos y zapatitos comprendidos en ella" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 10822 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 20.190. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Kroy Unshrincable Wools Limited (Canadá), solicita patente para "Procedimiento para someter una cinta de lana a un tratamiento antiencogimiento" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña número 20.652. — De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11201 Jn 7-v.jn.18.

ACTA N.o 20.205. — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca, para "Procedimiento para separar sólidos contenidos en suspensiones, denunciando prioridad solicitud Alemana N.o P 25 25 930.7 de fecha junio 11 de 1975. — De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11200 Jn.7-v.jn 18.

ACTA N.o 20.208. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de grabación en relieve de plástico tubular" — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11199 Jn.7-v.jn.18.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez, almacén sito en Julio César 1651. — Acreedores al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9394 My.20-v.jn.16.

Alejandro Del Bene, Claudia Shabliko y Raúl Sindin, Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Geronzini y Jorge Aicardi el cine sito en Avda. Gral. Flores 5177 "Flores Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 10|pub. 9658 My 24-v.jn.18.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 9598 My.24-v.jn.18.

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676.
Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio, Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8992 My.14-v.jn.11.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 799, Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.jn.25

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Cataldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.

Contrato retroactivo al 10 julio 1975.

Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.jn.25.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8855 My.20-v.jn.16.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas, verduras, lechería en Magariños Cervantes 2116. 28 de mayo de 1976. — Acreedores: en la misma. — Ley de 1904 — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10662 Jn.3-v.jn.30.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera, farmacia, sita en Camino Carrasco 4718 — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada" ubicado en Daniel Fernández Crespo 1863. Montevideo Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub 8749 My 12-v Jn 9

Prometimos en venta Carnicería y anexo Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno
Acreedores en 18 de Julio N.o 592 (Durazno). — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA
25) N$ 58.00 20|pub 8755 My.13-v.jn.10

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148.
Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tortora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub 9597 My 11-v.jn.8.

BORYSAN LTDA prometió vender a Ernesto Borderre, librería "Zapicay". Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 9398 My 20-v.jn.16

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión La Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas, 12 de mayo de 1976. — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.jn.23

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1467 Ley 26|IX|904.
Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58. 20|pub 10142 My.27-v.jn.23

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. Montevideo 30 de abril de 1976 — NORMA SUSANA MIGUEZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.jn.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva Heladería Solano López, Francisco Mariscal 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 10819 Jn 2-v jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade, comercio, sito en Avda. Garibaldi 2250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ. — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdéz, comercio, sito en Pedro Giralt 4398, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.jn.29.

Bonar S. A. llama a acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|1904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub. 8204 My.6-v.jn.3.

Cedimos a Dolores Pérez Rey de Vetro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ y JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub 9502 My 21-v.jn.17

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa" sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini, Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES.
25) N$ 116.00 20|pub. 9446 My.21-v.jn.17

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Giancla y 100.
Acreedores: Gallinal 650 Florida. — RUBEN ONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Piachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo 15 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10515 Jn.1?-v.jn.28

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López, Mercado 33, Treinta y Tres 427, Paso de los Toros — Acreedores en el mismo — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1?-v.jn.28

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO, promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone — Reclamos oficinas Uruguay Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Ferro & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral Juan Antonio Lavalleja Km. 30.500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.jn.21.

CAMBADU prometimos vender a Orlando Siñeriz, comercio sito Br José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE — MARIA CABRERA FUENTES.
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25.v.jn.21.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez, "Almacén" sito en Monte Caseros 3051 Acreedores: al mismo. — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU
25) N$ 58.00 20|pub 9147 My.17-v jn 14

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4-v.jl.1o

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.jl.1?

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 80|3740 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 4|5|976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Dirección Nacional de Aduanas, Receptoría del Chuy, caratulado: "Batallón de Infantería número 12, Oficio Nº 294972, Tte. 2º Boris Mazzullo y otros contra NELSON SOROZABAL. Incautación de un automóvil marca Plymouth modelo 1942", se resuelve imponer a Nelson Sorozábal, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de nuevos pesos 8.652.00 (nuevos pesos ocho mil seiscientos cincuenta y dos con 00|100) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley Nº 14.106, de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, inícïense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C.C.) 3|pub. 3238? Jn.?-v.jn.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 80|4721 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 4|5|976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana de Paysandú, caratulado: "Antonio Bustamante Giménez. Imputación de infracción aduanera", desconociéndose el domicilio del demandado, se resuelve imponer a Antonio Bustamante Giménez, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 922.50 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor, y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inicíense las acciones judiciales, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub 32392 Jn.7-v.jn.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|3739 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 17 de febrero de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente de la Receptoría de Aduana del Chuy, caratulado "Batallón de Infantería N.o 12 Of. 259|72-Cap. Alfredo Corbo y otros contra MILTON SOUZA ACUÑA. Incautación de una camioneta marca Hanomag, motor N.o 1019L75, Chapa N.o 65.398", se resuelve imponer a Milton Souza Acuña, domiciliado en Villa 18 de Julio Departamento de Rocha, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 10.869 60 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor e inicíese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a sus efectos
27) (C. C.) 3|pub. [illegible] Jn 8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|1973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|4515 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de abril de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado: "Fisco y otros contra RENATO FIGUEIREDO. Infracción aduanera" se resuelve imponer al infractor Renato Figueiredo o Renato Figueredo, brasileño, domiciliado en la calle Arenales N.o 3748 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 1.968.17 (nuevos pesos un mil novecientos sesenta y ocho con 17|100), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y si no paga lo adeudado en un plazo de treinta días, inicíese la acción judicial correspondiente, expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32387 Jn 4-v.jn.8.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|5026 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 22 de abril de 1976 adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado: "Fisco, Gil Blas Eguren y Walter Geraza contra WALTER BOLIVAR PEREZ ABREU, SAUL WINISKI y ELVA AIDA GONZALEZ de MENDEZ. Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Walter Bolívar Pérez Abreu, Saúl Winiski y Elva Aída González de Méndez el doble de los recargos de importación, que asciende a la cantidad de N$ 9.300.00 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uru-

Notifíquese esta resolución a los infractores e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expediente testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32388 Jn.4-v.jn.8

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

Se cita a la funcionaria NAYDU SOSA ALVAREZ a fin de notificarse de la relación de cargos prevista por el artículo 224 del decreto 640|973 y tomar vista del expediente 3|15105|75. En caso de no comparecer se le notifica por este único medio:

"Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la resolución del Director de Educación Secundaria Básica y Superior de 29|XII|75 R. 129|46|75 por la que se dispuso instruir sumario a la funcionaria Naydú Sosa Alvarez.

Atento: a que a criterio de la Sumariante se han agotado las actuaciones indagatorias de este sumario y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 224 del decreto 640|973 y concordantes.

RESUELVE:

1) Dar por concluida la instrucción.
2) Proceder a formular la presente relación a tenor de lo preceptuado por la disposición aludida.

Hechos comprobados:

1) Que según información del Jefe de Policía Militar Coronel Julio R. Morere Genta (fojas 2 v.) la funcionaria Naydú Sosa Alvarez fue detenida el 31|VII|73 recluida en el E.M.R. N.o 2 y procesada por el artículo 150 del C.P.O.
2) Con ese motivo el jerarca del servicio dispuso instruir sumario a la funcionaria en cuestión en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 6.o de la Ordenanza N.o 11 del Consejo Nacional de Educación.
3) Cometidas las actuaciones a la suscrita Sumariante se procedió a citar a la involucrada por quien compareció su señor padre Sr. Beltrán Sosa Leites quien se notificó de la resolución y comunicó que su hija se encontraba detenida.

Relación de cargos:

El delito por el que resultó procesada la funcionaria Naydú Sosa Alvarez supone la realización de actividades incompatibles con la calidad de funcionario de un organismo dependiente del Consejo Nacional de Educación, Art. 39 N.o 3 Lit. a) y Art. 40 de la ley 14.101.

Conclusiones:

Las conclusiones formuladas hasta el presente son primarias, esperándose a los descargos a que tiene lugar el sumariado para formular las definitivas.
3) Póngase este expediente de manifiesto en la Oficina de Sumarios, para su examen por el interesado, letrado autorizado y|o representante legal. — Notifíquese. — Vencido el término con escrito o sin él, vuelva. — Proc. Albertina Vilar del Valle, Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.

La mencionada funcionaria deberá comparecer en esta Oficina de Sumarios (Buenos Aires 519 bis), a notificarse y tomar vista entre el 14 y 16 de junio de 1976 en el horario de 10 a 14 horas.

Se puede actuar por representante o apoderado. — Proc. Albertina Vilar del Valle. Jefe de Despacho de la Oficina de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32386 Jn.4-v.jn.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORFELINO HERMIDA solicita un duplicado de Título de Propiedad del automóvil Fiat Modelo 500 empadronado en Montevideo con el N.o 184.957 matriculado con el número 285.905.

Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

Dicho título se encuentra inscripto con el N.o 10.481 de fecha 13 de setiembre de 1973. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADOLFO EHRLICH MULLER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Simca", año 1962, matrícula Nº 257.864 empadronado en Montevideo con el Nº 181.100 bis (antes Nº 181.100), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 10613 Jn.4-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 98298 marca Peugeot matrícula 283-582 empadronado en Montevideo con el N.o 217-735 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10905 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 65456 marca Peugeot matrícula N.o 250-850 empadronado en Montevideo con el N.o 209-472 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10904 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 108U43859 marca Indio matrícula N.o 126-834 empadronado en Montevideo con el N.o 232-077 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10903 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La firma AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO) solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor N.o 68457 marca Peugeot matrícula N.o 262-208 empadronado en Montevideo con el N.o 209-399 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Por autorización: Esc. Nubar Rodríguez Vidart.
27) N$ 58.00 10|pub. 10902 Jn.3-v.jn.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

JOSE BUGALLO FARESO, solicita un duplicado del título de propiedad, del vehículo tipo coupet, marca Ford, motor A. 1.520.565, matrícula 202.041, padrón 70.027 de Montevideo, por extravío del original, se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 87.00 10|pub. 10742 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat padrón 205.244 matrícula 287.079 motor N.o 030991 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10353 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

HUGO WALTER ZUNINO ROMANELLI ante Vd. se presenta y solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat motor N.o 394698 empadronado en Montevideo con el N.o 130.427 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10352 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

La señorita MARIA ELENA ARAQUISTAIN BOISSOT solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o C 327769 matrícula N.o 207.434 empadronado en Montevideo N.o 113.418 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Nubar Rodríguez Vidart Encargado del Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 10459 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. solicita duplicado de título de propiedad de automóvil marca Volkswagen padrón 203.421 matrícula 270.216 de Montevideo por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 10397 Jn.2-v.jn.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS

El señor JOSE PABLO GUERRA BAZERQUE solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca Citroen 2 CV motor N.o 3029001079 matrícula N.o 119.083 padronada en Montevideo con el número 215.080 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Héguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 10181 My.27-v.jn.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARIO LUIS GOMEZ PINTOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca: INTERNATIONAL, motor número: B6241828273 matrícula número: 100.314 empadronado en Montevideo número: 94.579, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 9850 My.26-v.jn.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELI KNAANI SCHIFLINGER, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford modelo 1948, motor KM 79.133, matrícula N.o 111.705, empadronado en Montevideo, con el N.o 170.618, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Actuario.
27) N$ 87.00 10|pub. 11269 Jn.7-v.jn.18

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 14 de mayo de 1976, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Segundo Silvestre Aguiar y Juan C. Arce una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el número 4412 de la Cuarta Sección Judicial de Maldonado, por un plazo de 10 meses, contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 11230 Jn.7-v.jn.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

De la siguiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de ingreso de la señorita MARTA NOGUEIRA ABELLA.

"Montevideo, 22 de diciembre de 1975.

Enterado, archívese. — Dr. Carlos Benítez Preve. Director General de Recursos Humanos.
27) (C.C.) 3|pub. 32394 Jn.7-v.jn.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Expte. Nº 761.783. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina, mientras dure la licencia del titular, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 27 de abril de 1976, (Resolución Nº 9). — "Designar al Dr. Héctor Navarrete Pedocchi, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica (grado 2, 24 horas) con carácter interino, mientras dure la licencia del titular"

Expte. Nº 761.175. — Se notifica al Dr. Eduardo Wilson de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 11 de mayo de 1976, (Resolución Nº 27).

— "Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente por unanimidad la Monografía presentada por el Dr. Eduardo Wilson, titulada "Regulación de la hipertensión provocada por el líquido céfalo raquídeo". — Montevideo, 1o de junio de 1976.

27) (C.C.) 3|pub. 32379 Jn.4-v.jn.8.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francesco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Ipar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ Posesión notoria de estado civil" (C. 962|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1972. — José T. Pereira. Actuario

27) (R. 30|4|55) 30|pub 30773 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl 28

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aída y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 9051|75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.3.

REIVINDICACION Y SIMULACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y Simulación" (Ficha C. 161|976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasell Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub 8440 My.21v.jn.30 Jl.21-v.jl 21

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 368|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

27) N$ 120.00 30|pub. 9038 My 17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1937|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodíaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout. Actuaria Adjunta.

27) $ 180.00 30|pub 9393 My 20-v jn.30.

ACCION SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Rasehorn de Cappi Juana Hilda contra Suc. de GERARDO CAPPI. Acción simulatoria y Partición" (Ficha O. C. 163|970). se cita, llama y emplaza a Juana Rasehorn de Cappi por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 11250 Jn.7-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos, Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 288|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My 4-v.jn.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández, Mario y Santos de Charbonnier, María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 22 de 1976

27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31018 Ab 30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria" (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Asiner, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32376 Jn.4.v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

El señor OMAR CUBRAS DEL AGUILA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor Nº 11190456 matrícula Nº 284.208, empadronado en Montevideo Nº 203.967, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

27) N$ 37.00 10|pub. 11364 Jn.4.v.jn.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Elida c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 29|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Pagario. Actuaria.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My 21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gomez de Taramasco Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO. Tenencia" (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Deris, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32849 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita, llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad". (C. 59|76). se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub 311... ...n.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a GALA KAMIONSKA ISRAELOSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Liman Halavin, Isidoro y Leibach Katz Rebeca c| Kamionska, Gala. "P.P.P." (F. B|727|70) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.309 del 17 de diciembre de 1963. — Dra. Luz M. Barcala Actuaria.

27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32329 Mv.31-v.jn.11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 865|1976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Walluache, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Walluache, Actuario.

27) (Ley 13.309) 30|pub. 32251 My.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl 28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado

por la ley N.o 13.239 del 27 de diciembre de 1953. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17, Folio 185, N.o 1750). Se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

ACEVEDO HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA
El 27 de mayo de 1976 el Esc. Raúl Real protocolizó el concordato privado de Acevedo Hermanos Sociedad Colectiva (Arenal Grande 2586).
Abonará el 100 o|o de la deuda con lo que se obtenga por la liquidación del giro comercial y de los padrones 85960, 195585 y 195586 de Montevideo y Camión padrón 145842. Liquidación a realizarse en 180 días prorrogables por igual término.
27) N$ 87.00 10|pub. 10426 My.31-v.jn.11.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 18 de los estatutos sociales el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a la asamblea general ordinaria de afiliados para el día lunes 14 de junio del año 1976 a la hora 19 en la sede del Círculo Militar "Gral. Artigas" Av. 18 de Julio 2143 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2.o) Consideración de la memoria anual, estado de situación, estado de aumentos y disminuciones, distribución de excedentes e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio 1.o de julio 1974 — 30 de junio de 1975.
3.o) Designación de tres afiliados presentes en la asamblea para firmar el acta. — Cnel. Mario O. Machado, Presidente. — Cnel. Mario E. Latorre, Secretario.
Nota: La asamblea podrá tomar decisiones válidas constituida como lo establece el art. 17 y la última parte del art. 20 de los estatutos sociales.
27) N$ 130.50 5|pub. 10602 Jn.2-v.jn.8.

EXTRAVIO
Extravié carnet de feriante en la feria, Piedras Blancas a nombre de Felipe Severo, domiciliado en Carlos Nery 3584.
27) N$ 29.00 10|pub. 10951 Jn.3-v.jn.16.

ARTIGAS

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N.o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez, acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My.20-v.jn.30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE CANELONES

El señor ELMAR ALFONZO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 1100 marca Fiat motor N.o 850.864 matrícula N.o 44.916 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 6071 por extravío del original.
Inscripto con el N.o 109 del 19|9|966.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 25 de mayo de 1976. — Esc. Rubén Volonté. Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 10370 My.31-v.jn.11

FLORIDA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE FLORIDA
Emplazamiento

EL RANCHERO SOCIEDAD AGROPECUARIA solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Ford Thames motor N.o 660-E.D.-12479 matrícula N.o 0-25-690 empadronado en Florida N.o 07293 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Teresita Etcheverry de Taranto, Director (I). — Elbio Milton Aloy Pereyra, Enc. de Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 10433 My.31-v.jn.11

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Molina García y Amarante de Molina Grisilda con LAVECHIA MIRTA: Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva", (F.º 354|976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Mirtha Lavechia para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la causa. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11167 Jn.4-v.jn.17.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

El señor LUIS FRECCERO SAMBUCETTI, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymoutch, año 1957, padrón 136, matrícula BS-136, número de motor: P3083367, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 24 de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro, Escribano Gonzalo Alvarez.
27) N$ 116.00 10|pub. 11214 Jn.7-v.jn.18.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

SYMCHA BINEM KRANCENBLUM RYKNER solicita duplicado de la declaración jurada de propiedad de un auto marca "Buik" modelo 1938, motor Nº 43429444, matrícula de Paysandú Nº 103.102, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 10760 Jn.2-v.jn.15.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Beceiro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1976. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA
Emplazamiento

El señor RAUL JUSTO SENSEVER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Aero Willys, modelo 1963, sedan 4 puertas, motor Nº 3000093, padrón Nº 0610, por extravío del original.
Se emplaza por el término de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 14 de mayo de 1976. — Esc. Yara López Alvez. Directora.
27) N$ 116.00 10|pub. 10737 Jn.2-v.jn.15.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto Nº 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Eduardo L. Pigurina en nombre del señor Ovidio Rodríguez Carvalho, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Chevrolet, año 1966, modelo Apache 10, tipo pick-up, motor Nº 959 FO 520 M, de 36 HP., de 6 cilindros empadronado en Salto con el Nº 4418.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 174.00 10|pub 9867 My.26-v.jn.8.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

CARLOS HEBERT BIDEGAIN LECUONA, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Ford D 800, Año 1972, tipo tractor, Padrón 50.146 Matrícula 50.130 Motor 703 FOM 23ABCO1 003830 por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11105 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA. Pérdida de Patria Potestad". (F. A. 252|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13,209) 30|pub. 31139 My.13-v.jn.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c/ Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 11 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31026 My.3-v.jn.14

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 19 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c/ GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 970) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|968) 30|pub. 32293 My.27-v jn.30 Jl.21-v.jl.27.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32204 My.19-v.jn.29

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

RUBENAL ORTEGA SUAREZ solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford matrícula R 1-2093 empadronado en Tacuarembó N.o 31.082 por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 10715 Jn.2-v.jn.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 2 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	I	DM	N$ 1.2175	N$ 1.2400	U$S 0.3870
Bélgica	I	Franco Belga	" 0.0791	" 0.0805	" 0.0251
Canadá	I	Dólar Canadiense	" 3.2220	" 3.2750	" 1.0235
Dinamarca	I	Cor. Dinamarquesa	" 0.5105	" 0.5200	" 0.1625
EE. UU.	I	Dólar U.S.A.	" 3.1500	" 3.1800	—
Francia	I	Franco Francés	" 0.6655	" 0.6800	" 0.2115
Holanda	I	Florín Holandés	" 1.1460	" 1.1700	" 0.3640
Inglaterra	I	Libra	" 5.2740	" 5.5100	1.7125
Italia	I	Lira	" 0.0037	" 0.0038	" 0.0012
Suecia	I	Corona Sueca	" 0.7060	" 0.7200	" 0.2245
Suiza	I	Franco Suizo	" 1.3045	" 1.3400	" 0.4145
		Otros Arbitrajes			
Argentina	I	Peso Ley	—	—	" 0.0071
Australia	I	Dólar Australiano	—	—	" 1.2500
Austria	I	Chelines Autria.	—	—	" 0.0543
Brasil	I	Cruzeiro	—	—	" 0.0948
España	I	Peseta	—	—	" 0.0150
Japón	I	Yen	—	—	" 0.0033
Noruega	I	Corona Noruega	—	—	" 0.1809
Nueva Zelandia	I	Dólar Neozeland.	—	—	" 1.0200
Portugal	I	Escudo Portugués	—	—	" 0.0330
		Mercado Financiero			
Argentina	I	Peso Ley (billete)	N$ 0.0145	N$ 0.0150	—
Brasil	I	Cruzeiro (billete)	" 0.2600	" 0.2650	—
EE. UU.	I	Dólar USA (bill.)	" 3.5925	" 3.5950	—
EE. UU.	I	Dólar USA (cable)	" 3.5925	" 3.5950	—
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		—	7 1/4 o/o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. G.) 1 pub. 32450 Jn.8-v.jn.8.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19773 del 2 de junio en la página N.o 2795—C se publicó Balance VARIG. Aviso N.o 8337 padeciéndose el siguiente error; donde dice: "Líneas Aéreas Brasileñas"; debe decir: "Viação Aérea Río Grandense"

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PERDOMO MARTINEZ de PEREIRA o PEREYRA, (E. 544|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11297 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PARODI PIANA, (E. 822|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LETANIA GUEVARA de los SANTOS, (82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Mareses, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11302 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ LAMAS, (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Carciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11301 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CZESLAW o CZESLAO KOWALCZYK o KOWALKZYK NOWAK, (S. 124|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11281 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL PEREZ o PEREZ RAMOS, (S. 534|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11280 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO, (S. 150|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORREA o CORREA AITA, (S. 10.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11282 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS JACINTO JIMENEZ o GIMENEZ GARCIA, (A. 202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SONNIA MANDRACHO de SACCONE, (A. 74|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SILVERA DE ROMEO, (Libro 56, folio 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA SOLARI de DEVOTO o NEREA SOLARI DE DEVOTTO, (A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11284 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN VAZQUEZ GARCIA, (A. 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11287 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO LARROSA GARCIA, (A. 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGIO o EDUVIGES ROTELA MANSILLA, (A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11300 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISIDRO o ISIDRO BESIO SALA, (Ficha F. 1082|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11299 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO L. o RODOLFO LUCIO FONSECA MONTALDO, (F. A. 208|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11412 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANSELMI BAZALLO, (F. A. 436|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11285 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VILLARINO BUSTILLO y RODOLFO VILLARINO, (F. A. 224|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RAQUEL RAMIREZ o ELISA RAQUEL RAMIREZ MOTTI de MENASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ CORTES, (V. 449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11385 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMPANELA o CAMPANELLA PANIZZA, (V. 541|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BALBOA BELLO, (S. 51|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NICASIO BARRERA GARCIA, (S. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11380 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

ANTONIO BRANDI REGO, (E. 831|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY (F. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Moreira, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11308 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (180|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Moreira, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO BATISTA DELLA VALLE (101|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Moreira, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG, (61|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑAFLOR MOREIRA, (A|180|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Myica Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORBIERI de RIBEIRO, (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES (Ficha F. 115|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NUÑEZ, MARGARITA CIBILS de NUÑEZ, JULIO o JULIO ALEJANDRO NUÑEZ CIBILS, CARLOS o CARLOS MARIA NUÑEZ CIBILS y MAGARITA BLANCA NUÑEZ CIBILS de ETCHECHURY (F. A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 10855 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLBER AMERICO GARCIA SCHNEIDER (F. A. 159|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11297 Jn.8-v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE o ANTONIO GONZALEZ PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11293 Jn.8-v jn 21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MOSTEIRO o MOSTEYRO ALONSO o ALONZO (V. 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1976 .— Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11330 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LABORDE MORENA, (Ficha S. 175|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11331 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CAPOTE o CAPOTTE DOLDAN (S. 162|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11332 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA ALCALDE LAMAS de SOCA (V. 70|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11333 Jn.8-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DE LORENZO VIOLANTE y ROSARIO GONZALEZ MEDINA de DE LORENZO o DI LORENZO (Ficha S. 87|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11334 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CALLEJAS PERDOMO (Ficha V. N.o 146|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11364 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUARTE, (Ficha V. N.o 140|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11365 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ETCHEVERRY, (Ficha V. N.o 62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 29 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11366 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA CZYZ de KUZIA, (Ficha V. numero 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11367 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON RAMIREZ FEBLES (Ficha V. N.o 256|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11368 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PONTICORBO DIACARINI (Ficha V. N.o 439|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuairo Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11369 Jn.8-v.jn.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR JULIO DIANO o JULIO CESAR DIANO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11415 Jn.8-v.jn 21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RIOS de LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ. "Sucesión" (B. 56|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 11336 Jn.8-v jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA PINO BENTANCUR o BENTANCOUR "Suc. Testamentaria". (B. 65|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11337 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de ELIAS LUBENCO o LUBENKO FILINCONSKA o FILIKOVSKA o FILISCONSKA o FILICOVSKA o FILISCOVSKA o FILICONSKA o FILINCOVSKY o FILINSKOVSKY o FILENKOVSKA (Ficha A. 56|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 46.00 10|pub. 11339 Jn 8-v.jn 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ ANTUNEZ (B. N.o 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11312 Jn.8-v.jn.21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBERT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11317 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PASTOR BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11318 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José mayo 12 de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.8-v.jn.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PASCUAL TILLADA (Ficha N.o 100. Año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11421 Jn.8-v.jn.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERRON o JUANA SERRON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11405 Jn.8-v.jn.21.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

STORER & CIA S. A.
URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Storer & Cía. S. A.", Uruguaya, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 24 de junio de 1976 a las 10 horas, en el local social, sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; b) Distribución de utilidades; c) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente; d) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la secretaría de la sociedad. Mercedes 1312, hasta 24 horas antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
3) N$ 69.60 3|pub. 11350 Jn.8-v.jn.10.

MAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 21 de junio de 1976 en Tristán Narvaja 1720. Primera convocatoria: 12 horas. Segunda convocatoria: 12.30 horas. El orden del día será:

1) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto por los artículos 47 y 52 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de afectación de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 3) Retribución de directores y Síndico durante el ejercicio vencido.

Nota. — Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones y documentos supletorios antes del 16 de junio de 1976 a las 16 horas en Tristán Narvaja 1720.
3) N$ 40.60 2|pub. 11420 Jn.8-v.jn.9.

LA MUNDIAL S. A.
HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los artículos 30 y 37 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A.", Hilandería y Textiles, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 1976 a las 17.30 horas, en el local social, Cno. General Hornos 5405. Orden del día:

1) Lectura acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; 4) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con la mesa el acta de la asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad. Cno. General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 11413. Jn.8-v.jn.10.

QUIMICA ARGENTIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Química Argentia S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1976 a las 8 horas en su local de la calle Ejido 1572, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Elección de miembros del Directorio, Síndico titular y suplente; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el registro de accionistas estará abierto tres días antes de la fecha indicada, hasta el momento de iniciarse la asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 11351 Jn.8-v.jn.8.

CONFORT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el 16|6|76 en el local social calle Javier Barrios Amorín 1375 a las 17 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance correspondiente al ejercicio vencido el 31|12|75 e informe del Síndico.

2) Elección de dos directores y suplentes.

3) Elección de dos accionistas para firmar actas.

Se previene a los señores accionistas: a) Que deben inscribir y depositar sus acciones o certificaciones bancarias en el local social tres días antes del señalado por asamblea; b) Que la asamblea sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes; pasados treinta minutos de la hora fijada (artículo 35 de los estatutos). — Montevideo, mayo 28 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 11355 Jn.8-v.jn.10.

ARTIGAS

SANATORIO ARTIGAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que se llevará a cabo el día 19 de junio de 1976, en el local de Avda. Lecueder esquina B. Rivera (altos cine Artigas), de la ciudad de Artigas, a las 17.30 y a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, estados de situación, cuenta de resultados y su destino, por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1974 y 30 de setiembre de 1975; 2) Elección de cuatro directores y suplentes respectivos por acciones fundadoras y dos directores y suplentes respectivos por ordinarias; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, con una anticipación no menor a tres días de la fecha de la asamblea en el local social de Pte. Berreta 640, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 11278 Jn.8-v.jn.8.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de junio de 1976, en el local de Avda. Lecueder esquina B. Rivera (altos cine Artigas), de la ciudad de Artigas, a las 17 y a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, estados de situación, cuenta de resultados y su destino, por los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1974 y 30 de setiembre de 1975; 2) Elección de cuatro directores y suplentes respectivos por acciones fundadoras y dos directores y suplentes respectivos por ordinarias; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios, con una anticipación no menor a tres días, fecha de la asamblea en el local social de Pte. Berreta 640, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 11277 Jn.8-v.jn.8.

COLONIA

SUC. de H. ESTEBAN FUICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo sábado 12 de junio de 1976, a la hora 18.30, en la sede social, calle Sarandí esquina Bolívar, Rosario (Dpto. de Colonia), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1975; 2º) Designación de dos accionistas para que, con el presidente de la misma, aprueben y firmen el acta

da la asamblea. (artículo 39 de los estatutos sociales).

Nota. — Conforme a lo establecido por los estatutos sociales en su artículo 37, los accionistas deberán depositar con una antelación de 24 horas, en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito. — El Directorio.

3) N$ 23.20 1|pub. 11360 Jn.8-v.jn.8.

SUC. de H. ESTEBAN FUICA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo sábado 12 de junio de 1976, a la hora 19, en la sede social, calle Sarandí esquina Bolívar, Rosario, (Depto. de Colonia), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Enajenación de un inmueble de la sociedad, (artículo 26, inciso 11, de los estatutos sociales); 2o) Designación de dos accionistas para que, con el presidente de la misma aprueben y firmen el acta de esta asamblea. (artículo 39 de los estatutos sociales).

Nota. — Conforme a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar con una antelación de 24 horas, en la secretaría de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub 11361 Jn.8-v.jn.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Dtal. de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Amelia Catalina, Armando y Julio César Roig Zunino; Irma, Alberto, Jorge y Eduardo Roig Cataldo; Homero Rafael Domingo Roig Pesante; Graziela Amelia Roig Dangiolillo y María Elma Barcala Schiaffino solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 40 del 1er. cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era doña Angela Zunino de Roig.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 52.20 3|pub. 11276 Jn.8-v.jn.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI DE COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

7—Divorcios

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Siutti, Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192 976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.

Se emplaza al señor VALENTIN OLIVERA TECHEIRA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Personal La Paz 1095 a notificarse de la aceptación de la renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 32457 Jn.8-v.jn.10.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor ATAHUALPA PASTORINO CAZOU cita a Ud. para concurrir a División Jurídica de la Universidad del Trabajo del Uruguay en San Salvador 1674 el día martes 15 de junio del corriente año a las 10 horas a fin de notificarse en el Exp. 636|76.

A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de diez días para formular descargos y articular defensas (Art. 66 de la Constitución). — Julio César Carbonati, Procurador.

8) (C.C.) 3|pub. 32456 Jn.8-v.jn.10.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.525, de fecha mayo 5 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 13 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a regularización del Barrio en Condominio N.o 23 frentista a la Avda. Luis Batlle Berres a la altura del Camino de los Orientales, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 59.777; Superficie afectada: alrededor de 9.800 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 8 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32455 Jn.8-v.jn.17.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: AIDA BALDELLI de MENDEZ, "Incapacidad", (L.o 44, F.o 675), fue designado curador de la incapaz Aída o Ida Settimia Baldelli Teti, a su hijo Juan Carlos Méndez Baldelli, por auto N.o 8.459, del 25 de julio de 1975, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

10) N$ 48.00 10|pub. 11290 Jn.8-v.jn.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ANTONIO AGUSTIN ZUBELDIA. "Nombramiento de curador e incapacidad" (Ficha N.o 230, año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Agustín Zubeldía Díaz, habiéndose designado curador del mismo a Francisco Mariano Zubeldía Díaz. — Mercedes, 26 de marzo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub 11422 Jn.8-v.jn.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno LUIS SERRES RAVA (V 313|976); domiciliado en San José 941, Apto. 7, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de José Luis Carnevale y Roberto Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Luis Serrés Rava. — José Fernández Eiriz, Escribano" — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 11311 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE LUIS CARNEVALE RIAL, (V 311|976), domiciliado en 26 de Marzo 3261 Apto. 5. optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de Roberto Fernández y Luis Serrés, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Carnevale — José Fernández Eiriz, Escribano" — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 11310 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BILHERE VIÑA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11009 Jn.8-v jn.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

Licitación Pública N.o 2/0170 (Plaza)

Obras de construcción y montaje de la ampliación de la Fábrica de Cemento Portland, ubicada en el Departamento de Paysandú.

Apertura: 2 de agosto de 1976. Hora 16.

Valor del pliego de condiciones: N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos).

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación, se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, (Paysandú y Avenida Agraciada), 1er. piso.

Los pliegos estarán de manifiesto, en consulta en las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicada en Boiso Lanza y Vigía (Manga) en días hábiles.

Para adquirir los pliegos de condiciones, los interesados pueden dirigirse en días hábiles, de 8 a 14 horas, a las oficinas antes citadas.
12) (C.C.) 3|pub. 32458 Jn.8-v.jn.10.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 11-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 20-tramo Ruta 24-Arroyo Sánchez desde 9.500 k. al 32.400 k. recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 8 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 13 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32451 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 10-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta-3General José Artigas-tramo Paysandú Young del Km 332 al Km 352 recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Pliego de Condiciones en Secretaría General cuarto piso.

Apertura de propuestas día 6 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 105.00 (nuevo pesos ciento cinco). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32452 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 12-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 21-Tramo Dolores-Mercedes desde Km. 325 al Km. 355, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso

Apertura de propuestas día 7 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 4 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32453 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 5-1976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas-Tramo afectado por el embalse de Salto Grande-Tramo III-Puente sobre el Río Arapey, de Km. 40.120 a Km. 47.420", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijada para los días 18 y 25 de junio de 1976, fue postergada para el día 8 de julio de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 14 de julio de 1976 a las 10 horas, el segundo llamado.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32454 Jn.8-v.jn.21.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

N.o 241. — Ej. 40.

Ropa de trabajo para el personal.

Apertura: Primer llamado: 11 de junio de 1976. — hora 10.

Segundo llamado: 11 de junio de 1976. — Hora 14.

Los interesados pueden retirar las bases, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 30.
12) N$ 8.70 1|pub. 11348 Jn.8-v.jn.8.

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS
1853 —25 de setiembre— 1976

Incluida en 1.a categoría por resolución del Ministerio de Salud Pública

LICITACION N.o 77
Suministro de Equipo Electrógeno

Primer llamado: 14 de junio de 1976, hora 16 y 30.

Segundo llamado: 24 de junio de 1976, hora 16 y 30.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá la segunda convocatoria, en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras, Bvr. Artigas 1442, (Subsuelo), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.
12) N$ 14.50 1|pub. 11294 Jn.8-v.jn.8.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
SEÑALIZACION CON SEMAFOROS
Primer y Segundo Llamado

Se pone en conocimiento de los señores interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la señalización con semáforos de cruces vehiculares en las ciudades de Maldonado y Punta del Este.

Las licitación se regirá según los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina, al precio de N$ 50.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de julio de 1976 a la hora 10, en la mencionada Dirección: en caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes requeridos para el primer llamado, se fija un segundo llamado para el mismo día, a la hora 11, con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, junio de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 32448 Jn.8-v.jn.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GERARDO LUIS da ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2869 Apto 1 y ALEXI BEATRIZ SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4322.

MIGUEL ANGEL de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3328 y DINORAH QUIROGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Navarra [illegible].

ADAN ALEJANDRO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado (La Cruz de Carrasco) Oficial 3 N.o 5633 JUDITH NAIR PIQUET, 21 años, soltera, oriental, domiciliada (La Cruz de Carrasco) Oficial 3 N.o 5633).

HECTOR RAUL ARIGON, 52 años, divorciado, hacendado oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3247 Apto. 601 y DELIA CRISTINA PACHECO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3080 Apto. 402.

OFICINA N.o 2

HARRY BAUER, 30 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Guana 2154 y STELLA MARIS COTON, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Grito de Gloria 1665 Apto. 102.

MARIO CESAR BOTTO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3639 y SUSANA OFELIA NUÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2665 Apto. 302.

RAMON WASHINGTON BERSAIS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1498 y MIRIAM EDDY BARBOZA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 1926 Ap.4

OFICINA N.o 3

RODOLFO BERNARDO LEIBNER, 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Caramurú 5874 y CLAUDIA ALVAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5874.

GARY FRANZ FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, boliviano, domiciliado Juan José Quezada 3258 y SILVIA DERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3258.

JUAN ANTONIO CHURY, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 1 N.o 1933 (Melilla) y NILDA MARIA FAGUNDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1933 (Melilla).

GERARDO CARUSO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aconcagua 4948 y ELDA AITCIN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1174.

OFICINA N.o 4

SEXTO DIONISIO FONTANA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petirosi 3722 y HAYDEE MABEL PEREIRA, 29 años, divorciada, oriental domiciliada Capitán Petirosi 3722.

EDGARDO UBALDO LISCANO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Teodoro Alvarez 1737 y GRACIELA

MARIA RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada (Barrio Alianza) Oficial 2 N.o 1829 (Cerro).

OFICINA N.o 5

AGATON IBARGOYEN, 57 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3872 bis y CATALINA ELMA GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Bóveda 4417.

WILLIAM HAMILTON, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 3556 (B.o Sayago) y ADRIANA DELIA LARROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 4 N.o 1009 (B.o Sayago).

LULBERTO GUILLERMO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carnot 5774 y MARIA TERESA GONZATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5763.

RUBEN GREGORIO GONZALEZ, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Antonio M.a Márquez 5550 y NORMA MYRIAM SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1160.

OFICINA N.o 6

ISMAEL RODOLFO BERNIES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3620, Apto. 006 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 5745.

OFICINA N.o 7

RUBEN DARIO PIRIZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1212 y GRACIELA MARTA ALBANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2079, Apto. 3.

JUAN FRANCISCO PALACIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vaimaca 1266 y ANA DELIA GOBBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vaimaca 1266.

JORGE CARLOS PAN, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2667 y MARIA TERESITA ARCELUS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2662.

CARLOS JULIO PARNIGIANI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1617, Apto. 7 y REBINE HENRIETTE CHOUCHANIAN 31 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada Canelones 2635.

JUAN JOSE QUARTINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2603, Apto. 8 y SELVA CAZENEUVE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senaqué 3535.

OFICINA N.o 8

SERGIO JOSE MARIA REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1275, Apto. 402 y ELIANA GABRIELA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Mahatma Gandhi 319.

RONALD ALFREDO WOELK, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1090 y MARIA ELIZABETH COBAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1426, Apto. 4.

OFICINA N.o 9

FEDERICO ALEJANDRO STALKER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3384, Apto. 3 y RITA ANA FIGUEROA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3384.

MIGUEL ANGEL AQUILES SCOTTI, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5331 y MARTHA CELINA AGUIRRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1347.

OFICINA N.o 10

ASDRUBAL OLMEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2253, Apto. 3 y CLARA FELIPA ALVAREZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Cosio 2217.

OSCAR HORACIO OTERO, 19 anos, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino Pajas Blancas 8027 y CRISTINA ARACELI GUEVARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 Metros 139, Barrio Los Bulevares.

JOSE ENRIQUE VIANA, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Prudencio de Pena 2437 y SOFIA MARIA HERRAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Berro 930.

JUAN JACINTO NICOLA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gutiérrez 1839 y MARIA CELIA LEMES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cervantes de Saavedra 4063 A.

ALTAMAR VELAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Charri 5890 y TERESA PEREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Maggiolo 611.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.8-v.jn.10.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO, (V. 362|1976), pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1906 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. — Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Maglno Fernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández, debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19 (Res. 20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 11308 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS, (V. 80|1976), donde la madre figura como Flora Sunday, debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA, donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA JUDOTH TON SILVERA, donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO, (Ficha C. 630|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Corominas y Leonor Daría Guarillo, en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde; y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 18 de junio de 1922, debe decir: 18 de junio de 1923, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria

19) N$ 108.00 15|pub. 11416 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Pfitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Pfitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campelans, Actuaria

19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn.8-v.jn.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY. "Rectificación de partida". (Ficha V. 88|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas". (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez, donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 11300 Jn.8-v.jn.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ. (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrígues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8-v.jn.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM DE TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "O.R.I.G.E. contra Dorcan S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha O. 1027|970), se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local, sito en la Avda. Gral. Flores 4495, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes maquinarias:

1º) Una afiladora de 2 piedras "Danckaret" con motor eléctrico Nº 1070939 tipo A-K 1522 y B; 2) Una soldadora eléctrica "Ideal" B-6 número 62.064; 3º) Una laminadora "Honchet", Nº 1002, motor eléctrico tipo 41-D Nº 187.275; 4º) Un guinche automóvil "Celes" de 8 toneladas, motor diesel Nº 19.960, con cinco motores eléctricos N.os 9.042, 9.304, 112.450, 112.458 y 112.455; 5º) Un guinche automóvil "Morris" de 5 toneladas, motor "Morris" a nafta número 0140 con motores eléctricos N.os 6262, D 6259, D 62960, 6217, D 82437 y 6186 D; 6º) Una sierra desdobladora "Yousereda". No 57.542, motor eléctrico "Acca" Nº 2488945; 7º) Una trozadora eléctrica "Tanan" Aca, motor número 9-5 K-562 de 2.850 R. por M. trifásico; 8º) Una máquina de sumar "Rheimetal" número 253.096; y 9º) Una máquina de calcular "Odhner" Nº 441.591.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 11414 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: León S. A. VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 589|66) el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 11399 Jn.8-v.jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Julio Soffer c| PEDRO FAGET (F.C. 9|75) el 21 de junio de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R. U. C. 210301530017 rematará máquina calcular Facit base N$ 43.33; máquina escribir Olympic Splendid base N$ 84.67; máquina calcular Precisa base N$ 48.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 11401 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra HECTOR A. CURCIO". (Lº 14, folio 398), se hace saber que el 23 de junio de 1976, a las 14.30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación de: Armario de metal; escritorio metal; sillas, fichero metal; papelera metal y demás bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 11400 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Tania Gorbach de Kosak contra ESPLENDOR BAILADOR". (Lº 23, folio 471), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1976, a las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de los bienes muebles inventariados en autos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 11398 Jn.8-v.jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "César González contra EVERGISTO UNIVASO", (Ficha 22|976), el 21 de junio desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un combinado de pie pasadisco y radio marca "Geloso"; 3 cuadros al óleo y demás bienes inventariados en autos a fojas 110 vuelta. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 11402 Jn.8-v.jn.21.

RIVERA

NEUMAR NOBLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Juan Nicasio Vega en autos: Ficha F. 107|74 Fisco contra JUAN NICASIO VEGA "Infracción aduanera (F. N.o 145|1974) Solicita entrega" se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a la hora 11 en la puerta de este Juzgado el rematador Neumar Noble (matrícula 887) en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su valor comercial (N$ 6.000.00 tasación) del vehículo marca Volkswagen modelo 1972 procedencia brasileña.

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Será por cuenta del adquirente gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales; c) Se expedirá documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 11313 Jn.8-v.jn.21.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c| MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 11324 Jn.8-v.jn.29.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: PEREIRA SILVERA JOSE EVARISTO "Segunda copia" (Ficha V N.o 119|976) se ha presentado José Evaristo Pereira Silvera, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada el 22 de julio de 1966 ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez del siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 13.133 señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1960 con el N.o 10.684 y tiene una superficie de 2 Hás. 4.968 mts. 50 Dms. y se deslinda: 57 mts. 18 cms. al N.O. a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con Luis Pereira; al N.E. línea quebrada de 3 rectas de 174 mts. 92 cms. 57 mts. 17 cms. y 74 mts. 19 cms. lindando las dos primeras con fracción N.o 3 y la 3.a con la fracción N.o 4 ambas del mismo plano; al S.E. 143 mts. 35 cms. confinando con padrón N.o 20.699 y al S.O. línea quebrada de tres rectas de 214 mts. 40 cms, 29 mts. y 37 mts. 50 cms. confinando con padrón 5180 la 1.a recta y con fracción N.o 1 las dos últimas rectas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, mayo 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
21) N$ 192.00 10|pub. 11370 Jn.8-v.jn.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRIGOPAY LDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976.
Registro N.o 37 F.o 107 al F.o 108 L.o XLVII.
Socios: HECTOR FELIX LOPEZ, GUALBERTO FRAGA y CESAR GERMAN LOPEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables hasta completar seis años más.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos porcinos y anexos.
Administración: Héctor López y Gualberto Fraga conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 11338 Jn.8-v.jn.21.

COMO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1976.
Registro: N.o 352 F.o 1242 L.o 1.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PABLO MORE y GUSTAVO COLL.
Administración: Gustavo Coll.
Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.
22) N$ 58.00 10|pub. [illegible] Jn.8-v.jn.21

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310, Folio 1.076 del Libro N o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM: Sr. LUIS ALBERTO ANGESCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.8-v.jn.21.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de junio de 1976.
Inscripto: N o 318, Folio 1105, Libro 1.
Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ, MARTHA LUISA SMITH de SENZ, GREGORIO GIMENEZ y ROSA HAYDEE GURALNIK de GIMENEZ.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones; mantenimiento, reparación, importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas; representación de firmas vinculadas con el objeto.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000. aportado por partes iguales.
Administración: Esteban Martín Senz y Gregorio Giménez, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.8-v.Jn.21.

BLES LTDA.

Constituída por documento privado del 14 de mayo de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTI y SUSANA DINORAH ESPINOSA COPPOLA.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios, exportaciones e importaciones en general, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y|o representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportando Luketich N$ 700.00 y Espinosa N$ 300.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Inscripto Registro de Comercio: N.o 333, Folio 1170 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 11395 Jn.8-v.Jn.21.

REPRODUCTORES S.R.L.

En Montevideo, el 5 de diciembre de 1973, Miguel Larrosa cedió todas sus cuotas de Reproductores S.R.L. a Pedro Testa y Rivera Rodríguez. Copia inscripta en R.P.G.G. número 92. Folio 335, Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 11377 Jn.8-v.Jn.21.

SILVA HNOS. LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de mayo de 1976.
Socios: JULIO CESAR SILVA GUERRA, AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA y LUIS ALBERTO SILVA GUERRA.
Domicilio: Argerich 4543, Montevideo.
Objeto: Taller de tornería, retenes y artículos de goma en general, etc.
Plazo: 50 años.
Capital y aportes: N$ 1.200.00 aportados en partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción Registro de Comercio: N.o 334, Folio 1174 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub 11396 Jn.8-v.Jn.21.

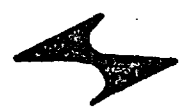
MOTASI S.R.Ltda.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 324. Folio 1134. Libro 1.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ALFREDO SIRE, JACINTA MARTINEZ, LUIS MOREL, ANTONIO TARIFE.
Domicilio. Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos deportivos cuero, importación, exportación.
Administración: Antonio Tarife, Jacinta Martínez conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 11372 Jn.8-v.Jn.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.164. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1[illegible] [illegible]pub. 11407 Jn.8-v.Jn.21.

ACTA N.o 151.165. — Montevideo, mayo 27 de 1976 — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11408 Jn 8-v.Jn.21.

ACTAS Nros. 151.242 y 2.270. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Wells Fargo & Company (E. U. América), solicita marca WELLS FARGO clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
25) N$ 2[illegible] pub. 11316 Jn.8-v.Jn.21

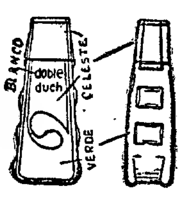
ACTA N.o 151.175 — Montevideo, mayo 28 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca PICARDIE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11406 Jn.8-v.Jn.21.

ACTA N.o 2.268. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11378 Jn.8-v.Jn.21.

ACTA N.o 151.148. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca



clases 6 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11379 Jn.8-v.Jn.21.

25—Ventas de Comercios

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v Jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echeto de Sessa, almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn.8-v.Jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala, comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ, CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 11315 Jn 8-v.Jl.5.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora BEATRIZ SILVA PUPPO de COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault Florida, motor 117.376, matrícula 252.305, empadronado en Montevideo con el N.o 209.427, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 11357 Jn.8-v.Jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORLANDO CELESTINO BRITOS NOVO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión marca Ford, motor N.o F10L E 310123, matrícula número 480.483, empadronado en Montevideo con el N.o 185.791.

Por el extravío del original, se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 11411 Jn.8-v.Jn.21.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.8-v.Jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.8-v.Jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.8-v.Jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.8-v.Jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión", (B. 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.8-v.Jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo

Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975). se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32425 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1581|1975), se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32426 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582|975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32427 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975), se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32428 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rius, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32429 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVEERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D. 1585|1975), se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32430 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32431 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32432 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 464 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.453|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 459 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión", (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores, Acción de Retroversión", (B.1575| se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32439 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO DE CORVELLA y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32440 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores, Acción de Retroversión", (B. 1428|975), se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y Sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1426|975) se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 68 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1425|75), se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1424|75), se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1421|75), se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 86 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión", (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores. Acción de Retroversión (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C. 30|pub 32441 Jn 8- jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores, Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32442 Jn 8 v.jl.19

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32443 Jn 8-v jl.19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32444 Jn.8-v.jl 19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32445 Jn 8-v.jl 19.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Mon-

tevideo contra CARRETE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B|1434|75), se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C. C.) 30 pub. 32399 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.8-v.jn.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión" (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 410 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1470|75), se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de Junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1457|75), se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.8-v.jl.19.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.8-v.jl.19.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor ROGELIO PERDOMO LUCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo año 1950, marca Ford Prefect, motor N.o 426.827, matrícula número 20.073 antes 27.040, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 20.117, antes 3.476, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 13 de febrero de 1976. — Escribano Ruben J. Volonté, Actuario Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 11329 Jn.8-v.jn.21.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

PEDRO NICASIO PEZZATTI, solicita duplicado del título de propiedad de auto marca Hillman, modelo 1937, motor N.o 2.003.690, matrícula Paysandú N.o 102.202, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo R. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 37.00 10|pub. 11340 Jn.8-v.jn.21.

SORIANO

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que por auto N.o 2.441, de fecha 28 de abril de 1976, recaída en autos: AMILCAR RUIZ. "Concurso voluntario", (L.o 33, F.o 681, N.o 659), se declaró la rehabilitación del concursado señor Amílcar Ruiz, (artículo 1.092. C. P. C.). Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 36.00 10|pub. 11423 Jn.8-v.jn.21.

28—Balances de Sociedades Anónimas

ELEUTERA S. en C. por A.

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —	
	$
Inmuebles	4:600.000
Muebles y útiles	50.000
Caja	266.991
	4:916.991
Pasivo —	
Capital solidario	5.000
Capital comanditario	2:600.000
Pérdidas y ganancias	2:311.991
	4:916.991

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —	
	$
Aportes jubilatorios	5.220
Resultado	1:144.780
	1:150.000
Haber —	
Alquileres	550.000
Venta árboles	400.000
Venta muebles y útiles	200.000
	1:150.000

de julio de 1975 que resuelve también disolver y liquidar la Sociedad con adjudicación de bienes.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.192 al folio 317 del libro N.o 18 el 26 de noviembre de 1968.

N$ 96.00 — 9258 — 1 pub.

SAN BERNARDO S. A.

(Inscripción N.o 21.915)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Cuentas corrientes	13.565.12
Cuentas de orden	2.00
	13.567.12

Pasivo —

Capital	100.00
Fondo de reserva legal	2.23
Cuentas corrientes	2.071.95
Ganancias y pérdidas	11.390.94
Cuentas de orden	2.00
	11.567.12

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Explotación chalet	656.98
Reparación chalet	18.540.88
Caja de Jubilaciones	5.69
Intereses, dividendos y comisiones	4.750.00
Gastos generales	278.87
Impuestos y contribuciones	3.419.85
Ganancia del ejercicio anterior	121.69
Ganancia del ejercicio	11.268.25
	39.043.21

Haber —

Saldo	121.69
Ajuste centésimos	0.42
Venta inmueble	38.921.10
	39.043.21

La ganancia del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 78 del libro Copiador, rubricado el día 21 de octubre de 1950.

N$ 112.80 — 8998 — 1 pub.

CETAL S. A.

(Inscripción N.o 165.390)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Muebles, útiles y vehículos	3:566.956.34
Menage y mantelería	11:060.917.16
Mejoras	4:761.699.84
Almacenes	25:845.320.00
Caja y Bancos	13:139.564.23
Títulos y valores	69.500.00
Deudores varios	20:171.531.72
	78:615.489.29

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Cuentas oficiales	41:344.346.79
Resultados del ejercicio	22:245.865.79
Resultados Ejerc. Ant.	14:525.276.71
	78:615.489.29

Estado de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Resultados ventas del ejercicio	150:401.775.79

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	96:733.175.00
Combustibles	4:432.875.00
Impuestos y tasas	3:967.776.00
Papelería e impresos	2:763.263.00
Arrendamientos	7:585.533.00
Arreglos	4:048.787.00
Varios	6:209.613.00
Limpieza	2:414.888.00
Utilidad neta	22:245.865.79
	150:401.775.79

Distribución de utilidades

Las utilidades del ejercicio se llevaron a cuenta resultados del ejercicio.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 8 del libro de Inventario.

N$ 117.60 — 8959 — 1 pub.

DIANA VIC INVESTMENTS S. A.

(Inscripción N.o 166.436)

Balance general e inventario al 30 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles en el exterior	4.245 56
Deudores en el exterior	850.00
	5.095.56

Pasivo —

Capital	250.00
Cuentas corrientes en el exterior	638.30
Acreedores en el exterior	1.489 60
Cbuy S. A.	234.52
Reserva revaluación	2.000.00
Ganancias y pérdidas	483 14
	5.095.56

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

	N$
Saldo anterior	177.03
Caja de Jubilaciones	7.83
Impuestos y contribuciones	11.94
Gastos de administración	15.00
Gastos escritorio, franqueos, etc.	64.86
Amortizaciones	90.70
Gastos en el exterior	2.150.00
Ganancia del ejercicio, descontada pérdida anterior	483.14
	3.000.00

Haber —

Ganancia de fuente extranjera	3.000.00
	3.000.00

La ganancia del ejercicio la Asamblea decidió por unanimidad pasarla a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas número 14 del libro copiador de cartas rubricado el 5 de febrero de 1965.

N$ 115.20 — 8999 — 1 pub.

DUN PAG S. A.

(Inscripción N.o 116.332)

Mercedes 942

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	658.40
Bancos	5.093.64
Deudores comerciales	5.116.83
Deudores morosos	476.69
Mercaderías	14.544.28
Muebles, útiles e instalaciones	347.55
Maquinarias y herramientas	639.83
Anticipos	174.78
Impuesto valor agregado	418.02
Intereses a vencer	13.94
	27.483.96

Pasivo —

Capital integrado	410.00
Reserva	3.857.46
Reserva, mantenimiento, capital circulante	1.669.87
Acreedores comerciales	13.334.16
Acreedores bancarios	1.000.00
Caja de jubilaciones	499.43
Caja de Asignaciones	254.12
Obligaciones consolidadas	24.33
Utilidad ejercicio 1974	4.882.54
	25.931.91
Utilidad ejercicio 1975	1.552.05
	27.483.96

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	13.269.49
Leyes sociales	3.854.71
Gastos de fabricación	3.841.71
Gastos financieros	316.79
Impuestos nacionales	754.57
Seguros varios	378.30
Fletes y transportes tomados	475.75
Costo mercadería vendida	55.926.90
Arrendamiento local	1.288.63
Timbres	555.55
Consumos	1.400.84
Gastos generales varios	2.805.87
	84.869.11
Utilidad ejercicio 1975	1.552.05
	86.421.16

Ganancias —

Ventas	84.870.98
Ventas exentas	598.42
Bonificaciones legales	934.24
Descuentos ganados	17.52
	86.421.16

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 125 del libro registrado el 30 de junio de 1961 con el número 58.999 al folio 492 del libro número 11.

N$ 163.20 — 8950 — 1 pub.

EMILIO IGLESIAS S. A.

(Inscripción N.o 39.758)

25 de Mayo 553

Balance de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	12.073.40
Billetes	79.470.00
Deudores varios	7.125.12
Banco de Previsión Social	1.532.77
Depósitos en garantía	13.343.51
Muebles, útiles e instalaciones	1.684.53
	115.229.33

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Fondo de Reserva	10.00
Administración de Loterías	81.351.99
Aportes futura integración	1.000.00
Cuentas corrientes	9.479.18
Acreedores varios	7.577.10
Reserva revaluación Activo Fijo	1.854.24
Resultado ejercicios anteriores	6.304.52
Resultado del ejercicio	7.552.30
	115.229.33

Balance de resultados — Período 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	11.022.65
Retribuciones personales	17.300.29
Cargas sociales	4.721.65
Gravámenes fiscales	6.934.15
Amortizaciones	500.00
Resultado del ejercicio	7.552.30
	48.031.04

Ganancias —

Comisiones viajes	19.615.78
Comisiones Loterías	11.781.48
Comisiones Quinielas	5.070.57
Revaluación valores	4.450.41
Varias cuentas acreedoras	7.112.80
	48.031.04

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A Cuenta nueva	7.552.30

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 7 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 60 y 61 del Libro Copiador de Cartas certificado el 19 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1.249 a Folios 104 del Libro 8.

N$ 144.00 — 8966 — 1|pub.

YULUPA S. A.

(Inscripción N.o 41.631)

25 de Mayo 599

Estado de situación al 31 de diciembre 1974

Activo —

	$
Caja	518.706
Inmuebles	251.336
Pérdidas a amortizar	20.243
Acciones a emitir	40.000
	830.285

Pasivo —

Acreedores varios	430.500
Capital autorizado	40.000
Capital integrado	260.000
Utilidad del ejercicio	99.785
	830.285

Cuenta de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Haber —

	$
Alquileres	480.000

Debe —

Impuestos	196.965
Gastos varios	183.250
Utilidad del ejercicio	99.785
	480.000

La utilidad del ejercicio se destina a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el Libro Inventario, F.o 31.

N$ 84.00 — 9037 — 1|pub.

VELOZ S.A.

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	$ 13:604.248.00
Deudores y cuentas a cobrar	" 96:678.269.00
Mercaderías y materias primas	" 127:433.536.00
Importaciones en trámites	" 7:215.684.00
Maquinaria	" 31:083.808.00
Muebles y útiles	" 5:396.661.00
Gastos de constitución	" 854.300.00
	$ 282.266.506.00

Pasivo —

Acreedores comerciales	$ 69:274.910.00
Obligaciones bancarias	" 59:500.000.00
Impuestos y cargas sociales a pagar	" 14:430.175.00
Remuneraciones a pagar	" 34:642.235.00
Capital integrado	" 20:000.000.00
Reservas	" 52:075.321.00
Resultado ejercicio 1974	" 32:343.865.00
	$ 282:266.506.00

Estado de resultados del 1.o de julio de 1973 al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

Materias primas	$ 234:427.272.00
Remuneraciones personales	" 101:772.145.00
Cargas sociales	" 74:263.551.00
Gastos funcionamiento	" 46:067.898.00
Impuestos	" 9:467.343.00
Gastos Financieros	" 11:149.578.00
Resultado ejercicio 1973-1974	" 32:343.865.00
	$ 509:491.652.00

Ganancias —

Ingresos varios	" 10:411.738.00
Ventas	" 499.079.914.00
	$ 509:491.652.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en asamblea el 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los pre-

sentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de noviembre de 1969.

N$ 156.00. — 8971. — 1|pub.

OROTEX S.A.

(Inscripción N.o 47.034)

Arenal Grande 1681

Balance de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	10.903.81
Cuentas por cobrar	47.650.48
Mercaderías	42.517.30
Activo fijo	20.003.64
	121.075.23

Pasivo —

Cuentas por pagar	61.920.27
Capital integrado	500.00
Reservas y utilidades	58.654.96
	121.075,23

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

Mercaderías	87.818.90
Ingresos varios	842.66
	88.661.56

Pérdidas —

Retribuciones personales	14.667.43
Gravámenes legales	11:140.53
Gastos de explotación	19.194.71
Egresos varios	6.600.18
	51.602.85
Utilidad del ejercicio	37.058.71
	88.661.56

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva capital circulante	4.251.73
Reserva reinversiones	5.661.72
Reservas generales	27.145.26
	37.058.71

Aprobado por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 22 y 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1o de agosto de 1961 y anotado con el número 6.570 al folio 515 de libro número 11.

$ 129.60. — 9043. — 1|pub.

VELOZ S. A.

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	72.456.93
Deudores y cuentas a cobrar	436.478.75
Mercadería y materias primas	474.505.56
Importaciones en trámite	3.006.37
Banco Central Consignaciones	3.539.27
Adelantos impuestos	56.427.71
Inmuebles	119.648.00
Maquinaria	245.116.26
Muebles y útiles	18.036.09
Gastos de Constitución	854.30
Acciones y valores	10.628.00
	1.240.797.24

Pasivo —

Acreedores comerciales	479.000.68
Obligaciones bancarias	276.500.00
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	103.249.84
Obligaciones de largo plazo	113.665.60
Capital integrado	20.000.00
Reservas	52.075.31
Utilidad a distribuir	32.343 87
Resultado ejercicio 1975	163.961.99
	1.240.797.24

Estado de resultados

1.o de julio de 1974 al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	1.255.073.10
Ingresos varios	60.260.40
	1.315.330.50

Pérdidas —

Materias primas	632.344.45
Remuneraciones personales	207.165.35
Cargas sociales	156.200.09
Gastos funcionamiento	113.498.55
Impuestos	11.689.71
Gastos financieros	30.473.36
Resultados ejercicio 1975	163.961.99
	1.315.330.50

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados en Asamblea el 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 4 y 5 del libro copiador de cartas, certificados el 4 de noviembre de 1969.

N$ 175.20 — 8970 — 1 pub.

RIACHO S. A.

(Inscripción N.o 41.823)

18 de Julio 871 Esc. 302

Balance general al 30 de octubre de 1974

Activo —

Bancos	1:154.756
Caja de Jubilaciones	455
Oficina de Impuesto a la Renta	250.000
Inmuebles	5:513.310
Seguros a vencer	14.239
Acciones a emitir	318.000
	7:250.760

Pasivo —

Impuestos a pagar	650.000
Acreedores	4:360.108
Partidas en suspenso	244.000
Capital integrado	682.000
Capital autorizado	318.000
Resultado ejercicios anteriores	450.667
Resultado del ejercicio	545.985
	7:250.760

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	1:299.606
Seguros	5.795
Cargas sociales	4.206
Gastos generales	19.715
Honorarios	125.000
Resultado del ejercicio	545.985
	2:000.307

Ganancias —

Arrendamientos	2:000.307

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 20 del libro copiador de cartas debidamente certificado.

N$ 105.60 — 9051 — 1 pub.

HOTEL CONGRESO S. A.

Rondeau 1446

(Inscripción N.o 130.226)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	7.835.679
Deudores Varios	4.100.000
Muebles, Utiles e Instalac.	1.940.784
Impuestos pagos por Adelant.	328.658
	14.205.122

Pasivo —

Acreedores Fiscales	506.043
Cuentas a Pagar	1.499.171
Intereses a Liquidar	244.440
	2.249.654
Utilidades venta Muebles, Utiles e Inst. H. Rex. a Vencer	1.354.294
Capital integrado	500.000
Fondo Futura Integración	4.673.369
Reserva para Reinversiones	1:350.680
Utilidad ejercicio 1974	4.077.119
	14.205.116

Balance de resultados del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	16.577.166
Combustibles	2.360.890
Gravámenes Legales	623.056
Sueldos	7.737.942
Impuestos Nacionales	876.808
Leyes Sociales	1.990.890
	30.266.752
Utilidad del ejercicio	4.077.119
	34.343.871

Ganancias —

Hospedaje	32.093.255
Bonific. Fiscales e Intereses	566.010
Utilidad Muebles, Utiles e Instalaciones H. Rex.	1.684.606
	34.343.871

Proyecto de disrtribución de utilidades

	$
Utilidad ejercicio 1974	4.077.119
Fondo Futura integración	4.077.119

Aprobados por la asamblea general ordinaria de acionistas del 22 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a F.s 33, 34, y 35, del libro Copiador de Cartas rubricado con el N.o 8.761 al F.o número 87 del libro 14 al día 8 de noviembre de 1963.

N$ 146.40 — 8995 — 1 pub.

RIACHO S. A.

18 de Julio 871 (Escritorio 302)

(Inscripción N.o 41.823)

Balance al 30 de octubre de 1975

Activo —

Banco de Cobranzas	625.63
Banco de Cobranzas Punta del Este	13.69
Caja Punta del Este	318.83
Inmuebles	5.513.31
Seguros a Vencer	10.23
Acciones a Emitir	318.00
Oficina de Impto. a la Renta	250.00
	7.049.69

Pasivo —

Acreedores Varios	2.360.11
Cuentas a pagar	100.00
Caja de Jubilaciones	0.49
Resultados Anteriores	995.65
Capital Integrado	682.00
Capital autorizado	318.00
Resultado del Ejercicio	2.592.44
	7.049.69

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Honorarios	100.00
Impuestos	1.155.52
Comis. de Cobranzas	192.24
Seguros	4.01
Cargas Sociales	4.14
Gastos Generales	64.49
Utilidad del Ejercicio	2.592.44
	4.112.84

Ganancias —

Arrendamientos	4.064.89
Intereses ganados	47.95
	4.112.84

Las utilidades se destinan a compensar.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 26 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado.

N$ 93.60 — 9050 — 1 pub.

GUSTAVO NUÑEZ S. A.

(Inscripción N.o 271.455)

Félix de Lizarza 737

Pan de Azúcar - Maldonado

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	532.269
Deudores varios	8:501.185
Gastos de constitución	155.457
Instalaciones	8:227.000
Mercaderías	24:980.214
O.I.R. ventas y servicios	248.647
O.I.R. 10 o|o S|Fact.	313.475
Vehículos	7:057.000
Anticipos Fiscales	21.980
O.I.R. 14 o|o S|Fact.	265.097
	50:302.324

Pasivo —

Acreedores Com. Document.	1:917.680
Acreedores comerciales	26:019.423
Banco de Previsión Social	201.199
Bancos, Vales	4:100.000
Cuentas Corrientes	1:100.000
Cuentas a pagar	487.247
Acreedores por Leyes Fisc.	233.172
Sueldos a pagar	310.391
Capital integrado	5:000.000
Fondo de reserva	219.813
Capital integrado a Autor.	7:917.000
Utilidad del ejercicio	2:796.399
	50:302.324

Pérdidas y ganancias

	$
Costo de ventas	23:678.830
Fondo Nal. de Vivienda	26.402
Gastos generales	4:011.782
Leyes Sociales	1:071.842
Sueldos	3:354.707
Impuestos fiscales	4:938.306
Utilidad del ejercicio	2:796.399
	39:878.268
Ventas	37:480.897
Descuentos S.|compras	40.954
Recargos por financiación	2:202.472
Ajuste por Balance	72.135
Bonificación	81.810
	39:878.268
Capital autorizado e Integr.	5:000.000

Utilidades a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas del día 5 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 63 del libro Inventarios, anotado con el N.o 4.575 al folio 359 del libro N.o 21 en el Registro Público y General de Comercio con fecha 15 de setiembre de 1971.

N$146.40 — 9270 — 1 pub.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

Plaza del Faro 718 (Punta del Este)

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	55.081
Inmuebles	338.516
Acciones emitidas	700.000
Pérdidas y ganancias	792.324
	1:885.921

Pasivo —

Accionistas	183.410
Capital integrado	1:000.000
Capital autorizado	700.000
Reserva especial	2.511
	1:885.921

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	600.000
Gastos e impuestos	1:392.324
Pérdida del ejercicio	792.324

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de abril de 1967.

N$ 79.20 — 9263 — 1 pub.

CESONDO Y ROETTI S. A.

(Inscripción N.o 235.908)

Danubio y Cno. La Bolsa (Pando)

Estado de situación al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	43.265.92
Deudores varios	2:609.062.55
Materiales varios	37.957.25
Mercaderías	433.863.00
Máquinas	1:802.611.52
Instalaciones	345.570.00
Acciones a emitir	500.000.00
Inmuebles	178.800.00
Suscripción de acciones	150.000.00
O.I.R. Pagos adelantados	7.368.00
	6.108.498.24

Pasivo —

Acreedores varios	4:294.794.23
Bancos, Ctas. Ctes.	91.696.00
Salarios a pagar	58.223.00
Caja Asignac. Famil. N.o 24	16.288.84
Banco Previsión Social I. C.	119.217.20
O.I.R. Imp. a las ventas	99.952.18
Banco de Seguros S.|Accide.	74.787.40
Capital suscripto	150.000.00
Capital a suscribir	500.000.00
Capital integrado	350.000.00
Pérdidas y ganancias 69|70	153.084.17
Pérdidas y ganancias 70|71	200.455.22
	6.108.498.24

Cuentas de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1970 al 28 de febrero de 1971

Gastos generales	31.586.75
Gravámenes legales	247.901.70
Gastos industriales	498.227.76
Salarios	1:103.881.71
Leyes sociales	378.171.00
Intereses	46.369.00
Utilidad del ejercicio	200.455.22
	2:506.593.14
Mercaderías	2:469.100.00
Bonificaciones de Ley	37.493.14
	2:506.593.14

Las utilidades no se distribuyen: pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1969, a fojas 6 a 9.

N$ 129.60 — 9115 — 1 pub.

CAFARY S. A.

(Inscripción N.o 221.407)

18 de julio 1263, 5o. Piso Esc. 18

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	270.597
Inmuebles	744.646
Acciones a Emitir	200.000
Pérdidas	137.673
	1:352.916

Pasivo —

Capital Integrado	800.000
Utilidad 71, 72	54.097
Capital a Autorizar	200.000
Cuentas a Pagar	298.819
	1:352.916

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	298.819

Ganancias —

Alquiler	180.000
Pérdidas 1973	118.819
	298.819

Aprobado por la asamblea de Accionistas de fecha 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 8 del libro Copiador de Cartas.

N$ 86.40 — 9138 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(Inscripción N.o 235.908)

Danubio y Cno. La Balsa (Pando)

Estado de situación al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja	182.270
Bancos cuentas Ctes.	1:212.303
Deudores varios	2:068.068
Mercaderías	1:030.580
Instalaciones	345.570
Máquinas	7:152.612
Acciones a emitir	500.000
Inmuebles	178.800
Suscripción de acciones	150.000
O. I. R. (Ventas y Serv.)	16.236
O. I. R. (Pagos adelantados)	6.028
	12:842.467

Pasivo —

Banco de Seguros S|accidentes	106.147
Acreedores varios	6:602.066
Caja Rural	340
Banco Prev. Social Ic.	34.383
Caja Asignaciones Famil. 24	18.485
Obligaciones a pagar	3:870.327
Capital suscripto	150.000
Capital autorizado	500.000
Capital integ[illegible]	350.000
Utilidad ejercicios anteriores	353.539
Pérdidas y ganancias	857.180
	12:842.467

Cuenta de ganancias y pérdidas del 1.o de marzo de 1971 al 29 de febrero de 1972

Intereses	737.158
Gastos generales	92.454
Gastos industriales	1:151.374
Gravámenes legales	256.178
Leyes sociales	485.253
Salarios	1:448.725
Utilidades del ejercicio	857.180
	5:028.322
Mercaderías	4:947.437
Bonificaciones de ley	80.885
	5:028.322

Las utilidades no se distribuyen: pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1969, a fojas 10 a 14.

N$ 136.80 — 9116 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(Inscripción N.o 235.908)

Danubio y Cno. La Balsa (Pando)

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja	279.509
Bancos cuentas corrientes	340.089
Deudores varios	8:043.798
Mercaderías	1:830.545
Envases	25.500
Instalaciones	543.184
Muebles y útiles	39.870
Máquinas	7:252.612
Construcciones y mejoras	243.811
Inmuebles	178.800
Acciones a emitir	500.000
Suscripción de acciones	150.000
O. I. R. Valor agregado	41.306
	19:469.024

Pasivo —

Acreedores varios	11:730.542
Cuentas a pagar	350.000
Obligaciones a pagar	1:663.327
Salarios a pagar	236.378
Caja rural	840
Banco previsión social I. C.	140.105
Caja Asignaciones familiares 24	31.534
O. I. R. ventas y servicios	711.441
Seguro salud del cuero	19.600
Banco seguros accidentes	207.074
Bonificaciones ley	161.422
Capital suscrito	150.000
Capital autorizado	500.000
Capital integrado	350.000
Utilidades ejercicios anteriores	1:210.719
Utilidades del ejercicio 72/73	2:007.542
	19:469.024

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	1:435.693
Gravámenes legales	1:130.949
Leyes sociales	895.316
Salarios	2:641.737
Gastos industriales	1:700.194
Gastos mantenimiento inmuebles	1:923.017
Intereses	831.676
Utilidad del ejercicio	2:007.542
	12:565.424

Ganancias —

Mercaderías	12:565.424

Las utilidades no se distribuyen: pasan a cuenta nueva

Aprobado por Asamblea Ordinaria del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro Inventario, Certificado el 20 de octubre de 1969, a fojas 1519.

N$ 163.20 — 9117 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(Inscripción N.o 235.908)

Danubio y Cno. La Balsa (Pando)

Estado de situación al 29 de febrero de 1974

Activo —

Caja	1:150.249
Deudores varios	11:114.114
Bancos cuentas ctes.	2:724.673
Mercaderías	14:917.360
Envases	117.380
Instalaciones	543.184
Muebles y útiles	219.870
Máquinas	7:252.612
Construcciones y mejoras	243.811
Inmuebles	178.800
Acciones a emitir	500.000
Suscripción de acciones	150.000
O. I. R. pagos adelantados	50.316
	39:162.369

Pasivo —

Acreedores varios	24:936.823
Cuentas a pagar	651.245
Salarios a pagar	894.397
O. I. R. Valor Agregado	3:601.316
Caja rural	215.783
Banco Prev. Social Ic.	967.391
Caja Asignac. Famil. N.o 24	109.057
Seguro Salud del Cuero	70.294
Banco Seguros S|accidentes	719.564
Capital suscripto	150.000
Capital integrado	350.000
Capital autorizado	500.000
Reserva Mant. capital circu-	
Reservas pa[illegible]inversiones	402.520
Utilidades Ejerc. anteriores	2:661.154
Utilidades Ejerc. 73|74	2:778.238
	39:162.369

Estado de pérdidas y ganancias

del 1.o de marzo de 1973 al 28 de febrero de 1974

Gastos generales	1:815.393
Gastos industriales	6:870.538
Gravámenes legales	2:182.731
Salarios	7:077.394
Leyes sociales	2:052.711
Salario vacacional	87.454
Intereses	1:032.662
Utilidades del ejercicio	2:778.238
	23:897.121
Mercaderías	23:211.269
Bonificaciones ley	524.430
Varios	161.422
	23:897.121

Las utilidades pasan a cuenta nueva: no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1969, a fojas 20 a 24.

N$ 163.20 — 9118 — 1 pub.

C A F A R Y S. A.

(Inscripción N.o 221.407)

18 de Julio 1263 (5.o Piso, Esc. 18)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo—

	$
Caja	155.003
Inmueble	744.646
Acciones a emitir	200.000
Pérdidas	137.673
	1:237.322

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Capital a autorizar	200.000
Facilidad N.o 55.892	113.448
Utilidades	123.874
	1:237.322

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Bco. Prev. Social	68.706
Recargos	41.517
Utilidad 1974	69.777
	180.000

Ganancias —

Alquileres	180.000

Las utilidades del ejercicio pasan a compensar las pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea realizada el día 23 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 9 del libro Copiador de Cartas.

N$ 86.40 — 9139 — 1 pub.

SECONDO Y ROETTI S. A.

(Inscripción N.o 235.908)

Danubio y Cno. La Balsa (Pando)

Estado de situación al 29 de febrero de 1975

Activo —

Caja	1:038.339
Bancos cuentas Ctes.	689.134
Deudores varios	44:719.167
Mercaderías	27:922.480
Envases	337.515
Instalaciones	983.324
Muebles y útiles	612.870
Máquinas	7:902.612
Construcciones	243.811
Inmuebles	178.800
Acciones a emitir	500.000
Suscripción de acciones	150.000
O. I. R. pagos adelantados	71.146
Intereses a vencer	113.350
O. I. R. Valor Agregado	942.455
	86:405.003

Pasivo —

Obligaciones a pagar	15:000.000
Acreedores varios	50:054.890
Cuentas a pagar	533.480
Salarios a pagar	1:675.822
Caja Rural	386.657
Banco Prev. Social Ic.	1:287.177
Caja Asignaciones N.o 24	207.742
Seguro Salud del Cuero	99.398
Banco Seguros S|accidentes	827.724
Caja Asig. N.o 24 Facilid. Regulac. de Planos	678.238
Capital suscripto	150.000
Capital autorizado	500.000
Capital a integrar	650.000
Capital integrado	350.000
Reservas mantenimiento Capital circulante	154.587
Reservas para reinversiones	402.520
Utilidades Ejerc. anteriores	5:439.392
Pérdidas y ganancias Ejercicio 74|75	8:007.325
	86:405.003

Cuenta de pérdidas y ganancias

del 1.o de marzo de 1974 al 28 de febrero de 1975

Salarios	15:600.346
Salario Vacacional	274.622
Leyes sociales	5:286.950
Gastos generales	2:012.734
Gravámenes ...les	4:447.257
Gastos industriales	13:996.292
Intereses	4:840.269
Utilidad del ejercicio	8:007.325
	53:865.795
Mercaderías	51:358.688
Bonificaciones	2:507.107
	53:865.795

No se distribuyen utilidades: éstas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1969, a fojas 25 a 30.

N$ 180.00 — 9119 — 1 pub.

ALMA S. A.

(Inscripción N.o 12.202)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.715.15
Cuentas corrientes	442.426.28
Acciones y valores	79.794.40
	523.935.83

Pasivo —

Capital	1.000.00
Cuentas corrientes	156.143.71
Utilidades	366.792.12
	523.935.83

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de dicimbre de 1975

Debe —

	N$
Impuesto sustitutivo	770.67
Gastos generales	111.00
Utilidad ejercicio	366.475.97
	367.357.64

Haber —

Producido	367.357.64

No hubo proyecto distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados hállanse copiados a foja 27 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de octubre de 1955 y anotado con el N.o 2.146 a f.o 295 del libro número 1.

N$ 98.40 — 9176 — 1 pub.

FITIPALDO & FERRARI S. A.

(Inscripción N.o 112.791)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	14.479.29
Bancos	16.102.71
Deudores varios	29.972.25
Acciones y valores	14.145.73
Muebles e instalaciones	4.240.68
Camiones	114.202.41
Mercaderías	16.500.00
Cajones	15.891.22
Papel	500.00
	226.034.29

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00
Fondos a capitalizar	25.000.00
Fondo de reserva	1.011.54
Fondo de amortización	17.512.56
Acreedores varios	117.044.09
Utilidades a distribuir	40.466.10
	226.034.29

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	55.065.45
Leyes sociales	14.868.30
Intereses	6.256.42
Gastos generales	30.962.04
Transportes	112.175.26
Cajones	8.412.59
Impuestos	7.040.66
Egresos varios	608.398.19
Seguros	5.291.09
Conservación de mercaderías	62.232.85
Amortizaciones y castigos	4.937.05
	946.185.88

Ganancias —

Ventas netas	908.285.80
Ingresos varios	37.900.08
	946.185.88

Proyecto de distribución de utilidades

(Artículo 32 de los Estatutos)

	N$
A fondo de reserva (10 o/o)	4.046.61
A Directorio (20 o/o)	8.093.22
A accionistas (70 o/o)	28.326.27
	40.466.10

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de noviembre de 1963.

N$ 170.40 — 9137 — 1 pub.

SULIRA S. A.

(Inscripción N.o 44.127)

Cerro Largo 1033

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:151.838
Deudores varios	7:875.053
Mercaderías	24:043.000
Muebles, útiles e Inst.	1:550.388
Vehículos	2:732.000
	37:352.279

Pasivo —

Acreedores varios	8:604.621
Cuentas bancarias	2:300.000
Leyes sociales	386.056
Acreedores fiscales	867.722
Obligaciones a pagar	20:065.500
Capital integrado	368.700
Res. capital circulante	1:451.932
Res., muebles, útiles e Inst.	1:500.000
Reserva vehículos	1:000.000
Res. Ejs. anteriores	592.447
Resultado del ejercicio	215.301
	37:352.279

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

	$
Utilidad del ejercicio	23:802.876
A deducir:	
Alquileres	730.000
Leyes sociales	1:359.602
Impuestos fiscales	368.183
Gastos generales	11:882.751
Seguros varios	226.289
Sueldos	4:846.152
Costo financiero	4:527.767
Más:	
Bonif. S/impuestos	353.169
Utilidad del ejercicio	215.301

Las utilidades del ejercicio se mantienen en cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 17 del Copiador de Cartas, certificado el 5 de abril de 1960, con el N.o 1.436 al F.o 186 del libro respectivo N.o 10.

N$ 146.40 — 9173 — 1 pub.

BIRIATOU S. A.

(Inscripción N.o 25.435)

Rincón 468

Balance al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	887.89
Acciones y valores	655.631.91
Muebles y maquinaria	104.00
	656.623.80

Pasivo —

Capital	1.500.00
Reservas	55.00
Acreedores	60.804.48
Ganancias y pérdidas	594.264.32
	656.623.80

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos bancarios	1.011.00
Gastos generales	195.28
Venta acciones	280.331.43
Sueldos	350.00
Impuesto sustitutivo	1.537.31
Cargas sociales	88.48
Utilidad ejercicio	592.974.90
	876.488.40

Haber —

Producido	876.488.40

No hubo distribución de dividendos.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 48 y 49 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de mayo de 1952.

N$ 108.00 — 9175 — 1 pub.

ARUDY S. A.

(Inscripción N.o 122.455)

Rincón 468

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	85.52
Cuentas corrientes	8.466.87
Acciones y valores	28.341.92
Mobiliario Villanueva	16.968.81
	53.863.12

Pasivo —

Capital	10.00
Cuentas corrientes	28.822.09
Pérdidas y ganancias	25.031.03
	53.863.12

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Diferencia de cambio	2.017.55
Gastos e Imp. bancarios	67.20
Gastos generales	91.56
Impuesto sustitutivo	60.47
Utilidad ejercicio	13.063.22
	15.300.00

Haber —

Producido	15.300.00

No hubo proyecto de distribución utilidades.

Aprobados por asamblea de accionistas del 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 24 y 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1964, y anotado con el N.o 378 a F.o 113 del libro número 15.

N$ 100.80 — 9177 — 1 pub.

SULIRA S. A.

(Inscripción N.o 44.127)

Cerro Largo 1033

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:095.670
Deudores varios	16:592.590
Mercaderías	43:947.250
Muebles, útiles e Inst.	1:586.250
Vehículos	2:732.000
	65:953.760

Pasivo —

Acreedores varios	26:600.880
Cuentas bancarias	7:566.470
Leyes sociales	1:178.030
Acreedores fiscales	3:840.520
Obligaciones a pagar	17:565.500
Capital integrado	368.700
Res. Capital circulante	1:451.930
Res. muebles, útiles e Inst.	1:500.000
Reserva vehículo	1:000.000
Res. Eis. anteriores	807.750
Resultado del ejercicio	4:073.980
	65:953.760

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

	$
Utilidad del ejercicio	41:994.450

A deducir:

Alquileres	1:066.800
Leyes sociales	2:734.890
Impuestos fiscales	171.300
Gastos generales	16:912.070
Seguros varios	814.710
Sueldos	10:093.540
Costo financiero	6:251.650

Más:

Bonif. S/impuestos	124.490
Utilidad del ejercicio	4:073.980

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reserva para mantenimiento de capital circulante	3:606.450
A cuenta nueva	467.530
	4:073.980

Aprobados en asamblea general ordinaria realizada el 25 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 17 del Copiador de Cartas, certificado el 5 de abril de 1960, con el N.o 1.436 a F.o 186 del libro respectivo N.o 10.

N$ 146.40 — 9173 — 1 pub.

CYCLES MOTORS S. A.

(Inscripción N.o 117.259)

Cuareim 1623

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	2.642.414
Deudores varios	82.099.559
Mercaderías	64.720.581
Muebles y útiles	3.463.472
Herramientas	129.802
Rtro. marcas y llaves	252.740
Imp. R.I.C. e I.V.A.	1.266.787
Acciones a emitir	1.000.000
	155.575.355

Pasivo —

Acreedores varios	119.957.728
Acreedores por leyes sociales	414.062
O.I.R. facilidades	933.407
Capital integrado	9.000.000
Capital autorizado	1.000.000
Res. mant. cap. circul.	4.066.564
Fdo. cong. fut. integrac.	7.500.410
Utilidades del ejercicio	12.703.184
	155.575.355

Cuenta de resultados al 30 de setiembre de 1974

Utilidad de mercaderías	49.952.777
Bonificaciones	1.414.333
	51.367.110
Gastos generales	24.926.224
Sueldos y leyes sociales	10.914.384
Amortizaciones	148.619
Impuestos	2:674.699
Utilidad del ejercicio	12.703.184
	51.367.110

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva mantenimiento capital circular	4.578.61
Cuenta de utilidades del ejercicio	8.124.57
	12.703.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 1.o de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 172 y 174 del libro Inventario certificado por el registro público y general de comercio en libro N.o 21 al folio 138 con el N.o 2861.

N$ 141.60 — 9216 — 1pub.

FEINSTEIN S. A.

(Inscripción N.o 37.964)

Cerro Largo 1066

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja, Bancos y valores	24:697.215
Deudores	105:812.504
Mercaderías	133:196.279
Inmuebles y muebles	42:107.156
	305:813.154

Pasivo —

Acreedores	7:202.442
Capital	8:000.000
Reservas	180:759.783
Utilidades del ejercicio	109:850.929
	305:813.154

Cuadro de resultados

	$
Gastos de ventas y administración	94:575.123
Cargas sociales y fiscales	38:486.529
Utilidades líquidas	109:850.929
Resultados de comercialización y otros ingresos	242:912.581

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A Res. Rev. activo circulante	13:319.628
A fondo de reserva	24:531.301
A dividendo	72:000.000
	109:850.929

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 8 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a Fs. 725 del libro Inventario número 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.339 al F.o 97 del libro N.o 2.

N$ 115.20 — 9205 — 1 pub.

JUAN BENZO S. A.

(Inscripcón N.o 225)

Asencio 1259

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Fijo:

	N$
Inmuebles	25.849.18
Maquinarias	119.880.80
Material rodante	762.82
Muebles y útiles	2.823.45
Instalaciones de Fábrica	906.95

Exigible:

Cuentas Corrientes - varios deudores	112.010.62

Transitorio:

Depósitos en garantía	242.64
Adelanto de impuestos	3.542.20
Gastos materia prima a recibir	5.426.66
Fondo Nacional de Viviendas a reintegrar	2.088.24
Adelantos al personal	3.546.47
Impuesto al Valor Agregado 20 o|o	53.750.41
Consignación importaciones	14.610.23
Acciones a emitir	150.000.00
Accionistas	65.000.00

Realizable:

Bonos del Tesoro	30.000.00

Circulante:

Productos elaborados	45.2[illegible].57
Envases Etc.	74.433.21

Disponible:

Caja y Bancos	149.916.33
	859.999.78

Pasivo —

Exigible a corto plazo:

	N$
Cuentas corrientes - varios acreedores	150.741.30
Otras cuentas acreedoras	141.725.55

No exigible:

Capital integrado	85.000.00
Capital autorizado	150.000.00
Capital suscripto	65.000.00
Fondo de reserva	3.923.31
Reserva Revaluación Art. 18 Ley 12.804	46.757.17

Utilidades:

Cuenta nueva, saldo ejercicios anteriores	905.87
Utilidades ejercicio 1975	215.946.58
	859.999.78

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Amortizaciones:

	N$
Inmuebles	516.75
Maquinarias	6.517.62
Material rodante	1.222.62
Muebles y útiles	626.42
Instalaciones de Fábrica	185.26
Retribuciones personales y Leyes Sociales	489.478.67
Aguinaldo Legal	36.034.14
Descuentos e intereses	58.249.52
Impuestos	49.560.38
Material rodante	49.302.29
Propaganda	1.832.03
Conservación, reparación y consumos	149.218.76
Gastos de administración	22.477.64
Seguros	20.665.45
Utilidades líquidas a Distr.	215.946.58
	1:072.834.13

Ganancias —

Mercaderías y productos elaborados	934.090.78
Alquileres	1.564.44
Descuento 10o|o pago en Pzo.	15.051.37
Financiación de crédito	319.87
Descuentos financieros	63..794.37
Prestación de servicios	54.180.00
Otras utilidades	3.833.30
	1:072.834.13

Distribución utilidades ejercicio 1975

	N$
Gratificación al personal	10.797.32
Reserva mantenimiento capital circulante	11.964.07
Fondo de reserva estatutario	10.257.46
Directorio	24.617.91
Dividendos	17.000.00
Reserva para reinversiones	141.309.82
	215.946.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 17 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

folio 377 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el N.o 8.249 al folio 53 del libro N.o 5.

N$ 302.40 — 9215 — 1 pub.

EMPRESA LEOPOLDO J. TOSI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 22367)

Av. 18 de Julio 2017

Estado de situación al 30 de diciembre de 1975

Activo —

Caja	4.777.31
Inmuebles	5.931.56
Dividendo prov. 65	65.00
Acciones	700.00
Pérdidas ejercicio 1965	98.50
	11.572.37

Pasivo —

Utilidades 1970|4	1.867.06
Acreedores	938.02
Capital integrado	300.00
Fondo reserva	14.91
Res. Rev. Act. fijo	5.844.24
Utilidad ejercicio 1975	1.908.14
Capital autorizado	700.00
	11.572.37

Cuenta de pérdidas y ganancias al 1.o enero 1975 al 31 diciembre 1975.

Pérdidas —

Gastos explotación inmueble	5.365.49
Utilidad ejercicio 1975	1.908.14
	7.273.63

Ganancias —

Alquileres	7.273.63
	7.273.63

Las utilidades habidas se resolvió mantenerlas en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del Libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de diciembre de 1975 y anotado con el N.o 6.509 al folio 254 del libro N.o 25.

N$ 110.40 — 9206 — 1 pub.

MIRISELE S. A.

(Inscripción N.o 234.343)

Balance al 1.o de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	20.000
Inmuebles	3:200.000
Gastos constitución	250.000
Accionistas	20.000
Pérdidas Ejerc. 72	30.000
	3:520.000

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000
Capital suscrito	20.000
	3:520.000

Cuenta de resultados al 1.o de marzo de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos inmuebles	180.000

Utilidades —

Arrendamientos	150.000
Pérdidas 1972	30.000
	180.000

Pérdidas quedan en cuenta del ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 15 de febrero de 1973.

N$ 98.40 — 9218 — 1 pub.

TERE - LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

Plaza del Faro 718 (Punta del Este)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	147.403
Inmuebles	338.516
Acciones emitidas	700.000
Pérdidas y ganancias	516.590
	1:702.511

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Capital autorizado	700.000
Reserva especial	2.511
	1:702.511

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	400.000
Gastos e impuestos	630.293
Pérdidas del ejercicio	230.293

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 14 de abril de 1967.

N$ 76.80 — 9262 — 1 pub.

CYCLES MOTORS S. A.

(Inscripción N.o 117.259)

Cuareim 1623

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	15.277.27
Deudores varios	252.159.26
Mercaderías	93.700.93
Muebles y útiles	3.296.64
Herramientas	99.93
Registro marcas y llaves	357.74
O.I.R. - R.I.C.	398.50
Acciones a emitir	1:000.00
	366.290.27

Pasivo —

Proveedores	219.707.08
Obligaciones bancarias	28.900.00
Acreedores varios	8.825.36
Caja Jubilaciones	1.620.30
Caja Asignaciones	178.95
I.V.A. - O.I.R.	9.779.71
Capital integrado	9.000.00
Capital autorizado	1.000.00
Res. Mant. Cap. Circul.	8.645.17
Fdo. Cong. Fut. Integrac.	7.500.41
Utilidad Ej. anterior	8.124.57
Utilidad Ej. 1975	69.008.12
	366.290.27

Cuentas de resultados al 30 de setiembre de 1975

Utilidad ventas	125.493.15
Intereses y bonificaciones	14.814.49
	140.307.64
Impuestos	2.814.79
Gastos varios	43.332.53
Deudores incobrables	3.126.60
Amortizaciones	468.71
Sueldos y jornales	16.724.72
Leyes sociales	4.632.17
Utilidad del ejercicio	69.008.12
	140.307.64

Distribución de utilidades

Fondo de reserva mantenimiento Cap. circulante	23.002.70
Cuenta de utilidades del ejercicio	46.005.42
	69.008.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 175 al 240 del libro Inventario, certificado con el N.o 2.862 al folio 138 del libro N.o 21, el 10 de julio de 1970.

N$ 151.20 — 9217 — 1 pub.

MIRISELE S. A.

(Inscripción N.o 284.343)

Balance al 1.o de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	124.000
Inmuebles	3:200.000
Gastos de constitución	250.000
Accionistas	20.000
Pérdidas ejercicio 1972	30.000
	3:624.000

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000
Capital suscrito	20.000
Amortización inmuebles	54.000
Amortización gastos de constitución	50.000
	3:624.000

Cuenta de resultados al 1.o de marzo de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos edificio	121.540
Impuestos	125.702
Recargos	33.010
Amortización	104.000
	384.252

Ganancias —

Alquileres	384.252

No se registran utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual el día 20 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de febrero de 1973.

N$ 105.60 — 9219 — 1 pub.

HOULDER BROTHERS & Co. Ltd.

(Argentina)

(Inscripción No. 409)

Solís 1480

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	45.403.17
Depósitos en el exterior	118.321.96
Muebles y útiles	4.952.57
Deudores varios	135.501.92
Cuentas de orden	50.29
	304.229.91

Pasivo —

Capital	40.00
Reserva general	205.20
Acreedores varios	132.219.24
Impuestos a pagar	6.733.70
Ganancias y pérdidas (Ejercicios anteriores)	125.115.34
Ganancias y pérdidas (Ejercicio 1975)	39.866.14
Cuentas de orden	50.29
	304.229.91

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Ingresos —

	N$
Comisiones	200.274.30
Intereses	6.447.16
Bonificaciones fiscales	8.291.44
Ganancia en cambios	24.970.03
Impuesto al patrimonio	16.41
Ventas activo fijo	629.99
	240.629.33

Egresos —

Amortizaciones	1.617.46
Gastos generales	33.124.12
Impuestos	8.032.37
Sueldos y leyes sociales	157.989.24
Ganancia del ejercicio (Queda en cuenta)	39.866.14
	240.629.33

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 377 y 378 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de febrero de 1951.

N$ 170.40 — 9230 — 1 pub.

MIRISELE S. A.

(Inscripción N.o 284.343)

Balance al 1.o de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	228.000
Inmuebles	3:200.000
Gastos de constitución	250.000
Accionistas	20.000
Pérdidas ejercicio 1972	30.000
	3:728.000

Pasivo —

Capital integrado	3:500.000
Capital suscrito	20.000
Amortización inmuebles	108.000
Amortización gastos de constitución	100.000
	3:728.000

Cuenta de resultados al 1.o de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos edificio	239.829
Impuestos	238.400
Amortización	104.000
	582.229

Utilidades —

Alquileres	576.469
Bonificación	5.760
	582.229

No se registran utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual, realizada el día 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 4 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de febrero de 1973.

N$ 108.00 — 9220 — 1 pub.

HOULDER STATES LIMITED

(Inscripción N.o 2.058)

Solís 1480

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.303.29
Deudores varios	2.434.83
Propiedad	2.16
	18.740.28

Pasivo —

Capital	260.22
Acreedores varios	2.309.65
Impuestos a pagar	5.681.89
Ganancias y pérdidas ejercicios anteriores	4.916.76
Ganancias y pérdidas del ejercicio 1975	5.572.23
	18.740.28

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Ingresos —

	N$
Alquileres	19.036.63
Intereses	165.30
Bonificaciones fiscales	323.02
	19.524.95

Egresos —

Amortizaciones	5.28
Gastos generales	6.187.84
Impuestos y patentes	7.759.60
Ganancia del ejercicio (Quedan en cuenta)	5.572.23
	19.524.95

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 121 y 122 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 17 de febrero de 1951.

N$ 148.80 — 9231 — 1 pub.

MIRISELE S. A.

(Inscripción N.o 284.343)

Balance al 1.o de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	332.000
Inmuebles	3:200.000
Vehículos	42:287.799
Gastos de constitución	250.000
Pérdidas ejercicio 1972	30.000
I.V.A.	2:609.649
Accionistas	20.000
	48:729.447

Pasivo —

Acreedores por vehículos	16:714.900
Cuenta Directores	28:182.547
Capital suscrito	20.000
Capital autorizado	1:500.000
Amortización inmuebles	162.000
Amortización gastos de constitución	150.000
	48:729.447

Cuenta de resultados al 1.o de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos edificio	489.925
Seguros	76.443
Amortización	104.000
Gastos generales	1:159.600
	1:829.968

Ganancias —

Alquileres	1:829.968

No se registran utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual, realizada el día 20 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de febrero de 1973.

N$ 115.20 — 9221 — 1 pub.

THE MANCHESTER S. A.

(Inscripción N.o 210143630016)

Av. 18 de Julio 899

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	6.443.12
Maquinarias y útiles	2.894.87
Mejoras y reparaciones	1.987.89
Caja de Asignaciones	200.67
Mercaderías	36.665.87
	48.192.32

Pasivo —

Acreedores varios	749.86
Reservas	19.817.28
Capital integrado	500.000
Utilidad del ejercicio 1975	27.127.07
	48.192.32

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	107.452.77

Pérdidas —

Impuestos	14.185.16
Gastos generales	26.413.67
Sueldos y cargas sociales	39.726.87
Utilidad del ejercicio	27.127.07
	107.452.77

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 29 de abril de 1960.

N$ 103.20 — 9259 — 1 pub.

ELEUTERA S. en C. (Por acciones)

(Inscripción N.o 248.847)

Br. España 2926 (Ap. 401)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	4:600.000
Muebles y útiles	200.000
	4:800.000

Pasivo —

Acreedores	1:027.789
Capital solidario	5.000
Capital comanditario	2:600.000
Pérdidas y ganancias	1:167.211
	4:800.000

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Aport. Jubilatorios	10.440
Reparaciones	21.904
Impuestos	60.445
Resultados	1:167.211
	1:260.000

Haber —

Alquileres	600.000
Venta árboles	300.000
Res. Ejerc. anterior	360.000
	1:260.000

Aprobados por asamblea del 14 de julio de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.192 a F.o 317 del libro N.o 1 el 26 de noviembre de 1968.

N$ 100.80 — 9257 — 1 pub.

CHALMAR S. A.

(Inscripción N.o 48.615)

Paysandú 1284

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Caja y Bancos	7:419.294
Varios deudores	5:857.444
Documentos a cobrar	3:745.925
Import. en trámite	352.238
Materiales	52:180.246
Muebles, útiles e Instalac.	2:437.568
Máquinas y herramientas	1:520.707
Marcas	57.680
Bco. Central Dep. importación	811.365
Acreed. fiscales (Sdo. deudor)	2:089.491
Pérdidas y ganancias	11:140.570
	87:612.428

Varios acreedores	41:074.805
Bancos	11.537
Documentos a pagar	2:763.594
Acreedores fiscales	3:276.475
Capital integrado	200.000
Int. Ampliac. capital en trámite	24:156.751
Res. Revaluac. activo fijo	116.297
Reserva mantenimiento capital circulante	264.584
Fondo de reserva	14:826.709
Utilidades a distribuir	921.676
	87:612.428

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1975

Gastos generales	6:167.367
Sueldos y jornales	11:947.504
Impuestos y cargas sociales	5:248.939
Intereses y descuentos	5:895.308
Gastos fabricación	2:278.212
Trabajos	571.719
Insumos materiales y mercaderías	81:503.704
Amortizaciones	293.405
	113:906.218

Bonificaciones fiscales	676.400
Ventas	102:395.054
Pérdidas	10:834.764
	113:906.218

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 34 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 2.111 al folio 690 del libro respectivo N.o 11.

N$ 139.20 — 9261 — 1 pub.